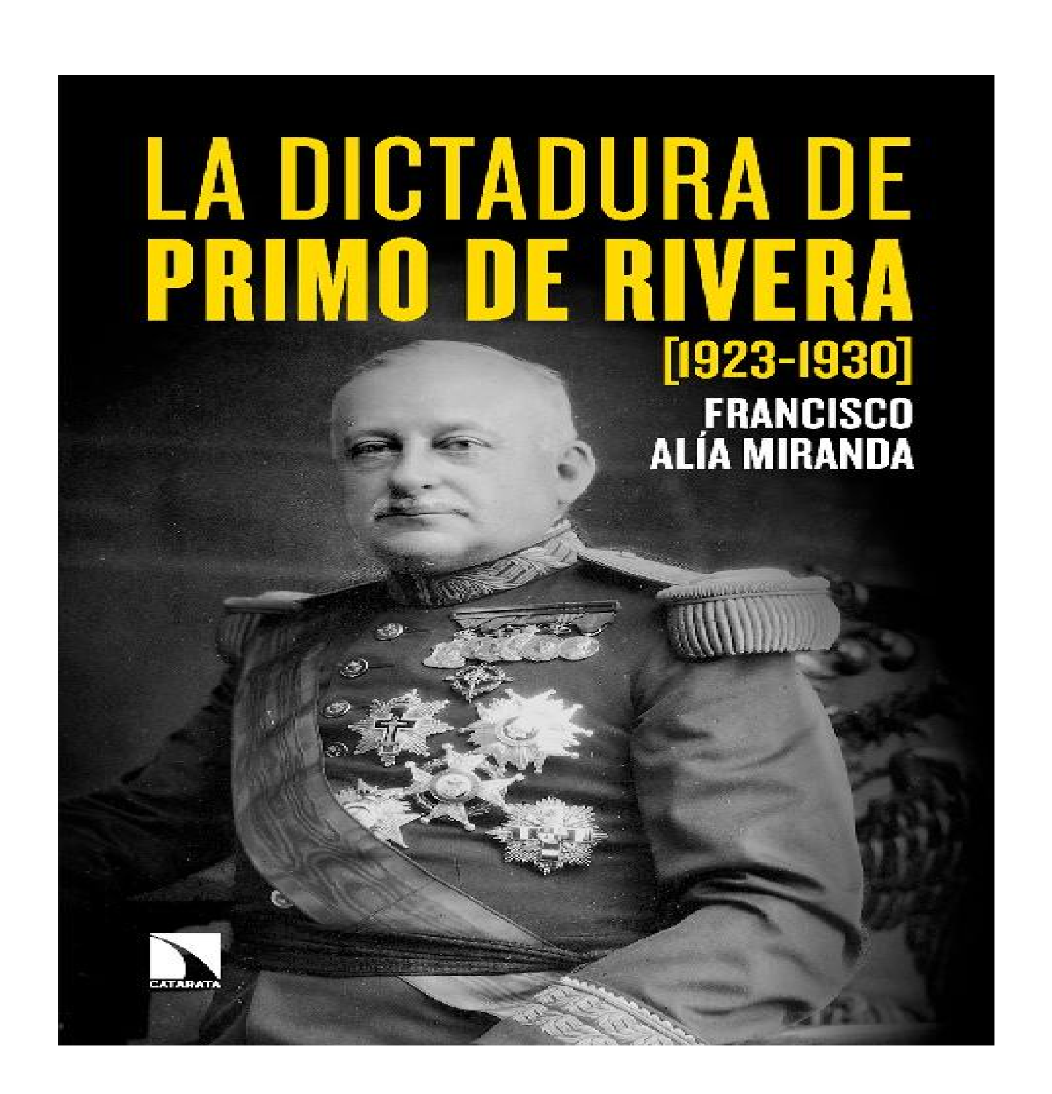
LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

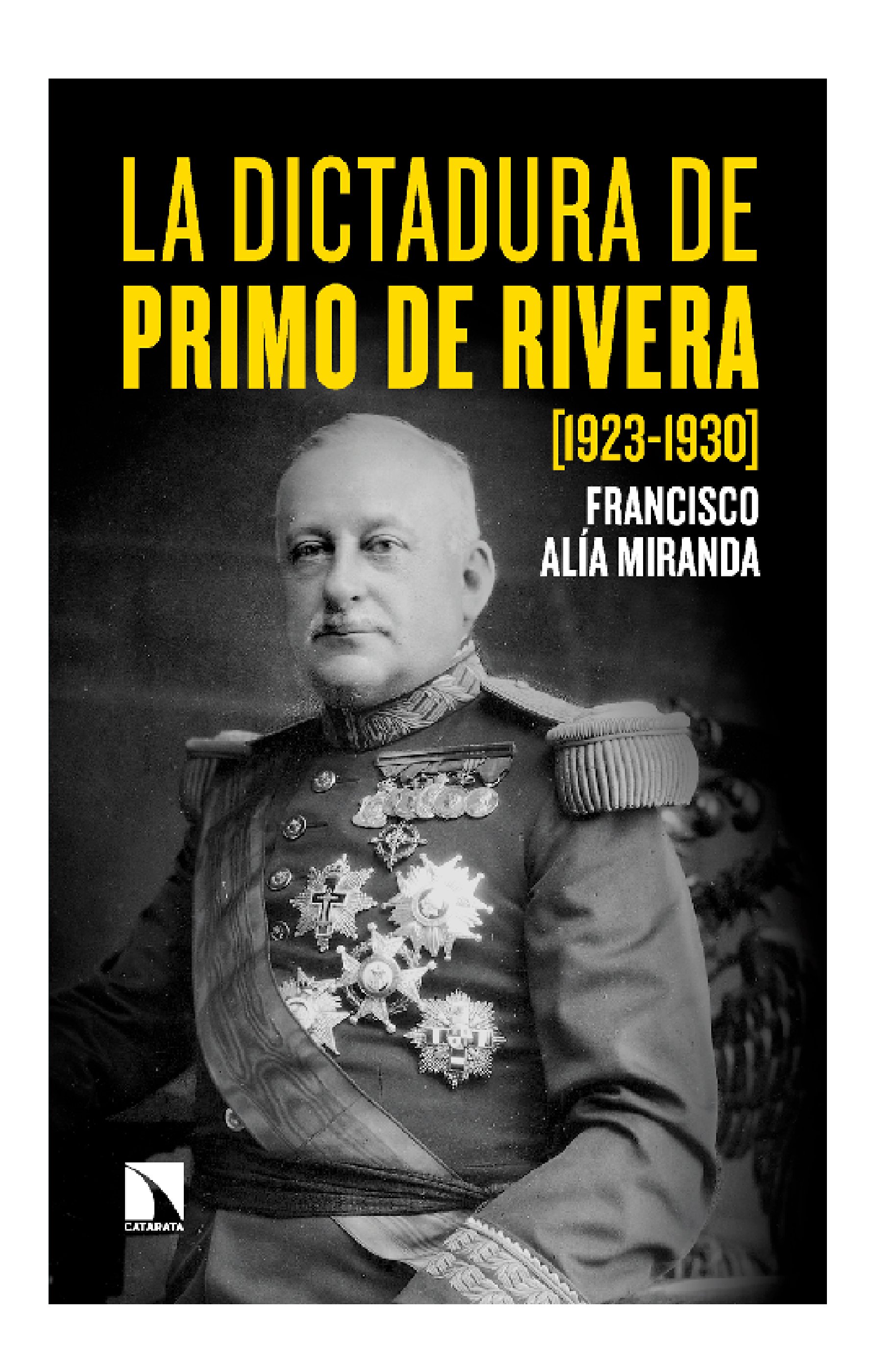
[1923-1930]



FRANCISCO
ALÍA MIRANDA

CATARATA


LA DICTADURA DE
PRIMO DE RIVERA
[1923-1930]
FRANCISCO
ALÍA MIRANDA
CATARATA


LA DICTADURA DE
PRIMO DE RIVERA
[1923-1930]
FRANCISCO
ALÍA MIRANDA
CATARATA

Índice

FRANCISCO ALÍA MIRANDA

Es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Facultad de Letras de Ciudad Real. En Los Libros de la Catarata ha publicado recientemente la monografía Historia del Ejército español y de su intervención política: del desastre del 98 a la Transición (2018) y el capítulo "Cartas del comandante Francisco Franco desde el frente de Marruecos (1921-1923)", en el libro Annual, ecos de la última aventura colonial española (2021). Además, entre sus publicaciones pueden destacarse los siguientes libros: Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia (Síntesis, 2005); Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (Biblioteca Nueva, 2006); Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República (Crítica, 2011); La agonía de la República. El final de la guerra civil española, 1938-1939 (Crítica, 2015); Métodos de investigación histórica (Síntesis, 2016); La Guerra Civil en Ciudad Real, 1936-1939. Conflicto y revolución en una provincia de la retaguardia republicana (Diputación Provincial de Ciudad Real, 2017) y La otra cara de la guerra. Solidaridad y humanitarismo en la España republicana durante la Guerra Civil (Sílex, 2020).

Francisco Alía Miranda

La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

PARADOJAS Y CONTRADICCIONES DEL NUEVO RÉGIMEN


CATARATA

ESTE LIBRO ES RESULTADO, EN GRAN PARTE, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON REFERENCIA SBPLY/19/180501/000054, COFINANCIACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Y DE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

DISEÑO DE CUBIERTA: PABLO NANCLARES

FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 20 77
WWW.CATARATA.ORG

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930).
PARADOJAS Y CONTRADICCIONES DEL NUEVO RÉGIMEN

ISBBNE: 978-84-1352-746-8
ISBN: 978-84-1352-702-4
DEPÓSITO LEGAL: M-10.828-2023
THEMA: NHQ/3MPBGH-ES-A

IMPRESO POR ARTES GRÁFICAS COYVE

Para Daniel Alía Cano,
la nueva alegría de la familia

INTRODUCCIÓN

El 13 de septiembre de 2023 se cumplen cien años del golpe de Estado que acabó con el régimen de la Restauración e implantó la dictadura del general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (1923-1930), marqués de Estella, ocasión propicia para conocer algo más de este periodo un tanto desconocido, porque no ha llamado excesivamente la atención de los lectores, más atraídos por periodos posteriores como la Segunda República o la Guerra Civil. En otros casos podemos decir que es mal conocido, porque tampoco ha provocado un gran interés entre los historiadores, lo que ha generado una bibliografía general insuficiente e incompleta en muchos aspectos que podrían resultar importantes para su comprensión.

En esta síntesis del periodo dictatorial se pretende explicar la dictadura de Primo de Rivera tanto en su origen como en su desarrollo y declive. Pese al avance historiográfico de los últimos años, todavía no tenemos una respuesta clara a los cuatro grandes interrogantes del periodo, que este libro toma como objetivos principales para explicarlo: ¿por qué se produjo el golpe militar?, ¿cuáles fueron las principales aportaciones del régimen de Primo de Rivera que le hizo gozar de una enorme popularidad durante su primera parte?, ¿qué razones explican su vertiginosa caída? y, por último, ¿cuáles fueron sus consecuencias?

Para poder dar respuesta a estas cuestiones, se pretende hacer un análisis global, aunque limitado de páginas, donde se interrelacionan los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales, principalmente. Solo así puede

entenderse la dictadura en su más amplia dimensión y profundidad. En él se dedica una parte importante, el primer capítulo, a analizar las causas y explicaciones del golpe militar del 13 de septiembre de 1923 que acabó con el régimen de la Restauración y la Constitución de 1876, hasta entonces la más longeva de la historia de España. Se trata de uno de los temas más debatidos dentro de la historiografía actual del periodo, donde los historiadores han mostrado enormes diferencias interpretativas. Solo se pueden comprender los acontecimientos posteriores entendiendo las motivaciones que llevaron a un reducido grupo de militares a pronunciarse y el contexto que les permitió triunfar con suma facilidad.

Aunque por nuestra tradición histórica pueda parecer mentira, con unos 26 pronunciamientos militares en el siglo XIX, el golpe de Estado de septiembre de 1923 resultaba *novedoso* en el siglo XX, porque el último pronunciamiento militar conocido se había producido en 1886, lo que convertía a este periodo en el más largo de la historia contemporánea española sin golpismo. De inspiración republicana, el pronunciamiento de 1886 fue protagonizado por el general Manuel Villacampa, militar de destacada actuación en la Revolución Gloriosa de 1868 y en el breve periodo de la Primera República. El golpe constituyó un rotundo fracaso, pareciendo más un sainete que otra cosa más seria, pues apenas fue secundado por "una turba de chiquillos", en palabras de uno de los involucrados, que fueron tras Villacampa por la Gran Vía madrileña gritando ¡Viva la República!

El triunfo del golpe militar en septiembre de 1923 resultó una victoria fácil que apenas contó con oposición, lo que garantizó, en los primeros años, una existencia cómoda que se fue desvaneciendo rápidamente para extrañeza del propio dictador y de gran parte de la opinión pública. Los seis años y medio de dictadura estuvieron llenos de paradojas y contradicciones, que se convierten en el hilo argumental de los restantes capítulos. Su análisis nos parece fundamental para intentar explicar las causas de su repentino fracaso, máxime teniendo en cuenta que los primeros años gozó de una inmensa popularidad.

El nuevo régimen de Primo de Rivera se presentó ante la opinión pública

como una dictadura militar sin complejos, que ofrecía personas, ideas y formas nuevas para resolver problemas antiguos. En el manifiesto publicado por la prensa el 13 de septiembre de 1923, el general hacía un alegato crítico hacia el régimen de la Restauración, en lugar de explicar un programa de gobierno donde se enunciaran las acciones a emprender. Improvisación y falta de ideología clara parecen *a priori* algunas de las principales características de la acción gubernamental, que recurrió paradójicamente con bastante frecuencia a los mismos errores que el régimen precedente. Esto puede explicar las muchas paradojas (dicho o hecho que parece contrario a la lógica) y numerosas contradicciones (decir o hacer lo contrario de lo dicho) que marcaron la trayectoria de la dictadura y que, sin duda, contribuyen a comprender su vertiginosa caída. Cualquier español que hubiera vivido el éxito del desembarco de Alhucemas en la guerra de Marruecos en septiembre de 1925, que marcó el cénit de popularidad del dictador, no podría imaginarse cómo a los pocos meses comenzó a ser cuestionado hasta por sus propios compañeros de armas, que fueron capaces de vertebrar una oposición al régimen nutrida por intelectuales, anarquistas, comunistas, nacionalistas, republicanos, líderes de los partidos del turno de la Restauración y otros muchos. Esta oposición nacía prácticamente de cero, porque los enemigos de la dictadura hasta entonces habían sido muy pocos, apenas habían inquietado al Gobierno y, además, estaban generalmente muy lejos de España, en París.

El análisis de las principales paradojas y contradicciones nos ayudan a explicar también por qué el régimen de Primo de Rivera no contó con un sólido y fiel respaldo social, que le habría ayudado a sobrevivir en los momentos políticos más complicados, a partir de mediados de 1926, que coincidían, incluso, con el esplendor económico de los "felices años veinte". Este se manifestaba para todos los ciudadanos en el pleno empleo que ofrecían las vastas inversiones en obras públicas y para el Estado en un crecimiento del PIB como no se había visto hasta entonces.

La dictadura solo puede entenderse en el contexto histórico del momento. Desde el punto de vista social y económico, se trataba de años de incertidumbre y cambio. La sociedad empezaba a mostrar, sobre todo desde

principios del siglo XX, muestras de modernidad e innovación que convivían con aires de tradición y de resistencia por parte de muchos sectores sociales, fundamentalmente en el ámbito rural. En algunos casos, las primeras no solo derivaban en nuevas formas en la vida cotidiana, sino también en el ámbito laboral, porque las innovaciones llegaban a todas las actividades, como la agricultura, la industria y el comercio. También a las formas de protesta, donde el sindicalismo cada vez más organizado comenzaba a convocar huelgas y manifestaciones que consiguieron desterrar a los motines de subsistencia.

Las transformaciones no dejaban a nada ni a nadie indiferente. Durante los conocidos como "felices años veinte" estos cambios se vieron acompañados de una intensa prosperidad económica que rebasaba ampliamente las fronteras de nuestro país. Mientras, en muchos países europeos se fueron extendiendo tras la finalización de la Primera Guerra Mundial una serie de regímenes autoritarios, en unos casos como reacción a la pérdida de la guerra y a sus duras consecuencias económicas y sociales; en otros, se justificaban por el espíritu de revancha de las democracias vencedoras del conflicto y en algunos otros, ante el miedo al contagio del comunismo tras el triunfo de la Revolución rusa en 1917. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, la creación de la Sociedad de Naciones en 1919 y la firma de los Tratados de Locarno en 1925 y Pacto Briand-Kellogg en 1928 intentaron recomponer el nuevo orden mundial de forma conjunta, sin revanchismo, contando con todos los países, pero las heridas del Tratado de Versalles resultaban muy difíciles de cicatrizar.

Políticamente, la dictadura española comenzó en un momento marcado por dos aspectos internos que resultan determinantes para comprender el golpe de Estado de septiembre de 1923: el declive del sistema político de la Restauración y, sobre todo, la guerra de Marruecos. La fortaleza que había mostrado el sistema ideado por Antonio Cánovas del Castillo, basado en la alternancia pacífica, estaba fundamentado en la existencia de dos partidos fuertes y de líderes políticos relevantes cuyo carisma aglutinaba a sus bases sin apenas contestación. También en el distanciamiento de los militares del

escenario político. Todo esto se fue al traste en las primeras décadas del siglo XX. Al comienzo de este siglo habían desaparecido los grandes líderes de los partidos conservador y liberal, Cánovas, en 1897, y Práxedes Mateo Sagasta, en 1903. El asesinato de algunos de sus principales recambios, como José Canalejas, en 1912, y Eduardo Dato, en 1921, dejaron un tanto huérfanas a ambas formaciones políticas, cada vez más contestadas por otras que venían a reclamar un mayor protagonismo en la política nacional, de la que se sentían, con razón, excluidas.

El protagonismo, en cambio, lo iban adquiriendo los militares, tanto por la debilidad de los partidos políticos y la falta de liderazgos civiles como, sobre todo, por la guerra en África. El conflicto bélico procuró a generales, jefes y oficiales ascensos, popularidad y recursos, pues una parte importante de los presupuestos de gastos del Estado iban para el Ejército. Su fuerza era tal que incluso los conocidos como "junteros" se atrevieron a echar un pulso abierto al Estado y al poder civil en 1917, con un manifiesto público lleno de reivindicaciones firmado por las Juntas de Defensa, organización no permitida en la legislación. La claudicación del rey y del Gobierno supuso un punto de no retorno en el intervencionismo militar en España durante muchas décadas del siglo XX.

La historiografía de este periodo está caracterizada por presentar muy pocos títulos especializados, en comparación con otros de nuestra historia contemporánea, y lo *mayores* que van siendo buena parte de los libros disponibles. El régimen de Primo de Rivera provocó a los historiadores más interés tras su caída que durante muchos años después. Entre los estudios pioneros destacaron el bosquejo histórico de Maura Gamazo (1930) y la historia del reinado de Alfonso XIII de Fernández Almagro (1933), dos obras clásicas que alcanzaron mucha popularidad en el momento, lo que exigió a los editores poner a disposición de los lectores diversas ediciones. Ambos se convirtieron en libros de obligada consulta durante muchos años tanto por su calidad como por la falta nuevos estudios que presentaran nuevas aportaciones basadas en una más amplia perspectiva temporal y en nuevas fuentes documentales.

Habría que esperar a la década de los años ochenta del siglo XX para volver a ver la publicación de obras generales sobre el periodo, entre las que se pueden destacar desde entonces las de Malerbe (1981), Ben Ami (1984 y 2012), González Calbet (1987), Tusell (1987 y 1991), Gómez-Navarro (1991), González Calleja (2005) y Quiroga (2008), principalmente. En todas ellas, el significado que tiene el régimen para unos y otros es muy diferente. Mientras, por ejemplo, para Tusell la dictadura fue un paréntesis sin aportaciones importantes, inspirado en el legado regeneracionista para adoptar formas efímeras, para Gómez-Navarro la dictadura fue un régimen de su tiempo donde se produjeron profundas transformaciones políticas que trastocaron toda la estructura política anterior y destruyeron hasta los mismos cimientos del régimen de la Restauración. Acabó con el caciquismo, llevó a cabo una profunda renovación del personal político de la Restauración y logró una tímida movilización política en las zonas políticamente más atrasadas. Pero no consiguió consolidar la transformación, por lo que "la razón principal de la crisis final y del derrumbamiento del régimen primorriverista fue su incapacidad para ofrecer una salida política y constitucional" (Gómez-Navarro, 1991: 522).

La dictadura, para este autor, hizo aportaciones decisivas a la ideología y al sistema político franquista. "El anteproyecto de Constitución de 1929, una vez depurado de sus residuos liberales y de los elementos monárquicos, es un claro antecedente de buena parte de las estructuras políticas que más tarde pondría en práctica el régimen franquista. La concepción del partido político único como Movimiento Nacional, ideada por Pemán para la Unión Patriótica, fue trasplantada al régimen franquista de forma casi idéntica" (Gómez-Navarro, 1991: 530). Pueden observarse tres rasgos comunes entre las dos dictaduras. El primero, el enorme peso que tuvo el alto funcionariado y la implantación del modelo de funcionariado estable. El segundo, la importancia que concedieron a las cuestiones económicas y sociales, frente a la experiencia de regímenes anteriores de un mayor peso de lo jurídico y político. El tercero, el rechazo de la política y su consideración como factor de desunión (Gómez-Navarro, 1991: 531).

Para González Calbet, la dictadura fue la opción autoritaria de la monarquía para escapar de la crítica situación que padecía el régimen, especialmente desde 1917. Su fracaso fue absoluto, pero propuso un tipo de régimen que los encargados de construir un Estado nuevo en 1939 tuvieron muy en cuenta. Las dos dictaduras son muy diferentes, pero determinadas ideas, instituciones e incluso hombres fueron herederos en 1939 de la experiencia de los años dictatoriales que transcurren entre 1923 y 1930. Sobre el origen de la dictadura, no comparte las ideas de la historiografía extranjera, principalmente Raymond Carr y Shlomo Ben Ami, que defendían el espíritu de renovación democrática del último periodo de la Restauración, con el que quisieron acabar los militares. "El golpe de Estado militar producido el 13 de septiembre no venía a matar a un recién nacido. Los partidos dinásticos tradicionales no tenían interés verdadero en democratizar el régimen y los pequeños partidos con ansias modernizadoras no contaban con poder suficiente para ganar elecciones y hacerse con un hueco en el poder" (González Calbet, 1987: 275).

Según Eduardo González Calleja, la dictadura primorriverista no debe valorarse como un paréntesis de emergencia entre dos situaciones parlamentarias, como un simple intento regeneracionista, como señalaba Tusell en los años setenta, o como la posibilidad de recrear *in extremis* un sistema bipartidista entre socialistas y *upetistas*, como apuntaba José Andrés-Gallego. Se trató de un experimento político completamente nuevo, con una clara voluntad *liquidacionista* desde fines de 1925, que trató de conciliar modelos arcaicos (tradicionalismo, antiparlamentarismo de raigambre reaccionaria, corporativismo católico, maurismo) y modernos (desarrollismo económico tutelado por el Estado, nacionalismo de carácter fascistizante) con vistas a la creación de una mayoría social estable que permitiera la consolidación y la perpetuación del régimen. El fracaso de este primer ensayo de modernización autoritaria tuvo insospechadas, pero muy duraderas, consecuencias en la evolución política, social, económica y cultural de la España del siglo XX. "A corto, medio y largo plazo, la experiencia dictatorial pesó de forma decisiva tanto en la difusión de un comportamiento público en

favor de la democracia como en la redefinición de una alternativa autoritaria a la misma" (González Calleja, 2005: 382). La juventud fue el segmento social que más pronto se distanció del régimen, seguido de las clases medias, que se mostraron cada vez más proclives a apoyar modelos políticos más avanzados, como el republicanismo.

Alejandro Quiroga sostiene que "durante los años veinte el régimen de Primo de Rivera intentó poner en marcha un proyecto político nacionalista autoritario, con vistas a construir un Estado nación moderno y corporativo que resultara atractivo para la mayoría de los españoles. Para lograrlo, la dictadura acometió un proceso de nacionalización de masas desde arriba, con el fin de reemplazar la identidad nacional española liberal, que entonces era hegemónica, con una nueva de carácter autoritario" (Quiroga, 2008: 3).

A todas estas obras especializadas se podrían sumar algunos otras que trataban la monarquía de Alfonso XIII en su conjunto, como las de Tusell y García (2001), Seco Serrano (2002), Villares y Moreno (2016) y Moreno Luzón (2023), que permiten conocer a largo plazo los antecedentes y nacimiento del régimen militar. También hay que tener en cuenta los numerosos libros o artículos especializados en algún asunto o en alguna localidad, que nos han permitido extraer conclusiones generales a partir de análisis parciales, en muchos casos, gracias a su profundidad y rigor. Resultaría imposible e infructuoso citar aquí a todos, en la bibliografía final sí pueden verse algunos de los principales.

A pesar de todas estas publicaciones, los principales especialistas en la historiografía del periodo (Montes, 2012 y López Iñíguez, 2015) han puesto de manifiesto las muchas lagunas y dificultades interpretativas que todavía existen sobre el régimen de Primo de Rivera, porque los historiadores todavía tenemos más interrogantes que respuestas a los grandes asuntos que nos preocupan para alcanzar un conocimiento adecuado. Se hace preciso seguir trabajando tanto en el plano general como en el particular muchos temas a partir de nuevas fuentes y continuar reflexionando para conseguir conocer, comprender y explicar el régimen dictatorial de un modo amplio y profundo en su contexto nacional e internacional.

Pero podemos ser optimistas. Para 2023, coincidiendo con la conmemoración del centenario del golpe militar de Primo de Rivera, se esperan diversos encuentros científicos y publicaciones que intentarán abordar muchos de los interrogantes. Mientras, el año de 2022 ha dejado ya buenas sensaciones. Alejandro Quiroga, uno de los máximos especialistas en el periodo, ha revisado en profundidad la figura del dictador. Frente a las interpretaciones tradicionales que lo definían como un hombre campechano, sin una ideología clara e impulsor de una dictadura paternalista muy alejada del fascismo italiano, su última obra nos describe a un político astuto, ambicioso y con muy pocos escrúpulos, impulsor de un régimen nacionalista, autoritario y profundamente represivo en línea con el resto de las dictaduras europeas contemporáneas y creador del populismo de derechas en España. Para él, la influencia de la dictadura fue evidente durante la Segunda República en la creación del partido monárquico Renovación Española y en "la creación del fascismo en España, familiar, ideológica y materialmente. José Antonio defendió ferozmente la dictadura, vista como salvadora de la patria, y la imagen de su padre, presentado como un hombre justo, fuerte, bueno y querido por el pueblo [...]. Es más, parece ser que las similitudes personales que José Antonio veía entre Mussolini y su padre lo empujaron a fundar la Falange como movimiento fascista" (Quiroga, 2022: 270).

A finales del año, Gerardo Muñoz Lorente ha publicado una crónica de los seis años de la dictadura que, en propias palabras, costaron el trono a Alfonso XIII. "Al no haber sabido sustituir con un Estado nuevo los fundamentos del régimen de la Restauración que destruyó, Primo de Rivera dejó tras de sí un vacío de poder que favoreció el resurgir, con más virulencia aún, de los problemas que habían quedado latentes durante los 2.329 días que duró su mandato" (Muñoz Lorente, 2022: 497). La dictadura supuso un paréntesis político en la historia española, vacío de todo contenido ideológico e institucional, aunque el país experimentó cierto progreso económico, social y de infraestructuras. No fue, por tanto, un paréntesis vacío. El régimen de Primo de Rivera nunca pretendió semejarse al fascismo, por más que alabara retóricamente el régimen de Mussolini. Aun así, es evidente que la dictadura

franquista aprendió mucho de la primorriverista, aunque fuese sobre todo de sus errores.

A estas dos monografías hay que sumar otras tres de gran interés que ha publicado la editorial Los Libros de la Catarata, aunque rebasan cronológicamente el periodo. La primera de ellas ha sido elaborada en el seno del Grupo de Investigación sobre Estudios Históricos y Culturales de la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha, coordinada por los profesores José Ramón Díaz del Campo y Juan Sisinio Pérez Garzón. En ella se ofrece una nueva mirada del régimen de Primo de Rivera, sobre todo desde el punto de vista cultural, quizá uno de los más olvidados por la historiografía tradicional. La literatura y el arte protagonizan esta "aventura de la modernidad" que supusieron los años veinte en España para el conjunto de autores. La segunda, dirigida por Gloria Quiroga Valle, reúne distintos trabajos de algunos de los más destacados especialistas de nuestra historia económica sobre la introducción del petróleo y el establecimiento del monopolio de CAMPSA, que comenzó sus actividades el primer día de enero de 1928 y finalizó en 1997 a causa de las exigencias de la Comunidad Económica Europea para favorecer el libre mercado. La tercera, editada por Luis Enrique Otero Carvajal y Nuria Rodríguez Martín, está dedicada al estudio de las transformaciones sociales que se produjeron en España entre 1900 y 1936, especialmente a "la mujer moderna".

Por último, se puede destacar el libro de Sílex que ha editado la profesora Teresa María Ortega López en el que se abordan diversos estudios sobre las mujeres y el género en el régimen de Primo de Rivera, porque resultaron uno de sus ejes fundamentales. La profunda transformación y modernización vivida en España determinó por parte de la dictadura un discurso regenerador y una redefinición de las propias categorías de hombre y mujer que supieron combinar el tradicionalismo católico con el pensamiento político radical de la derecha europea.

CAPÍTULO 1

EL DESASTRE DE ANNUAL, CLAVE EN LOS ORÍGENES DE LA DICTADURA

La guerra todavía es, a veces, la pasión de los gobernantes, pero ya no es la pasión de los gobernados.

BENJAMIN CONSTANT, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos* (1819)

Desde el siglo XIX, las victorias militares siempre eran vividas por la mayoría del pueblo con gran entusiasmo, realizándose frecuentes actos oficiales y populares de exaltación patriótica. Mientras, las derrotas provocaban un profundo terremoto en la política; caían Gobiernos y mandos militares, se sucedían motines u otras formas de protesta social. La de 1989, que ponía fin al Imperio español, supuso una auténtica conmoción en todo el país, a quien costaba comprender y, sobre todo, aceptar la paulatina decadencia de España en las relaciones internacionales. Fue una victoria fulminante de la armada estadounidense. A nadie se le escapaba el resultado final, pero la propia contundencia de la batalla y el fin del sueño español produjo una gran desmoralización en el pueblo español, solo intentada remediar con la búsqueda de responsabilidades políticas y militares y con la idea de un necesario regeneracionismo, como venían clamando los hombres y mujeres de la Institución Libre de Enseñanza. Se trataba de un proyecto pedagógico, basado en la filosofía krausista, que aspiraba a poner las bases de un nuevo país en torno a la educación, la cultura y la ciencia, aunque sin despreciar la política, porque buscaban una profundización en los valores democráticos, al

mismo tiempo que se solicitaba olvidar definitivamente la guerra como forma de resolución de conflictos, injusticias y desigualdades.

Pero tan solo 11 años después del desastre de 1898, España estaba de nuevo en guerra. En 1909 se volvía a una guerra colonial. Casi nadie entendía qué hacía de nuevo el país luchando en un conflicto lejano y encima en un territorio que apenas despertaba interés salvo para un pequeño número de compañías comerciales y mineras e inversores privados. También, por supuesto, a los mandos militares, a quienes les venía muy bien resarcirse de los reveses en Cuba buscando un objetivo fácil, en principio, y acallar las críticas de la clase política por su dirección de la guerra. Además, los militares tenían otras razones más profundas y personales, porque Marruecos se presentó para muchos como la panacea para sus problemas y aspiraciones, ofreciendo la posibilidad de dar rienda suelta a su espíritu imperialista y, sobre todo, "de hacer brillantes carreras con rápidos ascensos. Mientras, en las guarniciones peninsulares, la oficialidad menos aventurada estaría condenada a llevar una vida mediocre" (Gajate, 2010: 104).

Se volvía al escenario que tantos éxitos militares y morales había producido a España entre 1859 y 1860, durante la denominada guerra de África o guerra de Tetuán. Esta guerra fue, en palabras de Garrido Guijarro (2014: 16-17), "un conflicto buscado expresamente por España", respuesta desproporcionada a los daños infligidos por Marruecos, sobre todo porque era fácil y rentable. Por habilidad de los políticos se convirtió en una guerra patriótica y romántica que generó imágenes imborrables que pasaron de inmediato a la imaginación popular a través de crónicas periodísticas y manifestaciones artísticas y literarias. Entre los más claros ejemplos tenemos el libro *Diario de un testigo de la guerra de África*, de Pedro Antonio de Alarcón, de gran éxito en el momento.

Ahora se trataba de olvidar la pérdida de Cuba, Filipinas, Puerto Rico y la isla de Guam. Pero casi nada salió como se esperaba. La guerra se fue alargando en el tiempo, para incomprensión de la mayor parte de la población, por lo que se fue convirtiendo en una pesadilla diaria de la que la prensa no paraba de hablar. También en una guerra impopular, como prueba

el hecho de que en torno a un 50% de los reclutas movilizados quedaban excluidos por razones médicas o desertaban, gracias a agencias especializadas para tales fines (Balfour, 2002). La guerra era considerada por todos como un grave problema político, social y económico, por las muertes y el esfuerzo presupuestario que se hacía año tras año en un país necesitado de otras mejoras que contribuyeran a su necesaria modernización.

Los reveses militares, como Barranco del Lobo, en 1909, y Annual, en 1921, profundizaron estos sentimientos y crearon, sobre todo este último, un "sufrimiento emocional" (Torres Delgado, 2020), definido como un conflicto entre diferentes objetivos o valores que provoca sufrimiento. Por un lado, los militares africanistas, como representantes de un proyecto imperial y nacional reaccionario, se constituyeron en Marruecos en un grupo cohesionado con una identidad propia opuesta a la supuesta debilidad de los políticos y militares metropolitanos. La combinación del sentimiento de humillación y odio al otro se resolvía en el deseo de venganza. Por otro, gran parte de la sociedad sentía lo contrario, sufría por la muerte que rodeaba a los soldados y se acompañaba de otras emociones como el miedo, el ridículo, la desesperación y la pérdida de la dignidad, incompatibles con el resto de las emociones nacionales heroicas: el orgullo patrio, el gusto por la dominación y la vanidad del ejercicio del poder.

El desastre de 1921 fue considerado de inmediato como una de las derrotas más amargas del ejército español, provocando una auténtica conmoción nacional. "Ningún país europeo dedicó tantos recursos durante tanto tiempo para asegurar un territorio tan irrelevante" (Casanova, 2021). El Protectorado español era un vasto e inhóspito territorio situado en el norte del país africano, de una extensión de unos 20.000 km^2, la vigésima parte del total de Marruecos. Contaba con una población de unos 650.000 habitantes, la mayor parte muy reacia al mandato español. Se trataba de un terreno predominantemente montañoso, con duras condiciones físicas y muchas dificultades de comunicación. En él, prácticamente solo resultaba de interés la explotación minera. En total, se han contabilizado 23 empresas españolas operando en la zona del norte de Marruecos entre el periodo de 1907 y 1923

(Morales, 1976: 59-67). De ellas, 19 se habían apoderado de más de 41.000 hectáreas de territorio, sobre todo en el nordeste de Marruecos.

El aguerrido ejército español, que contaba con unos 19.900 hombres destinados en la Comandancia, se enfrentaba a unos 4.000 guerrilleros considerados por el mando español como *salvajes* mal pertrechados. En el denominado "desastre de Annual", para sorpresa de casi todos, los rifeños causaron un total de 13.363 muertes, según las fuentes oficiales, lo que representaba un porcentaje muy alto del total de la tropa en combate. Además, la derrota fue más dolorosa porque se desarrolló de forma muy cruel y en varias etapas, entre junio y agosto, cada cual más trágica e incomprensible: Abarrán, Igueriben, Annual y Monte Arruit.

Los efectos resultaron demoledores para el poder político. Los partidos políticos minoritarios, los sindicatos y otras fuerzas sociales exigieron responsabilidades, algo a lo que no estaba acostumbrada ni la clase militar ni la política. Buena parte de la prensa se puso a su disposición con duras campañas mientras crecía la protesta en la calle con manifestaciones y huelgas.

El Gobierno dimitió cuatro días después de la caída de Monte Arruit, al tiempo que se exigían responsabilidades militares desde distintos ámbitos políticos. En el ejército, la primera consecuencia fue el recrudecimiento de los métodos cada vez más brutales de combate y de represión militar en la guerra de Marruecos movido por el deseo de venganza, llegando incluso a la utilización de armas químicas entre 1921 y 1927. En segundo lugar, el desastre acentuó las diferencias en el seno del ejército en todos los niveles, especialmente entre africanistas y junteros, formalizado en 1917 a partir del conocido como asunto de las Juntas de Defensa.

El 1 de junio de 1917, los militares responsables de la denominada Junta de Defensa, asociación de carácter profesional que la legislación no permitía, resurgieron haciendo públicas a través de un manifiesto diversas reivindicaciones de orden económico, moral y profesional. La Constitución de 1876, en el artículo 13, prohibía expresamente la realización de peticiones colectivas por parte del Ejército o de los militares a título individual. En el

fondo querían mostrar su oposición tanto al poder político, al que culpaban de los fracasos militares desde 1898 por no dotarlos de los medios oportunos, como a los militares africanistas, los que hacían la guerra en Marruecos desde 1909 y se llevaban las mayores glorias, ascensos y condecoraciones, mientras ellos permanecían la mayoría destinados en la península con pocas posibilidades de mejora y ningún reconocimiento.

El rey claudicó ante las reivindicaciones de las Juntas de Defensa. El Gobierno dimitió tras sentirse desautorizado porque había tenido que liberar a los jefes junteros que el ministro de la Guerra había ordenado arrestar. El nuevo presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura, concedió casi todas las reivindicaciones de forma inmediata. Incluso a comienzos de 1918, por presión directa de la asociación clandestina que no se tapaba de nada ni de nadie decretó la suspensión de los ascensos por méritos de guerra, "lo que supuso un duro revés para los africanistas, que se vieron privados de lo que consideraban su derecho a ser legítimamente recompensados por los riesgos y penalidades a los que se exponían" (Puell, 2021: 35).

Tras el desastre de Annual, los junteros vieron la ocasión propicia para culpabilizar a los militares africanistas del fracaso. Estos, sin embargo, atacaron duramente al estamento político y, sobre todo, a las Juntas de Defensa. A los pocos meses de producirse la derrota, el comandante Francisco Franco Bahamonde, segundo jefe del Tercio de Extranjeros (Legión), con destino en Melilla, culpaba directamente a las Juntas y a los Gobiernos que las protegían en una serie de cartas que dirigió a un amigo. En la primera, de fecha 23 de noviembre de 1921, escribía: "Aquí no fracasó la política africana, que aquí lo que fracasó fue parte del ejército y el espíritu que en él habían formado las dichosas Juntas Informativas, el desastre que empezó en Igueriben, hubiera tomado un carácter puramente local si todos hubieran cumplido con su deber; tropas en el territorio de Melilla no eran precisamente lo que faltaban, lo que faltó sí, fue espíritu militar, oficiales y en especial jefes, que hubieran sabido cumplir con su deber y contener la desbandada". En otra posterior, de 26 de junio de 1922, decía que "los que corrieron, los que abandonaron sus tropas en el momento del peligro, esos son

junteros rabiosos y defienden a las Juntas con toda su alma y es que cuentan con su protección en el momento de exigir responsabilidades" (Alía, 2021a: 49-50).

Por Real Orden de 4 de agosto de 1921, el Gobierno, para atender el clamor popular que exigía justicia, castigo y transparencia ante lo sucedido, dispuso que el general de División Juan Picasso González, con destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, máximo órgano de la justicia militar, instruyera en la plaza de Melilla, con el carácter de juez instructor, "una información escrita de carácter gubernativo, para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones de dicho territorio atacadas por el enemigo", como se tituló. La instrucción comenzó en Melilla el 13 de agosto. En enero de 1922 se dio por finalizada la investigación directa sobre el terreno.

Las dificultades que Picasso encontró desde el primer momento fueron numerosas. Diversos reales decretos eximían al alto mando de Marruecos de toda investigación. Además, se le impidió consultar la documentación del Alto Comisariado y la del general Manuel Fernández Silvestre, jefe de las operaciones. Tal vez por eso, y por mucho más, la confianza del pueblo en la asunción de responsabilidades era casi nula. Se trataba de un expediente con carácter meramente informativo y, además, sesgado en sus fuentes. Muy pocos creían que se llegaría hasta el final. Una coplilla de Luis de Tapia, publicada en el periódico *La Libertad* el 6 de septiembre, titulada *Ni caso*, lo decía con sorna:

> Si en telegramas o cables
> oís decir que Picasso
> va a encontrar los responsables…
> no hagáis caso…
> Los errores fueron ciertos;
> pero en asuntos de guerra,
> a las causas y a los muertos
> se les echa tierra…
> ¡La plancha será no chica
> si en buscar en lo alto da!
> Si Picasso en lo alto pica,

marrará.
¡Y la cosa no es extraña;
ha ya un siglo, a la redonda,
que no hay nadie aquí en España
que responda!
Sería asombroso y delicia
dar con quien fracasó allí
(pero eso de hacer justicia
no es de aquí).
Por no tener mano suelta,
Picasso hará la comedia
y pronto estará de vuelta…
(vuelta y media).
Por eso quizá nos hable,
por el hilo o por el cable,
de la justicia que hará;
pero… ¿hallar un responsable?
¿y acabando en sable?… ¡Quiá!

Mientras se desarrollaba la minuciosa investigación realizada a partir de informes, declaraciones de testigos y expertos militares, aumentaba la presión en la calle para exigir responsabilidades hasta el final. La prensa se hacía eco casi a diario de los detalles del desastre relatados por testigos, publicando además fotografías que recordaban diariamente la pesadilla en la que se había convertido la guerra de Marruecos para todos los españoles, incluidos políticos y militares. La información del expediente se filtraba a los periódicos rápidamente a pesar del control y la censura (Almuiña, 1987).

Para la opinión pública resultaron traumáticas, sobre todo, las descripciones de lo acontecido en Igueriben y Annual. Tras la pérdida de la primera de las posiciones, los pocos supervivientes regresaron a la segunda. Parece ser que solo llegaron un sargento y diez individuos de tropa, “todos en la más lastimosa apariencia, extenuados y en estado de delirio mental y confusión de ideas muy pronunciado” (Frente de Afirmación Hispanista, 1976: 93). Lo que vino después en Annual, según exponía el propio expediente, era más de lo mismo, incluso acentuado porque afectaba a miles de hombres. La orden del general Fernández Silvestre de sálvese quien pueda

provocó aún más caos, miedo, desorden, confusión y muerte.

El 27 de octubre de 1921, el diputado socialista Indalecio Prieto denunció en las Cortes las connivencias del rey con el general Silvestre y las responsabilidades del alto comisario Dámaso Berenguer. Pocos días después, el 6 de noviembre, el general Berenguer enviaba un telegrama al ministro de Estado presentando su irrevocable dimisión de alto comisario en Marruecos, solicitando, además, que se sometiera su gestión a la depuración imprescindible. Se mostraba convencido de su correcta actuación. Para él, el error era de partida: no se podían imponer límites a la actuación una vez comenzada, contentarse con tomar solo una parte del territorio. O la conquista total o el abandono: "Con los africanos no hay término medio". Cuando se detenían los avances y se reforzaba la defensa, el enemigo veía en ello debilidad, por lo que no dejaban de hostigar. Por ello, la táctica empleada por él era la de movilidad, la del ataque, quedando en la retaguardia los puestos indispensables para garantizar el frente contiguo al enemigo, para aislar en lo posible las cabilas sometidas de las no sometidas. Solo reconocía un error militar en toda la operación, el sucedido en el puesto de Igueriben, preludio de Annual, que cayó, según él, por la indecisión del mando local en los primeros momentos, lo que dio lugar "a que la tropa perdiera la confianza en el mando, causa inicial de la desbandada al intentar replegarse, y después, al no encontrar la sucesión el mando desaparecido, la ausencia absoluta de órdenes e instrucciones que determinó el abandono de los puestos y del territorio" (Alía, 2021b: 129).

Desde el primer momento mantuvo que siempre había actuado de acuerdo con el Gobierno, con el que se mostraba muy dolido porque no obtuvo el respaldo necesario ante la campaña desatada contra él. Este fue el principal argumento también de la defensa en su procesamiento y en el debate en el que participó en el Senado el 14 de julio de 1922.

Mientras el general Berenguer era cuestionado duramente por toda la oposición como responsable último de estos acontecimientos, el presidente del Consejo de Ministros y el rey hacían causa común con su amigo tras la dimisión. El primero, Antonio Maura, no tardó en escribir al general un

telegrama de reconocimiento por su labor al frente de la Alta Comisaría: "Prestigio firmísimo de V. E. más se realza que se empaña con las injusticias". Y otro el propio rey: "Enterado por el Gobierno de tu alteza de miras y alto ejemplo que estás dando de sacrificio y Patriotismo no quiero que falte la expresión de mi agradecimiento y mi sentimiento de no poder estar a tu lado en estos momentos, aunque ya sabes que de corazón lo está tu Rey, amigo y compañero. Te abraza, Alfonso R." (Alía, 2021b: 130).

El tema de las responsabilidades se veía cada vez más encrespado y enredado, con múltiples personajes implicados, lo que llegó a provocar, en marzo de 1922, la dimisión del Gobierno de concentración presidido por Maura, incapaz de conciliar las exigencias de las Juntas de Defensa y la creciente opinión *responsabilista*, capitaneada por liberales, socialistas y republicanos.

El expediente reunió en diez piezas todas las informaciones y documentos relativos a los hechos. Con un total de 2.418 folios, el general Picasso lo envió al Ministerio de la Guerra el 18 de abril de 1922. En la conclusión, que se daba a conocer ese mismo día, reflejaba la ineficacia, incompetencia y corrupción de los oficiales de la zona oriental. No acusaba directamente a Berenguer, aunque sí de forma indirecta al criticar la estrategia seguida en la batalla y la confianza temeraria de la Comandancia de Melilla. Según el informe, la responsabilidad había de imputarse en primer término al mando, "que, con inconsciencia, con incapacidad, con aturdimiento o temeridad, ha provocado el derrumbamiento de la artificiosa constitución del territorio" (Frente de Afirmación Hispanista, 1976: 294-299). Entre algunos de los errores lamentables destacaba los siguientes: avanzar temerariamente en el territorio insumiso y foco de rebeldía sin medios adecuados ni preparación política, haber fiado la seguridad del territorio de retaguardia a un cúmulo de posiciones dispersas, deficientemente organizadas, mal abastecidas y guarnecidas, con disgregación de fuerzas; la falta de líneas escalonadas de apoyo para el caso de un obligado repliegue y no haber concedido importancia a la personalidad y prestigio de la familia Abd el-Krim, no considerándolos capaces de organizar contingentes rifeños.

Tampoco dejaba sin responsabilidad a cuantos "con olvido del honor militar y del prestigio de las armas, no han sabido responder al cumplimiento de sus indeclinables deberes en el general fracaso de la moral, absteniéndose, eludiendo o excusando su participación personal, suscribiendo capitulaciones incomprensibles, evadiéndose del territorio, desamparando posiciones o abandonándose a desalentada fuga presa de pánico insuperable".

Por ello, el juez instructor del expediente Picasso recomendaba procesar a 37 jefes y oficiales por responsabilidades. A ellos, el fiscal agregaba un listado con otros 39 jefes y oficiales por negligencia o abandono del deber: un alférez, diez tenientes, ocho capitanes, siete comandantes, tres tenientes coroneles, siete coroneles y tres generales: Berenguer, Navarro y Fernández Silvestre, este último "en caso de vivir" (Javier Morata, 1931: 384-387).

El 21 de abril, el auditor general del Ejército de Operaciones en Marruecos, a quien el mes anterior le había enviado el Ministerio de la Guerra el testimonio deducido del expediente para que informara, dictaminó la necesidad de separar los posibles delitos del alto mando de los de los jefes, oficiales y demás individuos de tropa ya que no los consideraba conexos y, por tanto, debían juzgarse por distintas instancias judiciales: el alto mando en causa en única instancia por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y los demás jefes, oficiales e individuos de tropa en la jurisdicción competente de Marruecos, para lo cual el alto comisario de España en África, general Ricardo Burguete, ordenó el envío de copias de estos documentos y testimonios al Consejo Supremo de Guerra y Marina y la incoación de 22 procedimientos judiciales el 12 de septiembre de 1922.

La información gubernativa del expediente Picasso fue utilizada como antecedente informativo por varias instancias judiciales, entre ellas el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y fue enviado a la Comisión de Responsabilidades que se constituyó en las Cortes para la investigación de las actuaciones de la Comandancia General de Melilla y depurar sus responsabilidades políticas.

Por Real Orden del Ministerio de la Guerra de 21 de abril de 1922 se

remitió el expediente Picasso al Consejo Supremo de Guerra y Marina, junto con dos informaciones accesorias, una referente al Regimiento de Ceriñola número 42 y otra a las declaraciones de los militares exprisioneros de los rifeños, para informe del fiscal militar y del fiscal togado. El primero entregó su dictamen el 26 de junio. Dos días después lo hizo el fiscal togado. Ambos dictámenes sirvieron de base para que el Consejo acordara la formación de varias causas para depurar las responsabilidades de los hechos ocurridos en Melilla, adjuntándose la información gubernativa de Picasso como antecedente en la instrucción de estas. Estimaron que no podían aceptar el veto explícito que el ministro de la Guerra, Juan de la Cierva, había impuesto en el expediente Picasso a la posibilidad de implicar directamente a Berenguer y en las conclusiones señalaban al alto comisario como principal responsable de los fallos apreciados durante las campañas militares de Annual y del abandono de los sitiados en Monte Arruit, por lo que solicitaban que el expediente pasara al Consejo Reunido en Sala de Justicia al haber encontrado indicios de responsabilidad en el mando.

En este nuevo escenario tomó gran importancia el general Francisco Aguilera y Egea, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina desde el 8 de junio de 1921. Aguilera había ido adquiriendo en los meses previos a la entrada del expediente Picasso en el alto tribunal de justicia militar una gran popularidad entre los sectores políticos de ideología de izquierda e intelectuales, por sus manifestaciones públicas a favor de hacer justicia por encima de todo en los acontecimientos de Marruecos. El 17 de julio de 1922, el general recibió una carta firmada por 26 intelectuales en la que se mostraban favorables a los procesamientos como el gesto "que puede ser la dignificación ante la historia de esta hora bochornosa de la vida española". Días después, el general agradecía a los intelectuales su carta, sellando así su alianza con la izquierda. Una vez más, el apoyo de los civiles era determinante en la influencia política del Ejército. "De la noche a la mañana… se convirtió en el niño mimado de toda la opinión política, como ya ocurrió en el verano de 1917" (Boyd, 1990: 260).

Aguilera, "militar de rudo espíritu y bien intencionada voluntad", según el

historiador Melchor Fernández Almagro, gozaba además de gran reconocimiento por su exitosa carrera militar en la que fue ascendiendo por méritos y servicios de guerra desde la última guerra carlista, las dos guerras de Cuba y la propia guerra de Marruecos. También por su abierto enfrentamiento con los responsables de la Juntas de Defensa que en junio de 1917 habían retado abierta y públicamente al Estado al hacer pública su amplia serie de reivindicaciones. Aguilera, ministro de la Guerra en ese momento, ordenó el arresto de los militares firmantes, pero el propio rey se encargó de desautorizar al veterano ministro, lo que provocó su dimisión y la de todo el Gabinete presidido por Manuel García Prieto. Los junteros habían ganado la batalla y el Estado y el poder civil salían enormemente debilitados del desafío militar.

Nadie, ni el propio Aguilera, podía imaginar el protagonismo que el Consejo Supremo de Guerra y Marina y su propia persona iba a adquirir pocos meses después de su nombramiento. Hasta entonces el alto tribunal militar, presidido por Fernando Primo de Rivera, tío y mentor de Miguel, de quien heredaría el marquesado de Estella, no había tenido excesivo protagonismo en la vida pública y pocos podían imaginar que la situación iba a cambiar de forma tan drástica.

El día 10 de julio de 1922, el presidente Aguilera comunicaba que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido en Sala de Justicia el día 7, había dictado providencia para formar causa para depurar las responsabilidades consiguientes, en vía judicial, vista la información gubernativa "instruida por el general de División don Juan Picasso González, en cuanto se relacionan con el mando ejercido por el general en jefes del Ejército de España en África". Se encargaba al juez instructor general Ataulfo Ayala la denominada:

Causa para depurar las responsabilidades consiguientes, en cuanto se relacionan con el mando ejercido por el general en jefe del Ejército de España en África, don Dámaso Berenguer Fusté, el comandante general de Melilla, hoy fallecido, don Manuel Fernández Silvestre, y el general de Brigada, 2º jefe de dicha Comandancia Don Felipe Navarro y Cevallos Escalera, barón de Casa Davalillos, por hechos y omisiones, deducidos de la información gubernativa instruida por el general Picasso, que ofrecen

carácter de delitos militares y afectan a la gestión de las citadas autoridades que ejercían jurisdicción durante las operaciones de campaña, desde la ocupación y pérdida del Monte Abarrán hasta la capitulación de Monte Arruit.

En ese momento algunos contrarios a la decisión, entre ellos el propio Berenguer, pensaban que esta se debía más a razones personales que militares, por la animadversión que notaba contra él del propio Aguilera (Albi, 2014: 560). El Consejo, además, decidió excluir de la causa a las personas civiles, como al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo de Ministros, por no tener potestad en su enjuiciamiento.

El Consejo Supremo, reunido en Sala de Justicia el 27 de octubre de 1922, acordó pedir el suplicatorio al Senado para juzgar al senador Berenguer porque siguiendo los fundamentos del consejero instructor "incurrió en omisiones o negligencias que ocasionaron graves daños en operaciones militares". El Senado, en julio de 1923, acordó conceder autorización al Consejo para proceder al procesamiento del senador y general Dámaso Berenguer.

A Berenguer se lo acusaba de delitos previstos y penados en el Código de justicia militar en los artículos 274, 275, 278 y 295. El asunto clave sobre el que se intentaba responsabilizar al principal mando militar en Melilla era saber si conocía y autorizó la operación a Silvestre. El fiscal tenía claro que sí: "Resulta que el General Silvestre, según consta en esta carta, tenía autorización del general Berenguer para ocupar Abarrán". El plan sobre Alhucemas fue aprobado por el general en jefe, quien dijo que lo elevaría a conocimiento del Gobierno, lo que no se ha podido probar, pero sí que Berenguer lo conocía y "sí fue aprobado por este".

Además de la causa del mando en Melilla, en julio de 1922 el fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, basándose en el expediente Picasso, imputó responsabilidad y, consiguientemente, suplementó la extensa relación de imputados por el instructor con 39 jefes y oficiales por negligencia o abandono del deber, ordenados de menor a mayor jerarquía, entre ellos y en último lugar, el general Berenguer como general en jefe del Ejército de África. El Consejo Supremo de Guerra y Marina reclamó a la

Comandancia General de Melilla las causas abiertas por esta con el fin de exigir las oportunas responsabilidades. El 6 de diciembre de 1922, la Alta Comisaría de España en Marruecos, desde Tetuán, había remitido una relación compuesta por 90 jefes y oficiales contra los que se instruía procedimiento en Melilla por su conducta durante los sucesos de julio de 1921 en Melilla. De todos ellos fueron condenados por el alto tribunal un total de 26 jefes y oficiales, todos por negligencia, abandono de servicio o ambos, con penas que iban desde los seis meses y un día hasta 20 años de prisión.

Mientras se comenzaba a estudiar la causa contra los mandos en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el presidente del Consejo de Ministros, el conservador José Sánchez Guerra, decidió dar un cambio de rumbo al asunto, pasando a las Cortes el expediente Picasso, según venía solicitando de forma insistente el líder socialista Indalecio Prieto. Las responsabilidades no debían quedar exclusivamente en el mando militar, también debían depurarse las políticas. El 21 de julio de 1922 quedó constituida la Comisión de Responsabilidades del Congreso. Maura y el conde de Romanones consideraban que la acusación que recaía sobre Berenguer era manifiestamente sesgada, al hacerle responsable de toda la política militar en Marruecos. Con esta decisión, se podrían ver a todos los responsables, pero quizá se les escapaba que entre ellos el rey figuraba, para muchos, en el centro de la diana. La idea de que el monarca temía la llegada del expediente a las Cortes porque le afectaría directamente, no parece, a Tusell y Queipo de Llano (2001: 398), la verdadera causa del *miedo* del monarca; este simplemente lo consideraba una temeridad para la estabilidad política.

La Comisión de las Cortes designada al efecto no llegó a ningún acuerdo, principalmente por las diferentes posturas de los partidos dinásticos: los conservadores negaban la existencia de responsabilidades políticas; los liberales proponían una moción de censura contra el Gobierno de Manuel Allendesalazar, concretando la responsabilidad política en el propio presidente del Consejo y en los ministros de la Guerra y Estado. La Lliga Regionalista y el Partido Radical de Alejandro Lerroux decidieron

abstenerse. En esta situación se llegó a la clausura de las Cortes por las vacaciones veraniegas, reanudándose el polémico asunto en otoño.

Al llegar de nuevo el tema de las responsabilidades a las sesiones del Congreso, fue aprovechado por el Partido Socialista Obrero Español para iniciar una gran ofensiva contra el rey, creando un ambiente de alta tensión en la Cámara. En sus discursos del 21 y 22 de noviembre, Indalecio Prieto, representante de una minoría sin fuerza numérica en el Parlamento, enfiló sus tiros decididamente contra Alfonso XIII, culpándolo, como jefe del Ejército y del Estado, de todos los fallos registrados en la acción de Marruecos, detallados minuciosamente por el líder socialista. La gran ofensiva de Prieto "apuntaba a los cimientos mismos del sistema: se dirigía conjuntamente a las dos instituciones reencontradas en 1874 —la Corona y el Ejército—, antes incluso de que el sistema Cánovas se alzase sobre estos cimientos" (Seco, 2002: 680).

El día 30 de noviembre, en medio de la confusión del Congreso, intervino Antonio Maura, siempre causante de una gran expectación, para realizar una propuesta intermedia: hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, los cuales serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado, tal como establecía la Constitución. Se apartaba de los conservadores, al exigir responsabilidades políticas, y de los liberales, al negar la declaración de responsabilidades formulada por el Congreso.

Las sesiones posteriores fueron subiendo de tono, sobre todo a raíz de la intervención de Francesc Cambó, que, convencido por las palabras de Maura, había decidido cambiar su posición abstencionista a la de acusación abierta y decidida, pero no solo a dos ministros, sino a todo el Gabinete, por responsabilidad colectiva. En la sesión del día 5 de diciembre, Sánchez Guerra cortó por lo sano el debate, como refleja el diario de sesiones: "Señor presidente: en vista de la actitud de las minorías, digo a S. S. que la sesión no puede continuar porque no hay Gobierno, pues yo me marcho desde aquí a Palacio a presentar la dimisión". El diario anota entre paréntesis: "Grandes y prolongados aplausos en la mayoría y ruidosas protestas en las minorías". Genial maniobra de Sánchez Guerra para eludir lo que él comenzó.

Caído el Gobierno conservador de Sánchez Guerra, el Partido Liberal formó Gabinete, con Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, como presidente. Melquíades Álvarez presidía el Congreso y el conde de Romanones, el Senado. Como escribe este en sus memorias: "Creíamos —¡infelices de nosotros!— que aún era tiempo de afianzar la monarquía siempre que fuera sobre cimientos de amplia democracia, y expusimos un programa completo, afirmando la supremacía del poder civil, sin darnos cuenta de que el poder civil, desde el día en que se crearon las Juntas de Defensa militares, era solo una ficción" (Romanones, 1999: 468).

El desgaste de la clase política se incrementaba día a día, como la conflictividad social y el malestar del Ejército por la política marroquí. El Parlamento se convirtió en una auténtica pesadilla para el monarca durante 1923, con el asunto de las responsabilidades debatiéndose abiertamente en comisiones y discursos, como el del socialista Indalecio Prieto del 17 de abril, muy crítico con su figura. La proyectada sesión de las Cortes del 2 de octubre de 1923 para ocuparse del informe de la Comisión de Responsabilidades, que se suponía que iba a incriminar al propio monarca, constituía para este un tormento. El golpe militar del general Primo de Rivera del 13 de septiembre lo impidió.

Esta pesadilla fue lo que "indujo al rey Alfonso a coquetear con los militares para adoptar una solución extraparlamentaria", según Ben Ami (1984: 29). Apenas los tuvo que convencer.

> Todos los sectores del Ejército tendían a coincidir en su oposición al modo en que se llevaba a cabo la exigencia de las responsabilidades por parte del Gobierno; unos, porque directamente no querían que se exigieran, como era el caso de los africanistas; otros, porque consideraban que, aunque debían exigirse, y antes que a nadie a los militares, no estaban de acuerdo en que no se exigiesen con igual diligencia a los civiles, vista la lentitud e incluso inoperancia de la vía parlamentaria (González Calbet, 1987: 51).

El rey negó repetidas veces públicamente haber tenido conocimiento de los preparativos golpistas, la última vez en una entrevista con Cortés Cavanillas. Pero en 1936, comentó a Charles Petrie: "Unos diez días antes de la Revolución [se refiere al 13 de septiembre] dos de los generales que había

en Madrid vinieron a verme [...] y me dijeron que tal estado de cosas no podía permitirse que continuara y que debía cambiarse el sistema por completo". Las fuentes diplomáticas inglesas advierten de cierta complicidad del monarca con el golpe. En sendas entrevistas con el embajador inglés, pocos días después del golpe, y con el ministro de Exteriores, Chamberlain, en abril de 1924, "el rey reconoció haber sido informado de los preparativos golpistas por dos generales de la guarnición de Madrid y haber informado de este contacto a García Prieto; un alabardero de Palacio ha narrado los detalles externos de esta entrevista; esta se celebró el 4 de septiembre entre las tres y las cinco de la tarde" (González Calbet, 1987: 63). Quizá sería más acertado adelantar los contactos del monarca con los conspiradores a la primavera de 1923, puesto que eran íntimos colaboradores suyos. También está claro que el Gobierno sabía desde meses antes del pronunciamiento la existencia de la conspiración, aunque no hizo nada por evitarla, de forma incomprensible.

CAPÍTULO 2

EL GOLPE DE ESTADO REAL DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Durante las décadas de los años veinte y treinta del siglo XX los regímenes autoritarios se extendieron por toda Europa, la mayor parte de ellos como consecuencia de la derrota en la Primera Guerra Mundial y del Tratado de Versalles, que se encargó de reordenar el nuevo mundo que surgía a partir de 1918. Este tratado se basaba en el espíritu de revancha hacia los vencidos, que se fue superando a partir del Tratado de Locarno (1925). En la mayoría de los países estas dictaduras surgieron como resultado del hundimiento de los viejos regímenes liberales decimonónicos. En la década de 1920, Hungría, Italia, España, Portugal, Polonia, Grecia y Yugoslavia se convirtieron en dictaduras, en algunos casos de carácter contrarrevolucionario. El miedo a la izquierda y, especialmente, a la Revolución rusa y las posibilidades de extensión hacia otros países, estuvieron en el fondo de las decisiones de las élites europeas que las promovieron, junto a otras razones internas de cada uno de estos países.

La Revolución rusa de 1917 fascinó a gran parte del mundo. Pero también asustó a muchos. A partir de la implantación de la nueva economía política (NEP), la Unión Soviética (URSS) se puso de moda. En los años veinte el régimen comunista soviético estaba asentado y se disponía a recibir a los visitantes, a los peregrinos de la revolución, en palabras del profesor Cortés Arrese (2010). Se construyeron hoteles, se prepararon rutas turísticas y se

creó un servicio de acogida, el Intourist. Escritores, periodistas, cronistas, líderes políticos y turistas adinerados viajaban desde todas partes del mundo como observadores privilegiados para comprobar la singularidad de sus gentes, paisajes, ciudades, monumentos y para estudiar de cerca los cambios tan profundos experimentados en tan vasto territorio.

Unos regresaban entusiasmados, otros decepcionados, pero a nadie resultaba indiferente. Sea de una manera o de otra, lo que nadie podía negar era que todos estaban ante un mundo nuevo. "Al llegar a la Unión Soviética tuve la sensación que había sido transportado a otro mundo", diría el escritor Stefan Zweig. La revolución convirtió a la URSS en la meca del comunismo, y la muerte de su líder, en 1924, a Moscú en un lugar de peregrinación. El mausoleo de Lenin, en la Plaza Roja, fue no solo el centro de los peregrinos, sino también lugar de devoción colectiva. Algunos viajeros lo calificaban como el nuevo Santo Sepulcro. Julián Zugazagoitia y sus compañeros de viaje pudieron comprobar que, al contemplar su cuerpo embalsamado, algunos peregrinos caían en una especie de éxtasis. El culto a Lenin se completó con su presencia por cada uno de los rincones públicos y de los espacios privados. Los escaparates, las escuelas, los hogares…, por todos sitios podía verse la imagen del mito. Stalin lo aprovechó, ofreciéndose como el representante y continuador de Lenin en la tierra.

En el caso español, el contexto económico y social de la primavera de 1923, cuando se fraguó la conspiración que va a desembocar en el pronunciamiento militar del general Miguel Primo de Rivera, la economía no atravesaba sus peores momentos, ingrediente que siempre buscan revolucionarios y golpistas. Peores condiciones se habían dado algunos años antes. La economía y la paz social ya estaban remontando después de una etapa de gran tensión iniciada en los últimos momentos de la Primera Guerra Mundial y en los primeros años de la posguerra, periodo conocido en España como Trienio Bolchevique (1918-1920). En los años del conflicto internacional, la economía española experimentó un claro acercamiento a la media de Europa Occidental gracias a la paz y a las ventajas de la neutralidad frente a la caída de la renta nacional de los países beligerantes.

Tras la paz comenzó la depresión de algunos sectores, como el minero, de gran pujanza hasta entonces. A la crisis minera se añadió la crisis de sobreproducción de productos básicos agrarios, al perder parte del mercado extraordinario europeo. La depresión de la posguerra en España trajo como consecuencia la inestabilidad social, por el aumento del desempleo y de las huelgas, acompañadas en algunos lugares del pistolerismo, que provocó un baño de sangre entre patronos y obreros en algunos de los lugares más industrializados, como Cataluña.

TABLA 1
VIOLENCIA SOCIAL EN BARCELONA (1910-1923)

AÑO	ACTOS VIOLENTOS*	MUERTOS	HERIDOS	HUELGAS INDUSTRIA	HUELGUISTAS
1910	18	3	65	58	29.216
1911	46	2	29	35	6.175
1912	31	3	12	36	6.161
1913	5	1	19	72	51.555
1914	25	4	35	47	21.245
1915	7	2	9	37	13.291
1916	38	3	29	72	71.030
1917	13	6	25	50	21.170
1918	35	15	50	34	13.193
1919	41	20	60	40	10.107
1920	134	53	195	72	65.546
1921	41	95	170	20	1.904
1922	5	19	39	103	19.134
1923	19	59	53	103	24.047
TOTAL	458	285	781	779	353.864

* Atracos, tiroteos, acciones con bomba, sabotajes, arsenales descubiertos.
Fuente: González Calleja (1999: 247).

Los atentados sociales en Barcelona arrojaron un número de víctimas creciente hasta 1921, menguaron de forma drástica un año después y repuntaron algo en 1923. El 23% de las víctimas eran sindicalistas y anarquistas, mientras los patronos, gerentes y capataces sumaban el 14%,

miembros de los sindicatos libres y *anticenetistas* un 13% y los agentes de la autoridad un 9,5%. El resto eran trabajadores de filiación desconocida o individuos no identificados.

Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros, fue ametrallado en Madrid por unos anarquistas en 1921.

La persistencia del pistolerismo favoreció a los enemigos de las medias tintas, como el general Severiano Martínez Anido, nombrado gobernador civil en noviembre de 1920 y bajo cuya satrapía —que duró casi dos años— abundaron los consejos de guerra, los registros, cierres de locales, detenciones y destierros. Durante unos meses, el estado de derecho quedó abolido en la provincia con la aplicación de la llamada "ley de fugas", que produjo el asesinato de cenetistas detenidos con el pretexto de que intentaban huir. Los verdugos de Dato lo culpaban de esa práctica. En cualquier caso, a la temible cirugía de Martínez Anido, respaldada por la psicosis antibolchevique, se sumó la crisis de posguerra para desinflar el poderío de la CNT, que en 1923 había perdido dos tercios de sus efectivos (Villares y Moreno Luzón, 2016: 465).

También desde el punto de vista político los peores momentos del régimen se iniciaron en 1917, con la crisis de las Juntas Militares de Defensa, que supuso una victoria del poder militar frente al político, lo que abrió las puertas al cada vez mayor intervencionismo del Ejército en la vida pública española.

En la primavera de 1923, en medio del enredo de las responsabilidades en el Congreso y en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, había comenzado la denominada "conspiración del cuadrilátero", integrada por generales africanistas ahora con destino en Madrid, muy cercanos al monarca: Leopoldo Saro, José Cavalcanti, Antonio Dabán y Federico Berenguer, este último hermano del alto comisario en Marruecos durante Annual, al que apuntaba toda la responsabilidad militar. Volvían las conspiraciones militares después de muchos años sin golpismo.

Los generales del cuadrilátero, por su propia cercanía con la Casa Real, quisieron buscar a algún militar de prestigio. Pensaron en el capitán general de Cataluña, teniente general Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, por los éxitos que estaba teniendo su lucha contra el pistolerismo y por los que había cosechado en la misma materia como capitán general de la III Región Militar entre julio de 1920 y junio de 1921. Valencia era la ciudad

española con mayor conflictividad social después de Barcelona.

Primo de Rivera también era muy popular por su posición abandonista en Marruecos, que hizo pública en 1921, lo que le costó la salida de la Capitanía General de Madrid. Quedó en la llamada “situación de disponible” hasta el 16 de marzo de 1922, cuando fue nombrado capitán general de Cataluña, donde fue conocido por muchos como el virrey de Cataluña. En febrero de 1923 había apoyado incluso la que para un sector numeroso de la población civil y militar española consideraba *indigna* liberación conseguida por Santiago Alba de los prisioneros españoles retenidos por Abd el-Krim.

El general Primo de Rivera tomaba directamente las riendas de la conspiración, a la que no dedicó muchos esfuerzos. Tal vez porque no los necesitaba, al contar con el favor real, según todos los indicios. Alfonso XIII solo tenía en la cabeza quitarse de en medio la pesadilla de las responsabilidades y estaba dispuesto a hacerlo a cualquier precio. Primo de Rivera se puso en contacto con Aguilera para invitarlo a encabezar el pronunciamiento dada su enorme popularidad y ser el máximo representante del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Este le contestaba el 1 de junio aconsejándole continuar conquistando la confianza del pueblo y del ejército y liquidar el expediente de responsabilidades del desastre de Annual, para que no pudiera confundirse la revolución patriótica con movimientos de egoísmo personal: “Era necesario merecer el poder antes de poseerlo, porque de otro modo no podría ser duradero y caeremos nosotros peor que los hombres civiles” (Martínez Ramírez, 1935: 46 y 51).

A vuelta de correo, por carta de 5 de junio, Miguel Primo de Rivera le prometía fidelidad, poniéndose a su disposición en “una revolución salvadora y sin sangre” con el fin de “salvar a España de la anarquía, de las vergüenzas de África y del separatismo mismo” (Martínez Ramírez, 1935: 63-64). El día 21 de junio se entrevistaron los dos en Madrid y Aguilera dio por zanjado el tema al repetirle que no estaba dispuesto a encabezar ningún pronunciamiento militar.

A los pocos días, cuando se debatía en el Senado el suplicatorio al general Dámaso Berenguer, el también senador Aguilera cayó en desgracia fruto de

su escasa habilidad oratoria, de su torpeza política y de su carácter rudo y tosco. El día 30 de junio de 1923, Aguilera leyó el diario de sesiones del Senado correspondiente al día 28, al no haber asistido a la sesión, y en el acto cogió la pluma y escribió al político conservador Joaquín Sánchez de Toca la siguiente carta:

Muy señor mío: En el Diario de Sesiones del Senado del Jueves 28 de este mes de Junio he leído su discurso, en el que falta a la verdad; en él se dice, que el Suplicatorio del Señor Berenguer, no se le había mandado a usted, en aquella época Presidente del Senado, con arreglo a las costumbres establecidas y por conducto del ministro de la Guerra, empleando adjetivos muy suyos. Como esta maldad de usted, va dirijida [sic] contra mi persona, como Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, maldad muy en armonía con su moral depravada, he de manifestarle que la repetición de este caso u otro análogo, me obligará a proceder con usted con el rigor y energía que se merecen los hombres de su calaña (Alía, 2006: 132).

El ayudante del general se encargó de llevar la carta personalmente al político. Era el sábado 30 de junio sobre las nueve de la noche. Sánchez de Toca abrió la carta y la leyó, limitándose a decirle cortésmente: “No tiene contestación”, según el diario *El Liberal* del 4 de julio. Su actuación fue bien distinta a la esperada por Aguilera, como correspondía a un político hábil y con experiencia. El día 3 de julio dio lectura de la carta en plena sesión del Senado. El conde de Romanones, presidente de la institución, condenó los términos de la carta, protestando de la actitud del senador Aguilera, a quien recomendaba discutir las diferencias entre dos senadores en el Senado. Además, anunció remitir la carta al fiscal del Tribunal Supremo. El presidente del Consejo de Ministros, Manuel García Prieto, lamentó la conducta de Aguilera, tachándola de deplorable. Los conservadores pidieron procesar al general, tal vez buscando la ocasión propicia para hacerle caer de la presidencia del Consejo Supremo.

Como resultado final, el 5 de julio, Aguilera acabó peleándose en el despacho del presidente del Senado, el conde de Romanones, con el expresidente del Consejo de Ministros José Sánchez Guerra: “Se engarzaron como dos gallos”, recordaría Romanones (1999: 475). Tras la *sonora bofetada* recibida por el general y de sus penosas intervenciones en varias sesiones del

Senado negándose a retirar sus palabras desafiantes al líder conservador Sánchez de Toca, al que acusaba de manipular el suplicatorio de Berenguer, Aguilera quedó desacreditado ante gran parte de la opinión pública, guiada por la prensa, especialmente el periódico monárquico *ABC*. Aguilera pasó en unas horas de ser considerado indiscutible a ser discutido por todos. El rey, parece ser, fue uno de los que más se alegraron del incidente, según reconocía al propio Sánchez Guerra: "Acabas de prestarme el mayor servicio de tu vida" (Burgos y Mazo, 1934: 57).

Para muchos, Aguilera había caído en la trampa del conde de Romanones, presidente del Senado y hombre de una habilidad política manifiesta. La tramitación que se dio a la reclamación de Sánchez de Toca no era la correcta y reglamentaria, la que marcaba el artículo 104 del reglamento, que obligaba a este tipo de asuntos a tratarlos en la Cámara en sesión secreta. Todo lo contrario a lo que decidieron hacer el senador Sánchez de Toca y el conde de Romanones, artífice por tanto de buena parte de la trama. Esta era evidente para el periódico *El Liberal*, como escribía el 20 de mayo de 1931. También el trasfondo de las responsabilidades, porque se quitaban de en medio al "molesto" general:

Ningún ruego, ninguna coacción bastaron a sobornar al veterano militar, que, con ese instinto genial de los hombres representativos, comprendió que le competía asumir una misión histórica, y la aceptó, consciente de los riesgos que afrontaba. Se trataba de salvar a toda costa a los principales culpables de la [der]rota de Annual y sus trágicas consecuencias. Los politiquillos maniobreros al servicio del rey tramaban conjuras y zancadillas. Cierva había procurado esquivar la responsabilidad del general Berenguer con dos reales órdenes, que serán tenidas en cuenta por el fiscal general de la República primero, y por la Asamblea constituyente después, cuando se incoe el gran proceso de nuestras catástrofes marroquíes. Había que enterrar el expediente del general Picasso, otro espíritu justiciero e incorruptible. Había que echar otro borrón y abrir otra cuenta nueva. Una más, después de Cavite y Santiago de Cuba.

Como no se pudo sobornar al general Aguilera, se le preparó una celada, en la que tal vez el único que procedió de buena fe fue el antagonista circunstancial del recto magistrado castrense. La bofetada de Sánchez Guerra a Aguilera —menos que una cosquilla para un atleta de valor acreditado— pareció espontánea; pero la habían premeditado arteramente los testaferros del autócrata.

Nunca, ni en aquella ocasión, pensó Aguilera en entronizar una dictadura militarista. Si hubiera desenvainado su espada habría sido para imponer la justicia que deseaban impedir el rey y su katipunán de pretorianos.

Para un personaje de tanta relevancia y de tan clara y despejada mente como el afamado escritor, ensayista y pensador Miguel de Unamuno no pasaba inadvertida tampoco esta trama, como reflejaba el periódico *El Liberal* del 8 de julio de 1923: "Si estuviese usted solo, o casi solo; si no tuviera usted en derredor de sí la opinión de la España consciente de su dignidad; si fuera su actuación hija nada más que de posiciones personales, su acto de la carta al Sr. Sánchez de Toca habría sido una torpeza. Pero en el estado histórico de gran pleito ha sido un gran acierto. Nada, en cambio, más inhábil que las habilidades de los políticos".

El 13 de septiembre de 1923 se producía el golpe de Estado del general Miguel Primo de Rivera, atípico por su simplicidad. Para triunfar, solo le hizo falta contar con el respaldo de unos pocos militares de prestigio y publicar un manifiesto en la prensa dirigido *Al país y al Ejército*. El régimen de la Restauración se desmoronó en pocas horas. La conspiración se había extendido hacia pocos territorios y jefes militares. En Madrid, el capitán general Diego Muñoz Cobos se había comprometido a última hora a secundar los planes de Primo de Rivera a condición de que no hubiera derramamiento de sangre. En Zaragoza, el gobernador militar, general José Sanjurjo, se había convertido en el más fiel seguidor del pronunciamiento. Este había convencido al capitán general. "El Ejército de Marruecos había sido apartado conscientemente de la participación en el golpe, si bien había sido informado por sendas cartas de Primo de Rivera a los comandantes de Ceuta y Melilla, generales Montero y Marzo" (González Calbet, 1987: 65). No necesitó más respaldos de jefes con mando en tropa, para eso ya estaba detrás la sombra de Alfonso XIII. El golpe de Estado no tenía nada que ver en sus pretensiones con los pronunciamientos del siglo XIX ni, desde el punto de vista formal, por su simplicidad, se pareció al resto de los que lo siguieron, como la Sanjurjada (1932) y, sobre todo, el de julio de 1936, que extendió una amplia red de conspiradores por todas las provincias con instrucciones claras donde se apelaba al método violento para conseguir los objetivos.

En julio ya se había decidido el líder del golpe: general Miguel Primo de Rivera. Desde entonces, este intensificó su campaña pública a favor del

pronunciamiento buscando no tanto apoyos como la comprensión de diversos colectivos. “Primo fue diciendo a cada grupo político, empresarial y militar lo que querían oír [...], diciendo a cada sector del ejército lo que quería escuchar” (Quiroga, 2022: 77). La trama golpista en Madrid y Barcelona era ampliamente conocida. El 7 de septiembre, Primo de Rivera se reunió en Madrid con los generales del Cuadrilátero y otros mandos militares para contarles los apoyos recibidos, decidiendo que el levantamiento se produciría en Barcelona en el plazo más o menos de una semana.

Si la conspiración era muy simple, el contenido del manifiesto del 13 de septiembre lo era más, si cabe. Este se dividía en varias partes. Una estaba dedicada a justificar el golpe desde el punto de vista formal. En el texto, Primo de Rivera se mostraba consciente de su ilegalidad, de la que salía solo por recoger las ansias populares y de atender “el clamoroso requerimiento de cuantos amando la patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política”. Aunque reconocía que nacía de una indisciplina formularia, “representamos la verdadera disciplina, la debida a nuestro dogma y amor patrio, y así la hemos de entender, practicar y exigir, no olvidando que, como no nos estimula la ambición, sino, por el contrario, el espíritu de sacrificio, tenemos la máxima autoridad”. Incluso justificaba su acción por *clamor popular*: “No hemos conspirado: hemos recogido a plena luz y ambiente el ansia popular, y la hemos dado algo de organización, para encauzarla a un fin patriótico exento de ambiciones”. Los militares se presentaban como garantes de los valores patrios y para su defensa todo fin justificaba los medios, algo que aprendían en sus manuales de enseñanza de las academias militares. El continuo intervencionismo militar, sobre todo desde 1917, había puesto de manifiesto, de forma pública y notoria, sus peligrosas ambiciones.

Otra parte del manifiesto, la más amplia, se dedicaba a culpabilizar al “viejo régimen”, como denominaba al sistema político de la Restauración, del amplio “cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98”. Acusaba a los políticos de tener secuestrada la voluntad real, de permanecer impasibles ante la conflictividad social, de favorecer y protagonizar la

corrupción, de permitir la impunidad hacia el comunismo y el separatismo, de la ruina económica y de otros muchos males, entre ellos la incertidumbre e intrigas políticas en la guerra de Marruecos.

En este amplio elenco de justificaciones, Primo de Rivera intentaba recrear varios fantasmas de la época que intentaba explotar en su beneficio: el desastre de 1898, en el que España perdió los últimos bastiones de su imperio colonial, lo que causó un trauma colectivo sobre todo por la forma contundente de la derrota; la Revolución rusa de 1917, que extendió por gran parte del mundo el miedo al contagio comunista; y el separatismo catalán, que según él estaba en camino de romper la unidad de la patria. Para todos ellos, él tenía remedio. Se presentaba como el cirujano de hierro que iba a acabar con los males y peligros del país a base de mano dura y medidas regeneracionistas.

Pero el manifiesto apenas mencionaba ninguna. La última parte, la dispositiva, no anunciaba propuestas de gobierno, parecía que todo se dejaba al azar y al regeneracionismo, como si este fuera una corriente natural. Solo se daban órdenes inmediatas, para encauzar el golpe militar tras declararse el estado de guerra en cada región: "El capitán general o quien haga sus veces, destituirá a todos los gobernadores civiles y encomendará a los gobernadores y comandantes militares sus funciones. Se incautarán todas las centrales y medios de comunicación, y no permitirán, aparte de las familiares y comerciales, las de ninguna otra autoridad que no sirva al nuevo régimen". Además, se anunciaba la ocupación de los centros de carácter comunista o revolucionario, estaciones, cárceles, bancos, centrales de luz, depósitos de agua y se procederá a la detención de los "elementos sospechosos y de mala nota".

A las dos de la madrugada del 13 de septiembre, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, llamó, entre otros, al coronel de la Guardia Civil y al jefe superior de Policía de Barcelona para que fueran urgentemente a Capitanía. Les hizo entrega del manifiesto dirigido *Al país y al Ejército*, y del bando que declaraba el estado de guerra en la región. También telefoneó al ministro de la Guerra para notificarle que acababa de

sublevarse con su guarnición, invitándole a que se lo comunicara al Gobierno y este tomase las medidas que creyese oportunas, pues Barcelona se disponía a toda resistencia. A las 3:20 horas, el gobernador civil de la provincia enviaba un telegrama oficial al ministro de la Gobernación, dándole cuenta del golpe militar y de la conversación mantenida con su cabecilla: "Con noticia de que una comisión de oficiales del Ejército parece que trata de hacerse cargo de la Central Telefónica y que de la Sub-Central de Gracia ya se ha hecho cargo un comandante, he tratado de informarme y según me contesta por teléfono el capitán general, las guarniciones de las cuatro provincias catalanas han declarado el estado de guerra, obrando ellas por sí, puesto que no se ha celebrado Junta de Autoridades" (Alía, 2006: 146-147). A las cuatro horas y cinco minutos, el ministro de la Gobernación recibía un telegrama del general Carlos de Losada, gobernador militar de Barcelona, en el que le informaba que se acababa de hacer cargo del Gobierno Civil de la provincia en nombre del capitán general. Cuatro horas después, el general Primo de Rivera dirigió un telegrama al rey dándole cuenta del movimiento y anunciándole su marcha a Madrid.

Al presidente del Consejo de Ministros, Manuel García Prieto, solo le quedó el consuelo de encomendarse, irónicamente, a su sucesor, en declaraciones realizadas a los medios de comunicación: "Ya tengo un santo más a quien encomendarme: a San Miguel Primo de Rivera, porque me ha quitado de encima la pesadilla del gobierno". A las 12 de la mañana del 13 de septiembre, una nota informaba que "el Gobierno, reunido en consejo permanente, cumple el deber de mantenerse en sus puestos, que solo abandonaría ante la fuerza si los promotores de la sedición se decidiesen a arrostrar las consecuencias de sus actos". Pocas horas después oficializaba su renuncia. Algo importante tenía que haber sucedido en tan corto espacio de tiempo.

El telegrama que el 14 de septiembre enviaba el ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles de todas las provincias resulta clarificador de las causas de la dimisión del Gobierno y del triunfo del golpe militar:

El Presidente ha dado cuenta a Su Majestad de cuantas noticias tenía el Gobierno y proponiéndole, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros de ayer, el inmediato relevo de los Capitanes Generales de Cataluña y Zaragoza y la separación de sus cargos de los demás que se han significado en el movimiento, así como en la convocatoria de las Cortes para el martes próximo a fin de que se examinen en ellas los cargos que se formulan contra el Gobierno y se depuren las responsabilidades de los hombres que hemos gobernado, y habiéndose servido manifestar su Majestad que, tanto por la falta de elementos de juicio suficientes como por la importancia de las medidas propuestas, necesitaba reflexionar, el Sr. Presidente se apresuró a devolver respetuosamente los Poderes con que el Rey le había honrado, presentando la dimisión de todo el Gobierno (Alía, 2006: 148).

García Prieto comprendió que Alfonso XIII estaba detrás del golpe de Estado, por su rápido apoyo al capitán general de Cataluña y la invitación cursada para hacerse cargo del Gobierno. Indalecio Prieto habló de "sublevación de real orden". Parecía claro "que el rey colaboró activamente por acción y por omisión en el golpe" (González Calbet, 1987: 111). No era casualidad que los principales conspiradores fueran íntimos amigos suyos y africanistas, esa facción del ejército más belicosa, conservadora e interesada en acabar cuanto antes con el régimen de la Restauración. Tampoco que el rey no estuviera en Madrid en las horas clave, para no aparecer en el escenario principal donde todo se iba a decidir, la capital del reino. El presidente del Consejo de Ministros pidió al capitán general de Madrid, Diego Muñoz Cobo, que arrestara a los generales del Cuadrilátero, a lo que se negó diciendo que solo lo haría si la orden venía firmada por Alfonso XIII.

Manuel García Prieto, en horas tan comprometidas de la mañana, declaraba a la prensa no conocer cuándo regresaba Alfonso XIII. El mismo día 13 a las ocho y media de la tarde el monarca tomaba el tren en San Sebastián, donde había alargado sus vacaciones, con destino a Madrid, adonde llegó sobre las nueve de la mañana del día 14. A las 13,15 horas nombró un Directorio interino presidido por el general Muñoz Cobos, como capitán general de la I Región Militar y compuesto por los generales del Cuadrilátero a la espera de que llegara Primo de Rivera de Barcelona para hacerse cargo del gobierno del país. El presidente del Directorio comunicó públicamente el respaldo del rey Alfonso XIII al golpe de Estado, la suspensión de la Constitución de 1876 y la declaración del estado de guerra

en la capital. Mientras, el monarca llamó al capitán general de Cataluña para que se trasladara a Madrid. El golpe había triunfado. El general Primo de Rivera llegó el día 15 de septiembre hacia las 9,40 horas. Comenzaba su dictadura militar con rey.

La dictadura fue recibida con aceptación casi unánime, aunque no contó con muestras de entusiasmo y apoyo en la calle, sino más bien con una generosa y benévola indiferencia que jugaba a favor del cambio. El influyente periódico *El Sol*, de tendencia de izquierda moderada y culta, alababa el interés mostrado a través del manifiesto para acabar con el caciquismo: "No hubo ciudad, pueblo ni aldea donde no se recibiera con júbilo y alborozo la noticia de que se habían hundido las ficciones de la política que, suplantando el sufragio, utilizando la Administración municipal como arma caciquil, corrompiendo a la justica y burlando las leyes, había hecho de la nación juguete de varias familias privilegiadas" (Gérard, 2019: 186).

El Sol dejaba entrever el poco afecto popular con el que contaba el régimen de la Restauración por el caciquismo y la vulneración de las leyes básicas de la democracia. El sistema político ideado por Antonio Cánovas del Castillo, en lugar de ir ensanchando sus bases sociales incorporando a la creciente oposición desde principios del siglo XX, había ido incrementando el porcentaje de diputados encasillados, esos representantes populares no electos que en virtud del artículo 29 de la ley electoral de 1907 eran proclamados automáticamente en su circunscripción cuando no había más candidatos o en aquellas circunscripciones en las que se presentaran el mismo número de candidatos que puestos a cubrir. El artículo 24 establecía unas duras condiciones para ser proclamado candidato, lo que favorecía claramente a los partidos del turno frente al resto. Estos se ponían de acuerdo para repartirse el poder. Mientras se mantuvo en vigor el sistema electoral, más de un centenar de diputados lo fueron por el artículo 29. En las elecciones de 1921, el 23% de los diputados fueron encasillados, subiendo el porcentaje al 37% en las de 1923, récord de todo el régimen. Para los partidos excluidos del turno, de tendencia socialista, republicana o nacionalista, principalmente, esto suponía un tremendo revés, lo que puede

ayudar a explicar la indiferencia y las pocas adhesiones que recogió el Gobierno constitucional ante el golpe de Estado.

También la impopularidad de la guerra de África y la posición abandonista del general Primo de Rivera tuvieron mucho que ver en el poco respaldo con el que contó García Prieto y el poder civil, muy desgastado desde el desafío de las Juntas de Defensa, que acabaron con la dimisión del Ejecutivo y la concesión de casi todas las peticiones de los junteros. Desde entonces se habían sucedido 14 crisis totales de gobierno, se convocaron cuatro elecciones generales y hasta tres presidentes del Consejo de Ministros dimitieron por directa presión militar. Los militares africanistas, que sentían un enorme desprecio por la clase política y por los militares peninsulares que representaban los junteros, apoyaron el golpe pensando que un general curtido en la guerra marroquí era el idóneo para dar un cambio de rumbo al país. El general Primo de Rivera, que había coqueteado con los junteros en junio de 1917, dejándose querer, dos meses después los tildó de partidistas y de dividir al Ejército tras criticar al Gobierno por mantener el estado de guerra y la censura. Desde diversas revistas profesionales, como *Ejército y Armada* y *Ejército Español*, se venían lanzando serias advertencias al Gobierno los días previos al golpe, insistiendo en la idea de que el Ejército no toleraría por más tiempo ser un juguete en manos de políticos oportunistas.

La uniformidad con la que se comportaron los militares el 13 de septiembre es uno de los hechos más sorprendentes. Algo había tenido que cambiar en el Ejército para que los militares, tan divididos los años previos, tuvieran todos en aquel momento el mismo criterio. Los últimos Gobiernos de la Restauración habían favorecido en ocasiones a los militares africanistas en su enfrentamiento con las Juntas para intentar frenar el poder de estas. Un ejemplo de esta actitud fueron las decisiones tomadas por el Ejecutivo de llevar a cabo los ascensos por méritos, según la ley del ministro Juan de la Cierva de 1918, y que favorecieron a los africanistas. Sin embargo, cambió la tendencia cuando el problema de las responsabilidades se fue agravando.

El Gobierno de Sánchez Guerra, ante el temor de que un excesivo apoyo a los africanistas lo implicara en las responsabilidades, modificó su política

militar, buscando un mayor equilibrio entre junteros y africanistas.

La ley que publicó en noviembre de 1922, en la que se restringían los ascensos por méritos a porcentajes que variaban entre el 5 y el 20 por 100, y la disolución de las Comisiones Informativas (nombre que habían adquirido las antiguas Juntas de Defensa), tendrían unas consecuencias distintas de lo previsto. En efecto, una medida que aparentemente pretendía la eliminación de la influencia militar en la vida política, preparaba, sin embargo, las condiciones para su intervención futura, al eliminar la principal divergencia existente en su seno (los ascensos por méritos), y hacer posible que las facciones rivales superasen temporalmente sus divergencias en los casos en que sus intereses se vieran seriamente amenazados (González Calbet, 1987: 273-274).

Quizá los apoyos más fervientes al pronunciamiento vinieron de la burguesía y la patronal catalana y de la Iglesia. Las primeras sentían un gran aprecio y reconocimiento hacia el capitán general de la IV Región Militar por la enérgica lucha contra el pistolerismo que venía protagonizando en Cataluña. Además, les gustaba la promesa de Primo de Rivera de apaciguar totalmente la región, profundizar las leyes proteccionistas, respetar las tradiciones y lengua catalana y también la institución de la mancomunidad.

En cuanto a la Iglesia, mientras el diario confesional *El Debate* apoyó al nuevo régimen como un deber patriótico, las cartas pastorales de los obispos lo consideraron obra de la Providencia divina. La Iglesia comenzó rápidamente su estrecha identificación con el nuevo régimen, del que obtuvo importantes privilegios, aunque hay algunos autores que difieren y lo matizan, sosteniendo que el Estado siempre tuvo una actitud ambigua hacia ella, a pesar de su proclamado nacionalcatolicismo, supeditando los intereses eclesiásticos a los del Estado, lo que provocó una serie de conflictos diplomáticos entre el Vaticano y el Estado español. La opinión parece más unánime en la identificación de la Iglesia con el rey durante el régimen dictatorial: “El catolicismo y la Corona se retroalimentaban. La monarquía se proclamó defensora de la religión y la Iglesia potenció más que nunca su monarquismo” (María, 2020: 588).

A pesar de su respaldo al golpe, la Iglesia catalana fue considerada difusora de ideas catalanistas, convirtiéndose pronto en blanco de la dictadura. “La represión de los curas catalanes era una clara muestra de que

el régimen estaba decidido a utilizar el aparato estatal para frenar la influencia en la sociedad de todos aquellos que fuesen considerados enemigos de la patria, aunque esto implicara el encarcelamiento o el exilio de miembros del clero y poner en peligro el apoyo de la Iglesia al Directorio Militar" (Quiroga, 2008: 99).

Para entender lo más aproximadamente posible la situación y expectación que había generado el pronunciamiento militar, podemos reproducir la opinión que un líder del republicanismo del momento, Alejandro Lerroux, hacía tres años después en una carta pública:

> La dictadura surgió como el sol en medio de la borrasca. La justificaban, disculpaban y explicaban todas las circunstancias nacionales de orden interior. Aun siendo, como era, conocido el estado del Ejército, en nada superior al de las clases civiles, sus medios de acción le permitían reaccionar contra la oligarquía dominante en el país, iniciando así un nuevo periodo de nuestra historia, y con ello la resurrección de la Patria. Pero es que, además, el golpe de Estado que puso en manos del Ejército la gobernación de España sin esfuerzo, ni sacrificio, ni lucha, ni tropiezo, le entregó también un pueblo resignado, obediente y tranquilo; le entregó el crédito público, la colaboración generosa de la burocracia oficial, el Tesoro, la confianza del Rey, la expectación no agresiva de los partidos políticos del Régimen, la benevolencia mal disimulada de socialistas y republicanos; cuanto sirve y se necesita para gobernar en paz y en gracia de Dios… si se sabe gobernar[1].

El mismo día del pronunciamiento militar del 13 de septiembre de 1923, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y la Unión General de Trabajadores (UGT) firmaron un manifiesto conjunto condenando al nuevo Gobierno como prolongación de la política marroquí, considerada máxima expresión de los desastres de la vieja política. Apelaban a tomar una actitud pasiva ante el nuevo régimen y esperar instrucciones según fueran transcurriendo los acontecimientos y se conocieran las intenciones del Directorio. Para el líder, Pablo Iglesias, los partidos burgueses no se merecían la defensa por parte de los obreros.

En un lugar cercano a la sede socialista tenía lugar una reunión de representantes de la Federación Madrileña de los Sindicatos Únicos, de la Federación de Grupos Anarquistas y del Partido Comunista de España, que había sido fundado en 1921, en la que decidieron constituir un "comité de acción contra la guerra y la dictadura" con el fin de organizar en común la

lucha por la defensa de los derechos conquistados. Este comité intentó rápidamente firmar una alianza con los socialistas. El día 15 de septiembre, PSOE y UGT hicieron público el rechazo de esta propuesta: "Ninguna sección debe reconocer ni acatar órdenes de comités anónimos e irresponsables", decían en una dura nota oficiosa publicada en su órgano oficial, *El Socialista*. El partido y sindicato de tendencia socialista bendecían la dictadura.

La principal oposición al golpe vino de algunos intelectuales de prestigio, nacionalistas catalanes y comunistas, que se marcharon rápidamente a París, donde formaron lo que algunos autores han denominado el "acoso periférico a la dictadura" (González Calleja, 1999). Tras el golpe de Estado fueron ilegalizados el Partido Comunista de España y el Estat Català, a los que el nuevo régimen acusaba de querer destruir el país. Se trataba de fuerzas minoritarias, que apenas inquietaron a la dictadura en el interior, pero que desarrollaron una intensa labor propagandística en el exterior denunciando las maldades del régimen español.

Desde París, Vicente Blasco Ibáñez, tal vez el escritor español más popular en todo el mundo tras el éxito de *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, novela basada en la Primera Guerra Mundial que fue el libro más vendido en Estados Unidos en 1919, se convirtió en el principal azote contra la dictadura y la monarquía. Tras el pronunciamiento militar se quiso presentar como "el de siempre", el batallador republicano dispuesto a luchar por sus ideas y sus convicciones. "Quería volver a la batalla" (Laguna y Martínez, 2020: 455). En 1924 publicó el folleto *Una nación secuestrada (El terror militarista en España)*. Al año siguiente escribió *Lo que será la República española (Al país y al Ejército)* y *Por España y contra el rey (Alfonso XIII desenmascarado)*. Además de estos folletos contra la dictadura y el rey creó y financió la revista *España con honra*, que se convirtió en el órgano de la oposición en el exilio.

Blasco Ibáñez intentó reunir a los posibles opositores al régimen de Primo de Rivera. Procuraba convencer a unos y excitar a otros. A finales del mes de noviembre de 1923 ya hubo una reunión en Perpignan para establecer la estrategia conspiratoria y buscar enlace con militares de prestigio, hostiles al

régimen. La consolidación y el paulatino asentamiento legal de la dictadura fue paralelo al proceso de concertación de alianzas cada vez más amplias y complejas para derribar al régimen.

La Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que tenía una fuerte implantación social, sobre todo en el ámbito urbano e industrial, fue consentida en un primer momento, por su actitud poco beligerante ante el golpe de Estado. Declaró la huelga general, que constituyó un rotundo fracaso, aunque fue el acto más claro de oposición a la dictadura. El día 18 de septiembre, el sindicato anarquista formulaba la que ha sido considerada primera declaración oficial sobre el Directorio, publicada en su periódico oficial *Solidaridad Obrera*: "Si el golpe de Estado no tiene por misión ir contra los trabajadores, contra las libertades que estos tienen, contra las mejoras alcanzadas y contra las reivindicaciones económicas y morales que paulatinamente se han obtenido, nuestra actitud será muy otra que si todo esto, que es el producto de muchos años de lucha, se veja, no se respeta o se ataca" (Elorza, 1972: 124). La CNT terminó por ser ilegalizada en mayo de 1924, tras el asesinato a tiros de uno de los verdugos de la Audiencia Territorial, que se había encargado de la ejecución de varios reos anarquistas acusados de matar a dos guardias civiles en la ciudad condal.

La guerra de Marruecos y el asunto de las responsabilidades tuvieron mucho que ver en el golpe militar. Puede decirse que fue obra de los militares africanistas y del rey, unidos por un interés común. Uno de los políticos más populares de la Restauración, el liberal Santiago Alba, blanco de la dictadura desde el propio manifiesto, escribía al caer el régimen en 1930 su explicación del origen de esta, con una causa exclusivamente interna y de carácter militar: "El observador extranjero cuidará de no incurrir en el error de interpretar el hecho de la dictadura española por las causas a las que vulgarmente se imputa en los últimos años el surgimiento de diferentes dictaduras en el mundo". Para él las causas eran exclusivamente internas y de carácter militar, como probaba "apelar en su manifiesto a la casta militar, nombrar enseguida un Directorio de generales y desparramar por el país más tarde toda una red de delegados llamados gubernativos, jefes y oficiales del

Ejército, encargados de actuar en la vida administrativa y política hasta de las más pequeñas localidades"[2].

En el manifiesto del 13 de septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera hablaba de "pasiones tendenciosas alrededor del problema de las responsabilidades". También decía que el país no quería oír hablar más de responsabilidades, "sino saberlas, exigirlas pronta y justamente, y esto lo encargaremos, con limitación de plazo, a Tribunales de autoridad moral y desapasionados de cuanto ha envenenado hasta ahora la política". Esto suponía una acusación directa al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Añadía que buscaría al problema de Marruecos una solución pronta, digna y sensata.

La solución que encontró la dictadura fue la que menos se esperaban muchos españoles, que se habían creído el predicado regeneracionismo del general. A la mañana siguiente del golpe, los pronunciados se apoderaron precipitadamente de los documentos y archivo de la Comisión Picasso. La proyectada sesión de las Cortes del 2 de octubre de 1923 para ocuparse del informe de la Comisión de Responsabilidades no se celebró, para tranquilidad de Alfonso XIII. Los presidentes del Congreso y del Senado, Melquíades Álvarez y el conde de Romanones, respectivamente, visitaron al rey el día 12 de noviembre para recordarle la obligación de la Corona, que establecía la Constitución, de convocar y reunir las Cortes antes de haber transcurrido tres meses desde su disolución. "La entrevista fue breve. Tan breve como poco cordial", recuerda en sus memorias Romanones (1999: 217-220). El monarca envió un escrito al dictador con las exigencias de los presidentes de las Cortes. Miguel Primo de Rivera contestó con una nota oficiosa muy dura contra los políticos del viejo régimen, como los denominaba irónicamente, y presentó al rey un real decreto, que este firmó, por el que se cesaba en sus funciones a los presidentes de las Cámaras representativas y se disolvían las comisiones de Gobierno interior del Congreso y del Senado. Las Cortes quedaban suspendidas.

Posteriormente, la dictadura se inmiscuyó directamente en la acción de la justicia forzando la dimisión del presidente del Consejo Supremo de Guerra y

Marina, general Aguilera, y de varios vocales. El rey comenzó a sustituir, sin previa consulta con el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a varios vocales del máximo órgano de la justicia militar. Pretendía tener a nuevos representantes que simpatizaran con la impunidad y arrojar de la presidencia al "molesto" general, quien buscaba liquidar aquel problema de justicia como la ley demandara, aunque fuera condenando a íntimos amigos, colaboradores y máximos responsables del Ejército. Francisco Aguilera respondió con su dimisión en marzo de 1924, motivada por problemas de salud, aunque todos sabían que era una mera excusa. Las relaciones entre Primo de Rivera y Aguilera, frías desde septiembre de 1923, se fueron poco a poco congelando. La intervención de nuevos protagonistas, como el monarca, no hizo más que agrandar las diferencias entre los que habían sido grandes amigos y admiradores. El general Aguilera concluyó el asunto de su dimisión anunciando que se retiraba a sus propiedades de La Mancha, a la finca de Los Cerrillos, en Argamasilla de Alba, provincia de Ciudad Real, con el fin de hacer vino para sus amigos. En realidad, su principal dedicación desde entonces fue la de conspirador contra el régimen de Primo de Rivera.

Con un tribunal dócil, el 19 de noviembre de 1923 el fiscal militar comunicaba que daba por concluido el sumario y solicitaba elevar la causa contra el mando, formada por 20 piezas, a plenario del Consejo Supremo de Guerra y Marina por indicios de culpabilidad del general en jefe Dámaso Berenguer y del general 2º jefe de la Comandancia de Melilla, Felipe Navarro. No así la del general Manuel Fernández Silvestre, comandante general de Melilla, por haber fallecido, solicitando que fuera sobreseída. Al día siguiente, el Consejo, de conformidad con el fiscal militar, acordó elevar a plenario las actuaciones de Berenguer y Navarro. Sobre Silvestre, por su fallecimiento, "no ha lugar a decretar el sobreseimiento propuesto por el Señor Fiscal". Contra él no se había dirigido el procedimiento por haber fallecido con anterioridad.

El resultado de la intervención política en el Consejo Supremo de Guerra y Marina se pudo comprobar rápidamente a través de las sentencias del máximo órgano de la justicia militar, para desengaño de los *responsabilistas*.

A finales de febrero de 1924 se falló la causa incoada contra Cavalcanti en su discutida acción en la posición de Tizza, donde quedó absuelto, libre y honrosamente, mientras se condenaba a penas leves de prisión correccional militar a un general de brigada y a dos coroneles. Aún quedaban las sentencias más esperadas, las que afectaban directamente al alto comisario y al defensor de Monte Arruit tras el desastre de Annual: Dámaso Berenguer y Felipe Navarro, respectivamente.

El 16 de junio de 1924 a las 10 de la mañana se constituyó el Consejo reunido en la Sala de Justicia en el Palacio del Senado para ver y fallar la causa instruida en averiguación de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido el mando, a consecuencia de los sucesos ocurridos en el territorio de la Comandancia General de Melilla en los meses de julio y agosto de 1921. El fiscal había solicitado para Berenguer 20 años de reclusión y pérdida de empleo. El general Juan García Benítez pidió para su defendido sentencia absolutoria basándose no solo en un acto de justicia, sino de reparación.

Diez días después, el 26 de junio, el Consejo Supremo de Guerra y Marina hizo público el fallo contra Berenguer y Navarro. Según la sentencia, en marzo de 1921 Silvestre presentó a Dámaso Berenguer, alto comisario y general en jefe del Ejército de España en África, su plan para el asalto final al enemigo avanzando hacia la bahía de Alhucemas, "sin que este obtuviera expresa aprobación, ni fuese tampoco desautorizado". El 17 de julio las fuerzas de Abd el-Krim se adelantaron, atacando el puesto avanzado situado en la falda del monte Igueriben, a unos seis kilómetros al sur de Annual. El día 21 se organizaron en Annual dos columnas al mando del general Navarro, que salieron hacia Igueriben para ayudar a los asediados y aprovisionarlos de víveres, municiones y agua. Las columnas no pudieron ni acercarse, por lo que por telegrafía óptica se dio orden de evacuación. Según dictaba la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre estos acontecimientos:

Después de sangriento combate en el que llevamos la peor parte al comunicar al jefe de Igueriben la orden de evacuar la posición, por la imposibilidad de abastecerla, antes de que dicha orden llegase, los

defensores de Igueriben, abrumados por la superioridad del enemigo y con los sufrimientos producidos por el hambre y la sed, sin dejar de hacer fuego abandonaron la posición, sucumbiendo valerosamente su jefe, los oficiales y casi la totalidad de las clases y soldados, refugiándose muy pocos en Anual en estado lamentable (Alía, 2021b: 148).

Una vez tomada la posición de Igueriben, los rifeños avanzaron hacia Annual, donde esperaban unas tropas españolas en grave depresión moral por lo sucedido a pocos kilómetros. El general Silvestre, después de escuchar el parecer de los jefes y oficiales en la noche del día 21, y ante la escasez de municiones y de víveres, y de la imposibilidad de la llegada urgente de refuerzos, ordenó la retirada rápida, por sorpresa, para que fuese menos cruenta. Pero más que una evacuación, parecía una precipitada fuga. Según exponía la sentencia, la retirada se realizó "en medio del desconcierto y confusión más indescriptibles, sobreviniendo la huida y desbandada de todos los elementos por largo y angosto camino, verdadero desfiladero donde el pánico trajo todos los horrores que constan".

El general Berenguer fue condenado por delito militar de negligencia y condenado a la separación del servicio y el pase a la situación de reserva. El general Navarro fue absuelto y ascendido a general de División a los pocos días. A este, el fiscal le había responsabilizado del desastre de Monte Arruit por su nefasta actuación, según explicaba. El día 29 de julio, el general Navarro, que había llegado de Melilla y tomado el mando por la desaparición de Silvestre, salió para Monte Arruit. Fueron atacados al salir el sol. Poco antes de llegar, agotadas las municiones, muertos los oficiales que la mandaban, embestida la columna por ambos flancos, cede y todos sin obedecer a sus oficiales que "son atropellados, derribados y muertos algunos por sus propios soldados al querer contenerlos", puesto de manifiesto "el pánico que en estado latente tenían, corren ciegos de pavor a refugiarse en Monte Arruit". Rápidamente fueron sitiados. "Durante el asedio se batieron nuestras tropas con valor, después de 12 días de resistencia". Sin víveres y municiones, sin agua, sin medicinas ni recursos para curar enfermos y heridos, sin esperanzas de socorro, "con autorización y consentimiento del general en jefe (que el 23 había llegado a Melilla) se rindieron". Así se

consumó el desastre, quedando destrozada la Comandancia General de Melilla "y en poder de los kabileños el territorio que nos había costado 12 años poner bajo nuestra protección" (Alía, 2021b: 136).

El informe del fiscal militar acusaba a Navarro como autor de un delito claro de negligencia en la dirección de la guerra y de no cumplir con la legislación en algunos asuntos importantes. En el momento que decidió la capitulación de Monte Arruit no reunió la Junta de Jefes, como era preceptivo en el artículo 749 del reglamento de servicio de campaña, alegando el propio general que "pulsó la opinión de todos, que coincidían en que era imposible sostenerse más". Además, infringió el precepto del artículo 756, "saliendo en persona a parlamentar con el enemigo". Siguiendo el Código de justicia militar, acusaba a Navarro de delito referido a los artículos 275, 277 y 295.

La sentencia cuestionaba algunas decisiones tácticas y estratégicas del general Navarro, alegando que se podían haber hecho de otra manera, pero se podían entender en la situación del momento. Al asumir el mando "se vio al frente de unas tropas desmoralizadas, presas de un pánico tan grande que no logró hacerle desaparecer, persistiendo durante todo el tiempo que las tuvo a sus órdenes, sin material y sin elementos; no podía por lo grave y difícil que aquella era obrar como lo hiciera si sus fuerzas fueran disciplinadas y su moral levantada".

El 7 de agosto fue herido, pero por falta de medicinas no tenía posibilidad de mejora. El general Navarro no entregó el mando, "siguió al frente de sus fuerzas, animándolas, dando ejemplo de valor y abnegación a los que mandaba". Gracias a él y a sus jefes y oficiales "se sostuvieron batiéndose heroicamente, los mermados restos de aquel ejército". La serenidad mostrada por el general resultó determinante. Aguantaron sin municiones y sin agua. Terminó rindiéndose. Concluía sobre su actuación: "Adoptando determinaciones, que, si fueron erróneas algunas, si se equivocó, fue debido indudablemente a las circunstancias en que se encargó del mando. Tan difíciles eran, tantos fueron los obstáculos así materiales como de índole moral, imposibles de vencer, que encontró en el camino, que le obligaron a obrar como lo hizo en los días transcurridos desde que se encargó del mando

en Dar Drius hasta su rendición en Monte Arruit".

Por si fuera poco la benévola sentencia, el 4 de julio el rey firmó una amplia amnistía e indulto total, cualquiera que fuera la pena, a todos los condenados de la derrota de Annual. El real decreto, publicado en la *Gaceta de Madrid* al día siguiente, establecía que las causas que se estuvieran tramitando serían sobreseídas si estuvieran conformes los procesados en que se aplicaran los beneficios de la amnistía. En otro caso, se continuarían los procedimientos hasta su fallo definitivo, haciéndose entonces, si hubiera lugar a ello, aplicación de la gracia concedida por el mismo. En la exposición de motivos, el Directorio justificaba la petición de amnistía como ejemplo de la voluntad de regenerar el país y porque a las resoluciones del más alto tribunal militar "la política las envenenó con sus pasiones" (Alía, 2021b: 148). El 26 del mismo mes, el consejero instructor comunicaba al presidente del Consejo Supremo la aprobación definitiva de la amnistía para Berenguer, con el fin de que se hiciera efectiva.

El asunto quedaba zanjado, aunque solo para el Gobierno. Incluso, más paradójico todavía, por Real Decreto de 23 de julio de 1924, Berenguer fue ascendido a teniente general, una vieja aspiración que había sido abortada en ocasiones anteriores por el asunto de las responsabilidades. Y por Real Decreto de 31 de agosto de 1926 fue nombrado jefe de la Casa Militar del Rey. Nadie podía entender tal desatino. Se manifestaba con claridad el uso del Estado por una camarilla de militares que proyectaban sus querellas personales y de cuerpo como asuntos generales. Así, de esta manera, se daba carpetazo al asunto de las responsabilidades sin ninguna consecuencia, incluso con premio.

La factura que tuvo que pagar el rey por intentar poner fin a su pesadilla personal al final resultaría muy costosa, pues la decisión de unir su suerte a la del dictador y a la de la dictadura lo arrastraría al exilio pocos años después. También para Primo de Rivera, que va a contar entre sus principales enemigos con el general Aguilera, conspirador incansable desde 1926.

CAPÍTULO 3
PRIMO DE RIVERA ABANDONA EL 'ABANDONISMO'

Una nueva contradicción aparecía rápidamente sobre la dictadura. El general Primo de Rivera, que se había declarado partidario del abandonismo en la guerra de Marruecos antes de su golpe de Estado, al poco tiempo cambiaba de opinión. Por una vez parecía una opinión sincera, no escondía ningún tipo de populismo como pudiera parecer para ganar adeptos entre la población civil en septiembre de 1923. Así por lo menos la defendía con ahínco ante sus compañeros africanistas en el frente de la guerra, en el verano de 1924. En su visita a Marruecos pudo comprobar *in situ* que el Tercio era un hervidero, por haber manifestado continuamente el dictador la necesidad de abandonar muchas de las posiciones conquistadas y por la continua reducción de efectivos en el Ejército de África. "La oficialidad está en una tensión de alta efervescencia", decían los informes de la jornada[3]. También comentaban la intervención del responsable de las tropas, Francisco Franco, en el encuentro de jefes y oficiales con el dictador en el campamento de Ben Tieb:

> Por ser esta la primera vez que un jefe de Gobierno pisa el solar de la Legión quisiéramos que la alegría rebosara en nuestros corazones; pero no es así, porque una terrible duda nos inquieta. General: los legionarios como los soldados de la Península desean mantener la línea, quieren llevar la bandera donde reclama el honor y la memoria de Valenzuela, González Tablas y tantos otros compañeros nuestros. Queremos colaborar con el Directorio y ser fieles al rey, pero que quienes nos mandan nos lleven a la gloria y no al fracaso.

El general Primo de Rivera, en su intervención, replicó con rotundidad:

"Afirmo más mis convicciones de prescindir de estas posiciones que significan que nos hemos excedido en construir bases fundamentales sin haber llevado un firme protectorado. Creo que no debemos ir a Alhucemas, sino que esta es la que debe venir a nosotros. La aridez de esta tierra no merece que se aumente con exceso el sacrificio y se inquiete a España con nuevos embarques". Las palabras fueron acogidas con silbidos, murmullos, interrupciones y algún que otro abandono de la sala, a lo que el dictador replicó con energía: "No tenéis derecho a creer que monopolizáis la exclusiva del patriotismo".

Al terminar el acto, Primo de Rivera llamó a Franco, al que le expresó su disgusto por la oficialidad de la Legión, a lo que contestó que como estaba muy conforme con ella ponía el mando a disposición del presidente. Varios oficiales se solidarizaron con su jefe. No se llegaron a tomar represalias, aunque las cosas podrían haber cambiado si el cartel enorme que pusieron frente a la mesa del presidente, con una inscripción que decía "El espíritu de la Legión es de ciega y fervorosa acometividad", se hubiera cambiado por otro que tenían preparado y que no se atrevieron a poner a última hora, con el siguiente texto: "Los caudillos son los que llevan a sus tropas a la victoria, no al fracaso".

En septiembre de 1924, uno de los oficiales díscolos con el dictador en la reunión de Ben Tieb, el doblemente laureado comandante José Enrique Varela, mostraba en carta al marqués de Tablantes la opinión generalizada del africanismo:

> Nuestra zona no puede abandonarse, porque en ella tenemos grandes intereses y millares y millares de compatriotas que aquí tienen su medio de vida. Creo también de capital importancia para España que esto pertenezca a nuestra nación y para eso hay que poner toda el alma en resolverlo teniendo este pensamiento. Pueden rectificarse las líneas de vanguardia haciéndolas todo lo fuerte que se necesite, pero sin dar un paso atrás; suprimir posiciones inútiles, es decir estabilizar el frente. Una vez hecho esto, ocupar Alhucemas por medio de un desembarco. Establecernos allí es problema capital que influirá mucho en el prestigio de Abdelkrim[4].

En otro documento, Varela explicaba detenidamente su opinión sobre la guerra en 1924. Para él, el centro de agitación musulmana en el norte de

África estaba en Egipto y Túnez, y los rifeños contaban con fondos recaudados en la India y Moscú. La situación era cada vez más crítica para el ejército español porque su líder estaba muy crecido ante la postura defensiva de España:

[…] en fin, la resonancia de los fracasos españoles en la zona de Marruecos estimula a todo el islam a las mayores esperanzas. […], el general Primo de Rivera jefe del gobierno dictatorial español dirige el mismo desde Tetuán y considera como éxitos, las marchas difíciles hacia atrás de las tropas españolas que abandonan posiciones fortificadas las tumbas de sus compañeros, las carreteras, el material, los prisioneros. España, cansada de una guerra estéril, agotada por unos gastos continuamente renovados sin resultado, liquida ahora su empresa marroquí, no guarda más y esto solo provisionalmente […]. España no conserva más que sus antiguos presidios apenas ensanchados y sin cesar sitiados por los bereberes. España se cree así que se quita de encima la pesadilla marroquí, pero el fracaso de un ejército de 100.000 hombres forzado después de diez años de lucha de hacer una retirada definitiva ante los habitantes de las montañas del norte de Marruecos es un acontecimiento que interesa no únicamente a España. El prestigio de Abd el-krim crece ahora singularmente, tiene armas, cañones, incluso aviones cogidos a los españoles; aventureros y agentes europeos lo rodean, ingleses, un alemán. Alemania aprovechándose de la carencia de los españoles ha vuelto a empezar en Marruecos su propaganda política y comercial, así como sus intrigas. Abd el-krim por ahora desea vivamente vivir en paz con el Marruecos francés, pero puede llegar el día en que quiera elevar su autoridad frente a la del sultán protegido de los franceses[5].

El comandante Varela no se equivocó mucho en su análisis, porque llegó ese día que anunciaba en su último párrafo y también un año después el desembarco de Alhucemas, que justificaba en su carta anterior. Ambas cuestiones resultaron la base decisiva del triunfo español en la guerra, liberándose la dictadura de su principal pesadilla gracias a la rectificación del general Primo de Rivera.

Abd el-Krim, crecido por sus éxitos tras varias ofensivas victoriosas en la zona oriental del Protectorado, había provocado el repliegue del ejército español alrededor de las principales ciudades. En esta situación decidió atacar el norte del Protectorado francés, llegando a las cercanías de Fez. Era la mejor noticia que podía esperarse en España, porque unía los intereses de las dos potencias europeas en una respuesta común. Francia inició conversaciones con el Gobierno español para preparar conjuntamente una campaña militar. En julio de 1925, los dos países firmaron un acuerdo de

cooperación militar que establecía una ofensiva de las tropas francesas paralela al desembarco español en la bahía de Alhucemas.

El 8 de septiembre de 1925, después de incesantes bombardeos sobre las posiciones cercanas, las tropas españolas desembarcaron, tomando la playa de la Cebadilla e iniciando una rápida ofensiva hacia el interior. La estrategia era la contraria a la del general Silvestre en 1921, que intentó tomar el interior para avanzar hacia la costa. El desembarco por tierra, mar y aire tuvo resultados espectaculares, por lo que se convirtió en un modelo para la estrategia militar posterior, como el desembarco de Normandía en la Segunda Guerra Mundial. El 2 de octubre las tropas españolas desembarcadas, unos 13.000 soldados, conquistaron Axdir, la capital del líder rifeño. Una semana después se encontraban con las columnas francesas en el zoco de Telata. La recién nacida República del Rif se desplomó de manera fulminante, aunque Abd el-Krim no se rendiría hasta la primavera de 1926 a las autoridades francesas, entregando los últimos reductos hostiles.

Oficialmente, el fin de la guerra de Marruecos llegó en 1927, cuando se consiguió la pacificación total, pero desde el desembarco de Alhucemas prácticamente habían quedado desarticuladas las tropas enemigas, lo que utilizó en su beneficio el general Primo de Rivera. Este se había puesto al frente de las tropas españolas en septiembre de 1925 como comandante en jefe, ayudado por el general José Sanjurjo como jefe de operaciones y por el coronel Francisco Franco como jefe de la Legión. Ambos fueron ampliamente recompensados por el régimen, el primero nombrado director general de la Guardia Civil en 1928, cargo que simultaneó con el de alto comisario en Marruecos. En 1927, el rey le concedió el título de marqués del Rif. Franco fue ascendido a general en febrero de 1926 y en enero de 1928 nombrado primer director tras su reapertura de la Academia General de Zaragoza, lo que era un gran éxito para los africanistas.

CAPÍTULO 4
DICTADOR SIMPÁTICO, DE VIDA ALEGRE

Puede parecer mentira, por inusual: el dictador resultaba una persona simpática, cercana a todos y con muchas ganas de disfrutar de la vida, a pesar de presentarse en el manifiesto del 13 de septiembre de 1923 y en las notas oficiosas como el "cirujano de hierro" que iba a poner remedio a todos los males del país y a la depravada moral social de la época. Miguel Primo de Rivera había perdido a su mujer, Casilda Sáenz de Heredia y Suárez de Argudín, muy joven, en 1908, a la edad de 28 años, con la que no pudo cumplir la promesa realizada en su compromiso por sus obligaciones militares en Cuba y Filipinas y por la muerte prematura de su esposa: "De mí ya sabes que no puedes esperar ni títulos ni fortuna, ni honores; más lo único que sí te prometo es que conmigo vivirás un gran amor" (Primo de Rivera Oriol, 2003: 126). Su intervención en la guerra de Marruecos, sus seis hijos y su alegría natural lo ayudaron a superar la adversidad.

Nacido en 1870 en Jerez de la Frontera, era un hombre enérgico en el frente y en sus obligaciones militares, pero con mucho sentido del humor en su vida cotidiana, donde sus amigos gozaban de su enorme capacidad para entretenerlos con historietas y conversaciones sin límite. En ellas resultaba campechano, irónico, audaz y cordial. "Al marqués de Estella le gustaba presentarse ante la prensa, y también ante sus colaboradores, como un trabajador infatigable, un hombre justo, un militar valiente, siempre dispuesto a sacrificarse por la patria y, sobre todo, un líder querido por su pueblo" (Quiroga, 2022: 170). Intentaba justificarse porque su legitimación

no estaba basada en las urnas, sino en esas cualidades superiores de líder carismático. Desde los medios de comunicación estimulaba el culto al líder. El ejercicio del poder representaba para él un sacrificio por España y justificaba la dictadura apelando al amor del pueblo por su persona.

Otro rasgo de Primo de Rivera era su carácter contradictorio. En una entrevista que mantuvo Natalio Rivas con Alfonso XIII en junio de 1925 reconoció este que el dictador "de cuando en cuando, cuando uno está más descuidado, tira un latigazo que deshace toda la labor que en otro sentido hubiera realizado" (Muñoz Lorente, 2022: 460). Sus contradicciones no se limitaban a decisiones políticas, sino también a su manera de comportarse y de interactuar con los demás. Unas eran producto del despecho que sentía hacia muchos sectores profesionales, como políticos, periodistas e intelectuales. Otras eran fruto de sus remordimientos, al tratar de imponer una moral que él solía esquivar.

Todas las instancias del régimen, y en particular el dictador, "se dedicaron desde un inicio a propagar un discurso regeneracionista, populista y nacionalista" (Quiroga, 2022: 105) que despreciaba la política. Primo de Rivera no fue un teórico político ni desarrolló una doctrina coherente, pero fue "un político inteligente que supo hacer suyo un discurso muy extendido en la sociedad española con la intención de ganar apoyos para su dictadura" (Quiroga, 2022: 106).

Con el tiempo, la personalidad jovial del general se fue truncando. El avance de su enfermedad, la diabetes, lo convirtió en un hombre irascible. La sensación de sentirse triste o vacío y la pérdida de interés en sus actividades favoritas eran síntomas característicos de esa dolencia, pero también eran resultado del cerco al que estaban poniendo al régimen los problemas a partir de 1926, con conspiraciones militares, revueltas estudiantiles, ataques de intelectuales y, desde octubre de 1929, las secuelas de la crisis económica internacional.

Aunque como buena parte de los altos mandos militares españoles no gozaba de grandes dotes culturales, su cercanía y su forma de vida lo hacían muy popular. Se cuenta que cuando era presidente solía salir por la tarde-

noche de la residencia del Palacio de Buenavista por la Gran Vía, de paisano, con el bastón en la mano, para ver el ambiente de la ciudad y pasear por las calles, disfrutando de hablar con todos lo que se acercaban a él. Este gusto por la palabra lo expresó hacia todos los españoles con el micrófono de la recién creada Unión Radio, la primera cadena de radio española, inaugurada oficialmente en 1925 aunque emitiendo en pruebas desde el año anterior. A través de sus ondas el dictador intervenía muchas noches sin que nadie se atreviera a ponerle límites. El propio Primo de Rivera emitió el 2 de abril de 1924 el primer mensaje oficial en el que lo calificaba como de "maravillosa invención" con una gran capacidad de difusión por todo el mundo.

No se equivocaba. Las intervenciones de Primo de Rivera en la emisora constituyeron, sin duda, una de las primeras manifestaciones mundiales del uso de la propaganda política a través de las emisoras radiofónicas, que en la década siguiente y en los conflictos bélicos que la caracterizaron adquirió tanta trascendencia. El proyecto político de Primo de Rivera se fundamentó, sin éxito, en el desarrollo de una intensa labor comunicativa-propagandística que tenía como objetivo transmitir una buena imagen del régimen e inculcar ideología. "La manipulación comunicativa la ejerce a través de la censura y de las notas de obligada inserción, las cuales acentuaban el tono populista del régimen, caracterizado por su contacto directo —y casi diario— con la población. La coerción era una indiscutible medida del poder para controlar a la población, pero el régimen también se preocupaba por modelar el pensamiento de sus súbditos, para que asimilara unas determinadas ideas" (Costa, 2013: 386).

Primo de Rivera utilizó las armas de la propaganda política y la movilización de masas siguiendo en muchos aspectos el ejemplo italiano. El 19 de octubre de 1925 se fundó el diario *La Nación*, órgano oficioso del régimen. Cuando se inició "a nadie sorprendió que Martínez Anido orquestara desde el Ministerio de Gobernación una campaña para conseguir subscripciones al diario, vía gobernadores civiles y delegados gubernativos" (Quiroga, 2022: 105).

En la emisora Radio Ibérica, en 1924, la periodista y escritora Teresa de

Escoriaza iniciaba unas charlas dedicadas a la mujer, consideradas estas intervenciones como el primer discurso feminista de la radio española. Además, su compromiso feminista continuaba a finales de la década en la sección “Páginas de la mujer. Epistolario”, de la revista ilustrada *Mundo Gráfico*, en la que se abordaban muchos temas que afectaban a la mujer moderna, la nueva mujer de los años veinte, joven estilizada, de pelo corto, que se maquillaba y vestía a la moda, independiente, que trabajaba e incluso había accedido a los estudios superiores. “La literatura y la prensa sirvieron para consolidar este modelo femenino a través de una producción cultural que —desde finales del siglo XIX y en las primeras décadas del XX— incidió en la invención de la mujer moderna” (Rodríguez Serrador, 2022a: 79).

Esta mujer moderna luchó por incorporarse a los centros de enseñanza, tanto en el nivel medio como superior. Su entrada cada vez con más fuerza en la universidad le dio acceso a otras instituciones culturales que todavía eran ámbitos mayoritariamente masculinos. También a espacios de ocio específicos para la intelectualidad y el debate feminista. Las afiliadas de la Juventud Universitaria Femenina (JUF), luego convertida en Asociación Universitaria Femenina (AUF), se integraron masivamente en el Lyceum Club cuando este se fundó en 1926 impulsado y dirigido por María de Maeztu. Este centro se convirtió en referente del asociacionismo feminista en España. Imitando el modelo anglosajón, reunía a la élite cultural femenina del momento y sirvió de altavoz en la defensa de los derechos femeninos. “Como marcaban sus estatutos, entre los fines del Lyceum se encontraba el defender los intereses morales y materiales de la mujer a través de actividades económicas, benéficas y culturales. Además de fomentar el espíritu colectivo entre sus asociadas” (Rodríguez Serrador, 2022b: 90-91).

Sin embargo, todavía quedaba mucho camino por recorrer en la causa feminista. La legislación y la sociedad tenían a la mujer en un lugar secundario, con la mujer casada supeditada al marido. Se negaba el divorcio y la educación sexual, aunque aparentemente se hacían concesiones en sus derechos. El Estatuto Municipal reconocía el voto a las mujeres cabeza de

familia y permitía el nombramiento de mujeres alcaldesas y concejalas. Seis mujeres ocuparon alcaldías. El total de concejalas superó el medio centenar. Todas eran políticamente conservadoras y con una relación muy estrecha con las organizaciones católicas. En 1927, al convocarse la Asamblea Nacional Consultiva como alternativa a las disueltas Cortes Generales, se permitió la admisión de solteras, viudas o casadas, estas debidamente autorizadas por sus maridos. 13 mujeres se incorporaron como asambleístas, número que fue creciendo con posterioridad. Algunas de ellas aprovecharon las sesiones para reivindicar sus derechos civiles solicitando la modificación del Código Civil, como Carmen Cuesta del Muro, la primera mujer española doctorada en Derecho.

En la cuestión femenina, la dictadura, como en otras muchas cuestiones, aparentaba una cosa mientras resultaba otra muy distinta, lo que le restaba crédito. Por debajo de esta superficial apariencia feminista, la sociedad española y el propio régimen dictatorial era ampliamente machista, incluido el propio Primo de Rivera, ejemplo para muchos que lo admiraban por su brillante carrera profesional y por su gracejo populachero. El dictador, como él mismo se hacía llamar sin ningún tipo de complejo, tenía fama de mujeriego, borrachín, juerguista y ludópata. Se le conocía como "eterno tertuliano de las casas de juego y de las casas de ventanas cerradas donde se expende el amor fácil". Resulta difícil conocer con exactitud lo que hay de cierto o no por la férrea censura de prensa que estableció al llegar al poder. Pero como siempre que es difícil expresarse con libertad, los españoles mostraron con agudeza su ingenio que nos da pistas para conocer muchos detalles y confirmar las afirmaciones mundanas.

El periódico *Heraldo de Madrid* sorteó el escándalo de su íntima amiga y prostituta *La Caoba*, camuflando la información sobre su relación con el tráfico de cocaína y la exigencia del dictador al juez para que fuera liberada tras ser arrestada situando la historia en Bulgaria y cambiando a Primo de Rivera por el primer ministro búlgaro. El presidente del Tribunal Supremo fue cesado por apoyar al juez al negarse a liberarla. Todavía más ingenio mostró el escritor José Antonio Balbontín, para otros fue escrito por Valle-

Inclán, que logró publicar en 1929 en el periódico órgano de la Unión Patriótica y del régimen, *La Nación*, bajo el seudónimo de María Luz Valdecilla, este poema:

Paladín de la patria redimida,

Recio soldado que pelea y canta,

Ira de Dios, que cuando azota, es santa.

Místico rayo que al matar es vida.

Otra es España a tu virtud rendida;

Ella es feliz bajo tu noble planta,

Solo el hampón, que en odio se amamanta,

Blasfema ante tu frente esclarecida.

Otro es el mundo ante la España nueva,

Rencores viejos de la edad medieval

Rompió tu lanza, que a los viles trunca.

Ahora en paz tu grey bajo el amado

Chorro de luz de tu inmortal cayado.

¡Oh, pastor santo! ¡No nos dejes nunca!

Resultaba toda una sorpresa, pues se trataba de un acróstico con letras al inicio en las que se podía leer el mensaje secreto "Primo es borracho", toda una burla para la censura y para la dictadura. Además, Primo de Rivera era un jugador adicto, pero como en otras cuestiones, tenía doble moral, porque declaró ilegales las apuestas en casinos en octubre de 1924. La prohibición del juego y el cierre de casinos sería recogida posteriormente en el Código Penal de 1928. Continuamente, hubo campañas moralizantes contra el juego, la blasfemia, los cabarés, los espectáculos obscenos y la prostitución,

mientras el artículo 819 del Código Penal de 1928 castigaba con arresto de 5 a 20 días o multa "aun con propósito de galantería, se dirigiese a una mujer con gestos, ademanes o frases groseras o chabacanas".

La dictadura aprobó diversas normativas que pretendían controlar ciertos hábitos como la blasfemia, pasear por la playa sin cubrirse, el juego y el piropo "vulgar", pero a su vez era permisivo con los espectáculos nocturnos ligeros de ropa venidos de fuera, como el cabaré y el *music hall*, en los que se imponían algunos bailes considerados por muchos sumamente provocativos. "La renovación musical estuvo presente en la aparición de nuevos ritmos procedentes de ultramar. El charlestón llegó a España en 1926, aproximadamente al mismo tiempo que el foxtrot y el *yale*, mezcla de foxtrot, *blues* y tango, que hizo furor en los *dancing*, cabarés y *music hall* de las grandes ciudades" (González Calleja, 2005: 275).

La contradicción entre la moral del régimen por el día y por la noche provocó fuertes críticas de la Iglesia. También parecía distinta la permisividad de los gobernadores en las grandes ciudades que los de las pequeñas capitales y poblaciones de provincias, en las que mostraron un mayor celo en la persecución de las conductas consideradas más "impropias".

Esta "vida alegre" nocturna contrasta con la dura vida diurna. El régimen fue extremadamente estricto en su legislación de orden público y en su aplicación. El dictador podía parecer simpático, pero no la dictadura. A partir de septiembre de 1923, se ponía en manos exclusivas de las Fuerzas Armadas la defensa interna y externa del país. Todo el poder sobre esta materia recaía en el Ejército, bajo la dirección de los generales Miguel Arlegui y Severiano Martínez Anido, ya famosos en la represión policial del pistolerismo en Barcelona. Con más medios, y sin ningún tipo de trabas legales ni de control parlamentario, la gestión del orden público durante la dictadura se caracterizaría por tres rasgos principales, que transformaron la vida pública española en un estado de excepción permanente, "la militarización del poder gubernativo, la arbitrariedad de la función preventiva y represiva, y la imposición abusiva de trabas al normal desarrollo de las

libertades individuales y colectivas" (González Calleja, 1999: 278).

La justicia se ponía a disposición de los militares. Por Real Decreto de 18 de septiembre de 1923 los delitos contra la seguridad y unidad de la patria pasaban a los tribunales militares. Otro de 13 de abril de 1924 estableció que todos los delitos de robo a mano armada fueran considerados delitos militares y, por tanto, juzgados en consejo de guerra sumarísimo. Incluso las huelgas y paros laborales fueron considerados delitos de rebelión, en el nuevo Código Penal de septiembre de 1928.

Además de la ampliación de la jurisdicción militar y de los medios represivos, el Directorio Militar trató de enseñar públicamente sus pretensiones con casos ejemplarizantes que obtuvieron un gran despliegue en la prensa y un enorme interés en la opinión pública. El 20 de septiembre de 1923, tras juicio sumarísimo, se procedió a la ejecución inmediata de dos de los participantes en el atraco a mano armada de la Caja de Ahorros de Tarrasa, en el que resultó muerto un somatenista. El 11 de abril de 1924 se produjo el conocido como crimen del Expreso de Andalucía, que conmocionó al país. En el trayecto entre Aranjuez (Madrid) y Alcázar de San Juan (Ciudad Real) fueron asesinados brutalmente dos oficiales ambulantes de Correos que custodiaban valores y una elevada cantidad de dinero con destino a las capitales andaluzas y norte de África. Descubierto el "cortejo fúnebre" a la llegada del tren a Córdoba, los autores del doble crimen, huidos hacia Madrid, fueron detenidos en los días posteriores. Uno de ellos se disparó en la cabeza antes de ser esposado. El resto fue juzgado en consejo de guerra sumarísimo. Un cómplice fue condenado a 20 años de prisión y los tres implicados lo fueron a muerte. El 9 de mayo fueron ejecutados a garrote vil, estimada la muerte más indigna, reservada para todos aquellos considerados indeseables por la sociedad.

No hacía falta mucho más para enseñar a los españoles el camino del orden. "Los atentados sociales se redujeron de modo drástico —819 en 1923, 18 en 1924— y casi desaparecieron a lo largo de la década, con el comprensible alborozo entre los partidarios del dictador" (Villares y Moreno Luzón, 2016: 515).

El sistema represivo de encarcelamientos masivos y deportaciones, la injerencia en el poder judicial, los castigos caprichosos y arbitrarios, el intento por controlar totalmente la Administración pública y la concentración de todos los poderes en la figura del marqués de Estella nos dan una imagen de Primo como un auténtico déspota, una estampa muy alejada del dictador bonachón que no sabía muy bien lo que hacía y fue improvisando erráticamente sus actuaciones. Primo fue un autócrata desde que llegó al poder, pero, eso sí, entendió muy pronto que necesitaba cierto apoyo popular para mantener su dictadura (Quiroga, 2022: 101).

CAPÍTULO 5

DICTADURA MILITAR ATÍPICA: CON REY Y CON EL COLABORACIONISMO DEL SOCIALISMO

El régimen de Primo de Rivera se implantaba como una dictadura militar, pero con rey, algo paradójico en el momento, adelantándose a otros regímenes similares de Europa, como el de Yugoslavia (1929), Bulgaria (1934), Grecia (1935) y Rumanía (1938). En España, a diferencia de estos casos, el ascenso de los militares al poder ocurría independientemente de la crisis política general por la que atravesaba Europa con el auge del fascismo y del nazismo en Italia y Alemania, respectivamente. Las causas eran fundamentalmente internas. España apenas necesitaba de factores endógenos para atraer a los militares, que ya contaban con una amplia tradición de protagonismo político en la vida pública.

La dictadura se divide en dos periodos bien diferenciados: Directorio Militar (1923-1925) y Directorio Civil (1925-1930). En el primero, por Real Decreto de 15 de septiembre de 1923, gobierna el Directorio Militar, que suprimió los cargos de presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Corona y subsecretarios de los ministerios, excepto de los de Estado y de Guerra. Esto suponía la implantación de una dictadura presidencialista, con Miguel Primo de Rivera al frente, donde el Ejército ocupaba todas las responsabilidades del gobierno. Para algunos de los militares africanistas más laureados del momento, como José Enrique Varela, esto suponía un gran error, el principal de Primo de Rivera: "Jamás encontramos de hecho un golpe de Estado tan prolongado como este, y ahí estriba quizás el error; debió

preveerse [sic] todo esto y si se necesitaba alargar el modo, debió buscarse apoyo en hombres civiles; si no queríamos los antiguos, elegir otros nuevos que los hay de sobrada capacidad”[6]. El embajador francés en Madrid también mostraba su extrañeza ante el gobierno de los militares: “Sea como sea, hoy en España, los militares hacen todos los oficios… menos el suyo” (Alía, 2006: 157). No le faltaba razón.

Por Real Decreto de 3 de diciembre de 1925 se sustituyó el Directorio Militar por un Gobierno de carácter civil. Reaparecía el Consejo de Ministros “como suprema encarnación del poder ejecutivo”, según expresión del decreto, aunque también con funciones legislativas. El nuevo equipo de Primo de Rivera incluía a algunos tecnócratas, varias figuras menores del viejo régimen y destacados jefes provinciales de la Unión Patriótica. Un acontecimiento relevante marcaba la transición de un periodo a otro: el desembarco de Alhucemas, que ponía prácticamente fin a la guerra de Marruecos. La dictadura, que se había presentado como provisional, se quería establecer definitivamente aprovechando la popularidad del momento, quizá el más elevado de todo el periodo.

En sus dos etapas diferenciadas, la dictadura presentaba muchos rasgos de la mayor parte de regímenes militares, como el presidencialismo, el autoritarismo, el centralismo y el férreo control social. El régimen se debatió entre el centralismo de la Administración del Estado y la autonomía local que predicaban el Estatuto Municipal (1924) y el Estatuto Provincial (1925). Todo un lío para los gobernantes y para los gobernados, a los que en muchos casos les resultaba complicado entender el funcionamiento de la dictadura, con enormes contradicciones internas.

El nuevo régimen se distinguía por una estructura de poder piramidal y muy jerarquizada de la Administración. En el vértice de esta se encontraba el dictador, que ejercía un poder omnímodo y omnipresente. “Primo de Rivera con su Gobierno asumía la función colegisladora junto con el monarca. Desaparecía la tradicional división de poderes y se hipertrofiaba el poder ejecutivo, que acumulaba las funciones colegisladoras que anteriormente tenían las Cortes” (Gómez-Navarro, 1991: 142). A su lado se encontraba su

hombre de confianza, Severiano Martínez Anido, primero como subsecretario y después como ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo de Ministros. Este ejercía su poder indirectamente a través de su influencia sobre el dictador y directamente con sus principales subordinados, los gobernadores civiles, el último escalón de la estructura de poder.

Tras el pronunciamiento militar, los gobernadores civiles fueron sustituidos por jefes militares, situación que se prolongó hasta el 5 de abril de 1924. Los gobernadores cívico-militares, primero, y luego civiles gozaron de un gran poder. Tenían a su cargo el gobierno en la provincia respectiva como delegados del Gobierno central. Además, actuaban como coordinadores de los servicios de los distintos ministerios y ejercían un gran control sobre los ayuntamientos y las diputaciones, nombrando y destituyendo alcaldes, concejales y diputados provinciales a su antojo. Entre sus funciones específicas se encontraban las relacionadas con el orden público, la autorización de actos públicos a través del derecho de reunión y asociación, la defensa de la moralidad pública y el cumplimiento de la legislación. Fundamentalmente eran los encargados en cada provincia de establecer un férreo control social. Nada se movía sin autorización del gobernador, que parecía tener ojos por todos los rincones.

La mayor parte de los gobernadores civiles en la dictadura fueron militares o funcionarios sin carácter político definido. Solían ocupar el puesto en provincias distintas donde desarrollaban su servicio público o profesional, lo que permite afirmar que los gobernadores llegaron a sus destinos sin lazos previos, ni ideológicos ni políticos, ni personales con los caciques o notables locales. El breve periodo de tiempo de permanencia en su destino intentaba mostrar su independencia y evitar el establecimiento de vínculos con el caciquismo, una de las lacras sociales con las que la dictadura se había comprometido a acabar. Pero el breve periodo de gestión de los gobernadores unido a la frecuente inestabilidad de los ayuntamientos y diputaciones, mayor que en épocas anteriores en muchas provincias, tuvo como consecuencia la falta de estabilidad en la política provincial y local e impidió la formación de grupos estables de apoyo al régimen, como se comprobará ante los

principales problemas que acecharon al poder ejecutivo.

Cuando en abril de 1924 se sustituyeron en los Gobiernos civiles los jefes militares por civiles, el Ejército continuó su control de la Administración local por medio de los delegados gubernativos, un invento de la dictadura que intentaba controlar estrechamente los ayuntamientos con la vigilancia de un militar, normalmente oficial, que se establecía en la capital comarcal para evitar el dominio caciquil y convertirse en la voz del gobernador. Los delegados militares gubernativos de las comarcas, unos 1.400 distribuidos por todo el país, fueron creados por Real Decreto de 20 de octubre de 1923. Consumaban la intervención militarista en la Administración local, controlando también las actividades de la Unión Patriótica, esa "liga de ciudadanos honrados", especie de partido único de la dictadura.

Las funciones de los delegados gubernativos en la Administración local se vieron reducidas a partir de marzo de 1924, tras la aprobación del Estatuto Municipal y de una real orden del día 30 que les impedía intervenir en el funcionamiento de los ayuntamientos. También se redujo su número a 426. En diciembre del mismo año, el número de delegados experimentó una importante reducción, quedando 128.

En marzo de 1926 se volvieron a reducir las funciones y el número de los delegados, que se instalaban en las capitales de provincia, a las órdenes directas del gobernador, para emplearlos "como inspectores o jueces de expedientes administrativos, que han de elevar los informes o dictámenes a su autoridad", según establecía el real decreto. Los delegados quedaban como meros asesores e informadores de los gobernadores civiles, asumiendo estos plenamente el control de la Administración local.

En algunos casos resultaron ignorar muchas de las cuestiones que debían asesorar, lo que provocó el odio de la población hacia ellos, por considerarlos agentes de un nuevo sistema de burocracia y caciquismo, y de los propios ayuntamientos, porque suponían una carga muy gravosa para sus presupuestos. También hubo bastantes casos de denuncias por sus injerencias en la política municipal, como en Azpeitia, el alcalde denunciaba al secretario del Directorio: "Imposible permanecer más tiempo en silencio sin

presentar respetuoso, pero enérgicamente contra caciquismo intolerable delegado de Azpeitia que abusando cargo y desconociendo estatutos se inmiscuye en funciones municipales entendiendo en dimisiones alcaldía Azcoitia convocando a reunión a concejales". Para el gobernador civil de San Sebastián se trataba de una "maniobra política para neutralizar la acción que el delegado viene realizando para poner fin a la influencia caciquil de los elementos integristas que acaudilla el Sr. Olazábal" (Alía, 2006: 159). Así andaba la dictadura en muchos casos, con peleas entre las autoridades, lo que dejaba atónita a la población.

El Real Decreto de 12 de enero de 1924 disolvió las diputaciones provinciales de toda España, salvo en las provincias vascas y la navarra. Los gobernadores civiles debían designar a los nuevos diputados provinciales, eligiéndolos entre los grandes contribuyentes o representantes de los intereses corporativos. En 1925 se aprobó el Estatuto Provincial, que regulaba el funcionamiento de las diputaciones a partir del principio básico de la autonomía provincial. Se reducían a la mitad el número de diputados, se suprimían los distritos y se establecía el nombramiento de diputados entre la elección directa por sufragio universal, incluido el femenino, y el nombramiento por los ayuntamientos. La primera fórmula acabó siendo descartada, por lo que las corporaciones municipales quedaron como únicas responsables de la designación de diputados, aunque en realidad fueron los gobernadores civiles los que llevaron las riendas en los nombramientos entre afiliados a las organizaciones dictatoriales.

En general, los nuevos diputados de la dictadura no fueron tan nuevos, aunque como en otros puestos de responsabilidad se dieron muchas variaciones provinciales. En Cuenca, por ejemplo, la mayor parte estaban vinculados a sagas familiares ya conocidas de las redes caciquiles de la Restauración o eran exponentes de las familias más pudientes de la provincia, o las dos cosas, aunque también había algunos "sin pasado político". En el caso de presidentes, sí se podía percibir una cierta renovación, por lo menos en los más populares. Enrique Cuartero Pascual, entre 1925 y1928, no había tenido protagonismo político anterior, aunque

procedía de una de las familias más influyentes. Su sucesor, Jorge Torner de la Fuente, no dio el salto a la política hasta 1928. Se trataba de un popular ingeniero, una de las profesiones más valoradas para esos nuevos tecnócratas que privilegiaba el régimen. Su formación le sirvió para promocionar desde el seno de la institución provincial el turismo, con la creación de una escuela de turismo y el impulso de la participación de productos y entidades conquenses en ferias internacionales, como la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 (López Villaverde, 2020: 41-43).

La dictadura militar se intentó apoyar en dos organizaciones sociales propias, la Unión Patriótica y el Somatén, y en el colaboracionismo del socialismo, para extrañeza de casi toda la población, incluida la de sus propios militantes. Con el paso de los días se fue abriendo una brecha entre el partido socialista y su sindicato sobre la actitud a mantener con la dictadura. Los principales dirigentes del PSOE, como Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, se opusieron a todo contacto, defendiendo la oposición frontal porque había que garantizar los principios de libertad y justicia frente a un régimen militarista que representaba los viejos intereses políticos y económicos.

Sin embargo, desde la UGT, que multiplicaba en afiliados al PSOE, se argumentó que no importaba si antes eran Gobiernos constitucionales y ahora, por voluntad del rey, eran militares con forma dictatorial. Era secundaria la forma del régimen político. Además, en la UGT, desde una perspectiva obrerista se albergaba un cierto corporativismo que situaba al sindicalismo por encima de la política o, al menos, como organización de poder paralelo al Parlamento, por lo que la Corporación Nacional planteada por la dictadura no le resultaba incompatible. Lo principal consistía en avanzar en logros laborales (Pérez Garzón, 2022: 238).

La actitud expectante del socialismo durante los primeros días hizo que el Directorio Militar intentase encauzar el movimiento obrero en lugar de anularlo, como muchos esperaban. El primer paso se dio cuando el partido aceptó, a propuesta del Ejecutivo, recomendar a todos sus afiliados que ostentaran cargos representativos, como diputados provinciales y concejales, que continuaran en el desempeño de sus puestos. Esta primera aproximación cristalizará con un episodio que constituyó el paso definitivo en el

acercamiento: la entrevista del líder sindicalista Manuel Llaneza con Primo de Rivera. El motivo público parecía ser el ofrecimiento del dictador al diputado a Cortes y secretario del Sindicato Minero Asturiano de formar parte de una comisión técnica para mejorar la situación laboral de las minas de Almadén, en Ciudad Real, aunque parece que hubo mucho más. "De este episodio del 2 de octubre de 1923, mucho más que una anécdota, se siguen dos hechos de interés al menos: el comienzo de la leyenda sobre la colaboración del socialismo con la dictadura y el comienzo también de la escisión en aquel" (Andrés-Gallego, 1977: 84). Indalecio Prieto y Teodomiro Menéndez encabezaron la minoría opuesta a la mayoría colaboracionista liderada por Andrés Saborit, Francisco Largo Caballero y Julián Besteiro, que contaba con la aquiescencia del líder fundador Pablo Iglesias.

El sindicato socialista fue incorporando sus representantes a las principales instituciones del Estado. En 1924 lo hicieron en el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, en el Consejo de Estado y en el Consejo Superior de Trabajo. En este, sucesor del Instituto de Reformas Sociales, continuaron los vocales obreros que figuraban en el Consejo de Dirección del Instituto, entre los que destacaba Francisco Largo Caballero. El líder sindical también pasó a formar parte del Consejo de Estado, como vocal en representación de la institución anterior.

En ese momento, en desacuerdo con esta decisión, Indalecio Prieto presentó la dimisión del cargo de vocal de la Comisión Ejecutiva del PSOE. Apenas un mes después empezaba su colaboración en el diario *El Imparcial*, rompiendo definitivamente con *El Socialista*. Prieto ya venía mostrando su disconformidad con el "trato de blandura" que, a su juicio, se daba al Directorio en la prensa del partido socialista. Había hecho llegar sus protestas a Andrés Saborit, director del periódico, e incluso había tomado la decisión de interrumpir sus colaboraciones en este periódico, recomendando un "apartamiento higiénico y saludable" respecto de quienes ocupaban el poder (Sala y Galindo, 2019: 495).

Cuando fracasó la sublevación militar del 29 de enero de 1929 contra la dictadura, que tuvo como principal protagonista al Regimiento de Artillería

de Ciudad Real, que llegó a tomar la ciudad sin apenas resistencia, Prieto escribía al líder civil del movimiento, José Sánchez Guerra, una carta en la que reconocía avergonzarse de la ausencia de su partido y sindicato en los acontecimientos por su colaboracionismo con el régimen, mientras era encarcelado, por su compromiso, el exlíder conservador:

> Siento en el rostro la quemazón de las salpicaduras del sonrojo al pensar que es usted, el jefe del partido conservador —¡paradojas de España!— el único parlamentario que está preso por haber intentado la instauración de las libertades públicas por el único camino que ha quedado accesible al obstruir los restantes con terca porfía la dictadura. A veces la soledad es el mejor marco de la exaltación. Este puede ser el caso de usted ahora.
>
> Comprendo que le hubiese satisfecho más el triunfo colectivo de cuantos estábamos obligados a labrarlo, incluso con más ardor, que la exaltación personal obtenida con su cautiverio, pero al menos debe servirle de consuelo en la prisión saber que, como yo, hay muchos españoles que sienten hoy considerablemente acrecida la simpatía suscitada por la forma inequívoca con que usted había exteriorizado ya la resolución de no acatar el vergonzoso estado actual de cosas (Alía, 2006: 234).

Ante esta tremenda paradoja que significaba la colaboración del socialismo con una dictadura militar, la UGT la justificaba internamente como una estrategia clave para crecer y consolidarse frente al empuje del anarquismo. A partir de 1926, a través de los comités paritarios, el sindicato de inspiración socialista gozó de una gran libertad de acción, realizando numerosos actos de propaganda que llevaron al sindicato y al partido a incrementar considerablemente el número de agrupaciones, secciones y afiliados: “Delegados y propagandistas recorrían la península de un extremo al otro cantando las excelencias de la socialdemocracia” (Maurín, 1930: 189), escribía un testigo presencial sobre el proselitismo de la UGT.

En 1926 la dictadura fundó la Organización Corporativa Nacional, integrada por corporaciones que respondían a los distintos sectores profesionales. Cada una de ellas se articulaba en comités paritarios de patronos y obreros, a través de las cuales se fomentaba la mediación laboral. “Solo se implantaron en la industria y el comercio, apenas en la vasta agricultura, y funcionaron ante todo en pequeñas y medianas explotaciones de ciudades con historial obrero y en los servicios urbanos. La combinación de métodos represivos y arbitrajes estatales hizo caer en picado el número de

huelgas: 458, con tres millones de jornadas perdidas, en 1923; 96, con poco más de 300.000 jornadas, en 1929" (Villares y Moreno Luzón, 2016: 517). A menudo se comparó este sistema con el de la Italia fascista, pero hubo notables diferencias. Primo de Rivera respetó el derecho a la huelga y no encuadró a los trabajadores en sindicatos únicos y oficiales, como hizo Mussolini, sino que acogió en sus corporaciones obligatorias a sociedades ya existentes, que llevaban una vida autónoma.

La UGT comenzó a desmarcarse de la dictadura en 1929, fomentando la inestabilidad social por medio de huelgas y protestas. El régimen clausuró 93 sedes del sindicato, lo que hizo incrementar aún más el distanciamiento entre socialistas y primorriveristas. Según parece, la estrategia no le salió mal al sindicato socialista, sobre todo en el sector primario, como pudo comprobarse en junio de 1930, cuando quedó constituida como federación de la UGT la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, a la que se adhirieron más de 46.000 jornaleros y campesinos con 275 secciones locales. Esta organización siguió creciendo de forma espectacular durante la Segunda República, por la defensa de los intereses obreros ante los decretos, leyes y reformas del nuevo régimen. En vísperas de aprobarse la Ley de Reforma Agraria, en 1932, presentaba ya casi 400.000 afiliados. El PSOE también sacó rédito de su actitud ambivalente ante la dictadura. De siete diputados que tenía en 1923 pasó a 115 en las primeras elecciones del régimen republicano, en junio de 1931, convirtiéndose en la primera fuerza política.

CAPÍTULO 6

LAS ORGANIZACIONES Y LOS HOMBRES DE LA DICTADURA, NI TAN NUEVOS NI TAN BUENOS

La dictadura se sustentó en dos organizaciones sociales, el Somatén y la Unión Patriótica, con las que pretendía no solo obtener un sólido apoyo popular al régimen, sino también mantener el orden y dirigir al país. Se trataba de organizaciones creadas desde el poder, que se intentaban nutrir de nuevos hombres que no tuvieran que ver nada con los políticos al uso. Uno de los principales objetivos expuestos en el manifiesto publicado el 13 de septiembre de 1923 era libertar a la patria "de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98". Para ello, requería el concurso "de todos los buenos ciudadanos", "hombres rectos, sabios, laboriosos y probos". Sin embargo, muchos de los afiliados que nutrieron las dos organizaciones dictatoriales procedían de los partidos del turno de la Restauración. Viejos o nuevos políticos, en muchas actitudes dejaban bastante que desear, alejadas de las conductas ejemplares que se solicitaban desde el Directorio.

El Somatén era para Primo de Rivera, como exponía en el manifiesto, "acicate de los espíritus para estimular la colaboración ciudadana con el nuevo régimen". Pero iba más allá, al ser considerada una milicia civil con rango de autoridad armada que tenía como finalidad mantener el orden público, auxiliando al Ejército y a la Guardia Civil. Por Real Decreto de 17 de septiembre de 1923 esta milicia de voluntarios civiles de origen medieval

se extendió a todo el territorio nacional, porque en 1919, a raíz de la huelga de La Canadiense, se había instaurado en Barcelona para luchar contra el pistolerismo y el sindicalismo radical. De esta forma "se había convertido en la principal fuerza burguesa autónoma contra el obrerismo insurreccional; por primera vez dejaba de ser exclusivamente una organización rural para actuar también como milicia urbana" (Rey, 1987: 101). Los somatenistas actuaban como agentes de la autoridad, salvo en caso de estado de guerra, que lo tendrían que hacer como fuerza armada. Actuaba bajo dos lemas: "Paz, justicia y orden" y "Paz, paz y siempre paz".

El modelo primorriverista hizo efectiva la militarización de la milicia al colocar al Somatén bajo control directo del Ejército. La organización de esta institución se atenía a la división militar de España, compuesta de ocho regiones militares más las Baleares, Canarias y posesiones de África. Al mando de esta milicia estaban los capitanes generales de las distintas regiones militares, recayendo el mando directo en cada jurisdicción en un general de brigada. En cada localidad había un responsable civil, con rango de cabo, auxiliado por un subcabo.

El Somatén tenía un importante potencial bélico. Cada inscrito tenía que procurarse su propia arma. Únicamente los mandos tenían derecho a utilizar las de calibre corto. El resto usaba armas largas, que debían ser distintas a las que se empleaban reglamentariamente en el Ejército. En 1923, el Somatén catalán tenía un total de 81.469 armas. Un año después, cuando decreció la conflictividad social, el número de armas descendió a 78.520, según el boletín de los somatenes armados de Cataluña, *Paz y Tregua*.

En los últimos meses de 1924, "el régimen se congratuló de que el Somatén hubiera reclutado más de 175.000 miembros en todo el país. Sin embargo, las acciones de las milicias contra los opositores políticos del régimen fueron prácticamente nulas durante el primer año de vida del Somatén Nacional" (Quiroga, 2008: 271). Esta organización dictatorial no causó ningún tipo de entusiasmo entre la mayor parte de la población, que no entendía sus fines en un contexto de relativa tranquilidad y paz social. La afiliación fue subiendo en los primeros años, fruto del entusiasmo con el

nuevo régimen de buena parte de la población y de los intereses particulares de muchos ciudadanos por pertenecer a una organización de la dictadura y tener la protección y favor oficial. En 1928 alcanzó los 200.000 militantes. Posteriormente, la afiliación fue cayendo en algunas provincias y localidades de forma alarmante. Los primeros datos disponibles del número de afiliados de la 1ª Región (Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Badajoz y Jaén) son del 1 de julio de 1925. En esa fecha se alcanzaba la cifra de 19.910 afiliados; en abril de 1928, los afiliados ascendían a 22.482 individuos. La 2ª Región (Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Granada) tenía por esas fechas 15.487 afiliados y la 3ª (Valencia, Alicante, Albacete, Murcia y Almería), 19.058. Quizá el caso más significativo sea el de la 4ª Región, extendida por Cataluña y, sobre todo, el de su capital, Barcelona, por la incidencia directa en la ciudad del pistolerismo y del elevado índice de conflictividad social antes de la dictadura, que motivó la puesta en marcha de la organización en 1919. La provincia de Barcelona tuvo 34.782 somatenistas en 1923 y 33.150 en 1926. La ciudad de Barcelona contaba en 1923 con 9.414 afiliados y en 1926, con 8.242. Entre las causas de este descenso puede apuntarse lo que para muchos era la inutilidad de esta organización, pues las medidas represivas de las fuerzas de seguridad y del ejército habían traído la pacificación social, a lo que se sumaba la ilegalización de los sindicatos libertarios y el anticatalanismo profesado por Primo de Rivera (Martínez Segarra, 1984: 263-270).

No hizo falta que pasara mucho tiempo para que la gente percibiera la inutilidad de esta organización que se había convertido, “más que en un movimiento de ciudadanía, en un sucedáneo de milicia, dirigida técnicamente por el Ejército, e ideológica y orgánicamente por los representantes de los sectores sociales y económicos más influyentes, como la alta burguesía industrial, comercial y financiera, y la nobleza tradicional junto con la más recientemente titulada” (González Calleja, 2005: 165-166).

En Álava la organización del Somatén comenzó con la publicación de un bando por parte del general Felipe Enciso en el que hacía un llamamiento a las “personas de más arraigo por su posición social”. Paralelamente, el

periódico católico *Heraldo Alavés* iniciaba una campaña animando al ingreso en la organización y publicando listados de los afiliados, lo que provocaba cierta presión social para aumentar la afiliación entre las consideradas "buenas familias", consiguiendo en 1925 un porcentaje del 3,1% de la población masculina de la provincia, por encima de la media nacional (Ruiz Llano, 2022: 117-119). En esta provincia los somatenistas se encontraban entre los sectores más afectados por el miedo revolucionario de aquellos años tras la Revolución rusa en 1917 y la crisis económica de la posguerra mundial. Por un lado, las clases altas y medias urbanas, y, por otro, el mundo rural tradicional formado por pequeños propietarios católicos, con mucho más éxito en el segundo ámbito que en el primero. También se inscribieron varios sacerdotes, los cuales legitimaban al Somatén y le prestaban apoyo ideológico. En la circular del obispado de Vitoria del 9 de octubre de 1923 se celebraba la creación del Somatén y su lucha contra la "blasfemia y la pornografía, esas dos plagas terribles que han invadido la sociedad", instando a los sacerdotes de la diócesis a colaborar en su reclutamiento entre los feligreses de sus parroquias.

En los somatenes de Mallorca, el grupo más numeroso lo conformaron los propietarios, que representaban el 30% del total. Estos se lanzaron rápidamente a intentar salvaguardar sus intereses. El régimen se lo ponía fácil, dotándoles de autoridad y armamento. Después aparecen los comerciantes e industriales, con un 16%. Las denominadas "profesiones liberales", como médicos, abogados y farmacéuticos, conforman el tercer colectivo y los oficios y profesiones manuales el cuarto (Mateu, 2021: 101-102). Apenas se apreciaba el recambio en la organización dictatorial en comparación con los partidos del turno dinástico de la Restauración. Lo mismo sucedió en otras provincias, como Granada (Hidalgo, Morente y Pérez, 2020), mientras, paradójicamente, se estaba produciendo en los años veinte, como en la mayor parte del país, un declive de las élites que basaban su fortuna en la propiedad de la tierra y el auge de los profesionales ligados a la industria y el comercio.

La mayor parte de los servicios de los somatenistas se limitaron a una

actuación pasiva, vigilando la propiedad privada y pública, las poblaciones e incluso las procesiones. También actuaron ante incendios y alteraciones leves de orden público, como peleas y discusiones. Nada importante. En la Primera Región Militar, *El Somatén*, periódico oficial de la institución, publicaba en cada número anual una relación de los servicios prestados por los afiliados en la región. En el número 7, de 1927, daba cuenta de un total de 33 servicios: 14 de la provincia de Cuenca, nueve de la de Madrid, cinco de Toledo, dos de Badajoz, dos de Jaén y uno de Ciudad Real. O Cuenca era la provincia más conflictiva de la demarcación o tal vez era en la que sus somatenistas eran más activos y propagandistas, que no es lo mismo. Y todo parece apuntar en esa dirección. En esta provincia las principales acciones del Somatén se dirigieron a la denuncia a vecinos por pastoreo en fincas de propiedad ajena o por hacer leña en montes del Estado. Todavía quedaban secuelas de las servidumbres colectivas perdidas con la desamortización de Madoz a partir de 1855. En Ciudad Real, el único servicio referido es el ejercido por el Somatén de la pequeña población de Poblete, cercana a la capital, consistente en prestar el servicio de vigilancia durante las fiestas del patrón del pueblo. En la localidad conquense de Arguisuelas, el Somatén asistió, como fuerza armada, para dar escolta a las procesiones que se celebraron en Semana Santa.

La colaboración en la extinción de incendios fue uno de los servicios más repetidos por los somatenistas. El más felicitado por las autoridades fue el cabo de Oliva de Mérida Francisco Santos Piñero, que colaboró en la extinción del fuego que se produjo en una carpintería propiedad de un modesto vecino del pueblo, quien perdió completamente la base de su sustento. “El cabo del Somatén, llevado de sus nobles sentimientos humanitarios —decía la noticia oficial del boletín— organizó una suscripción, recaudándose 400 pesetas, que se entregaron al damnificado, a quien, además, el cabo le proporcionó local para su trabajo hasta que se arregle el quemado”. Años antes, este mismo personaje recogió en su casa durante varios días a dos hermanos que, con motivo de una fuerte tormenta, perdieron la suya.

Otra parte de los servicios consistieron en la intervención activa en asuntos de alteración leve de orden público. El cabo del Somatén de Valdeolivas (Cuenca) denunció a un individuo por blasfemar y escandalizar en la vía pública. Un subcabo del distrito de Toledo detuvo a un individuo que hirió a otro a consecuencia de una reyerta. Un afiliado de Iglesuela (Toledo) logró recuperar un arado que habían sustraído a un vecino y detuvo al autor del robo, entregándolo a la autoridad. En esta misma provincia, un afiliado de Talavera de la Reina detuvo a un carterista que actuaba en la plaza de toros de Plasencia. En la provincia de Jaén, los dos servicios descritos se referían a la intervención de los somatenistas apaciguando una riña, en una de las cuales hubo heridos. Las peleas también protagonizaron tres de los seis servicios de la capital de España. Además, en Madrid destacó el caso del subcabo del barrio de Hospital-Inclusa, que detuvo a un individuo por maltratar en la vía pública a dos mujeres.

El Somatén fue conocido más por los solemnes actos de bendición y entrega de banderas a las agrupaciones locales que por los servicios realizados. No solo los periódicos propios de la institución dedicaron páginas completas a cubrir la información de estos actos, también la prensa nacional y provincial se hacía eco de estos acontecimientos, sobre todo cuando se celebraban en las capitales y poblaciones más importantes de cada provincia presididos por el obispo de la diócesis. La Iglesia al servicio del poder.

La inactividad o intrascendencia del Somatén hizo que no tuviera protagonismo social y, con el tiempo, los somatenistas empezaron a ser vistos como algo exótico. En Ciudad Real, según publicaba el periódico *Vida Manchega* en 1925, resultaba una institución exótica, pues era difícil que hubiera "una localidad más pacífica, más tranquila, más dócil, más sumisa, más resignada que esta". Ni siquiera llegó a celebrarse el acto de bendición de su estandarte, prueba de la atonía que rodeó a esta organización que pretendía consolidar el apoyo social al régimen. En Mallorca, la convivencia entre vecindario y Somatén era distante y hasta de cierta aversión. En gran parte influyeron los castigos y sanciones para algunos afiliados por sus actos considerados ilegales y contrarios al espíritu y el reglamento del Somatén.

Así, el cabo de barrio, José Canals, fue expulsado del cuerpo por promover escándalo en la vía pública y la misma sanción le fue impuesta al somatenista Jorge Mut, por una reyerta que originó el procesamiento (Mateu, 2021: 101).

Los casos de abusos fueron frecuentes, aunque no trascendieron a la opinión pública por el férreo control de los medios de comunicación. Hoy día podemos conocerlos gracias a la documentación conservada en los archivos. Por ejemplo, el 25 de mayo de 1927, el alcalde de Nerpio (Albacete) enviaba una carta al gobernador de la provincia denunciando los abusos que el Somatén de esa localidad estaba cometiendo: "Se han dado casos de que somatenistas han prohibido el paso por caminos y veredas a sus convecinos, amedrentándolos con armas y ostentando de una autoridad abusiva que las leyes vigentes no les conceden, que otros han exigido pesetas a ciudadanos ignorantes y se han aprovechado de ellos" (Martínez Segarra, 1984: 352-389). Además, le explicaba el suceso protagonizado por el somatenista Pedro Martínez Sánchez, guarda particular jurado, quien disparó a Bautista Gómez González, vecino del pueblo, después de robarle 500 pesetas, por lo que fue detenido por el alguacil del ayuntamiento cuando después del hecho referido iba haciendo ostentación pública de su situación paseando por las calles y plazas provisto de una carabina y banderola del Somatén.

El gobernador civil de la provincia iba más lejos y le enviaba un escrito seis días después al ministro de la Gobernación en el que le notificaba este incidente y, además, le avisaba del retraimiento de partidarios del régimen a sumarse al Somatén en toda la provincia de Albacete porque "está compuesto en su mayoría por sujetos de escasa cultura, sin instrucción alguna y analfabetos, dándose el caso escandaloso de haber alguno de ellos que han sido procesados y penados" (Alía, 2006: 167). Los simpatizantes del Cuerpo de Somatenes —añadía el gobernador— "ingresarían en él con sumo gusto, pero se abstienen de hacerlo por creerse, con motivos muy fundados, que de hacer causa común con individuos de antecedentes y cualidades como los expuestos, sería como renunciar de su dignidad asociándose a quien abusando de una autoridad que jamás debieron concederles, asalta las leyes y comete delitos que las mismas castigan".

En otros lugares del país se repetían estos incidentes, que hacían retraer el nivel de afiliación y la confianza en las instituciones de la dictadura. El alcalde de Ardales (Málaga), enviaba al Ministerio de la Gobernación su protesta "por la conducta que vienen observando la mayoría de los individuos del Somatén local, por sus constantes coacciones y amenazas para dignos funcionarios y vecinos honrados". A continuación, mostraba su desesperanza con la institución dictatorial: "Estas autoridades locales no pueden contar en manera alguna con el Somatén de esta villa, puesto que estos individuos han hecho de la institución una covachuela política" (Alía, 2006: 167).

La Unión Patriótica (UP) era el partido creado desde el poder, aunque al régimen no le gustaba hablar de partido político para no recordar tiempos anteriores, sino de "liga de ciudadanos". Se puede decir que era al mismo tiempo una organización social del régimen y el partido de la dictadura. No se trataba de un partido ya existente, con una ideología y unos objetivos definidos, que accedía al poder por unos u otros medios, como ocurrió con el partido fascista en Italia. El partido dictatorial español se fabricó desde el poder, aunque fuera tomando como base unos movimientos políticos y sociales ya existentes, para facilitar las tareas políticas del Gobierno. A diferencia del fascismo, la UP no se utilizó para la toma del poder, sino que se concibió como medio de conservarlo (Gómez-Navarro, 1991: 208). La Unión Patriótica se convirtió en un instrumento de la política dictatorial subordinada a las necesidades de esta. Como partido gubernamental, su ideología y política quedaban sometidas a las tareas que la dictadura encomendase en cada situación. Más allá iba el embajador británico, para el que la Unión Patriótica "no es un partido político, sino una maquinaria de propaganda del Directorio" (Tusell y García, 1986: 98).

La Unión Patriótica surgió a partir de dos claras influencias ideológicas, el fascismo italiano y el catolicismo social. Pero la segunda fue la que se hizo con la iniciativa de su puesta en marcha, a partir de los editoriales del diario *El Debate* y de las actividades de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Pruebas de ello serían las distintas iniciativas y editoriales del periódico católico dirigido por Ángel Herrera Oria y la relación de

provincias donde se formaron las primeras Unión Patriótica, a partir de diciembre de 1923, que se correspondían prácticamente con las provincias donde el catolicismo social y político estaba más implantado: Valladolid, Burgos, León, Palencia, Toledo, Sevilla, Valencia, Logroño y Santander (Gómez-Navarro, 1985: 93-103). La primera fue la Unión Patriótica Castellana, bajo el lema "Religión, Patria, Monarquía".

El dictador la extendió a todo el territorio nacional a partir de abril de 1924. Este hecho se ha considerado tradicionalmente como el momento en el que Primo de Rivera pasó de una política de destrucción del antiguo sistema restauracionista a uno de construcción de un nuevo régimen (González Calbet, 1987: 277). También entonces comenzó la *oficialización* de la Unión Patriótica, de la que se encargaron los gobernadores y delegados gubernativos. Desde el momento en que el régimen asumió e hizo suyos los núcleos preexistentes, la UP se convirtió en un partido único y gubernamental. Dentro del régimen y operando en la esfera política solo existió un partido, lo que no entraba en contradicción con la existencia fuera del régimen de otros, pero arrastraron una lánguida existencia. El caso del PSOE es algo especial, pues se mantuvo con un pie dentro y otro fuera, pero el de dentro más en un plano socioeconómico que estrictamente político.

En los primeros manifiestos y mítines de la UP se encontraban todos los ingredientes ideológicos de la derecha tradicional española, marcados por la *vuelta a la tradición* y a los *grandes ideales nacionales*. Conforme pasaba el tiempo, su ideario se fue haciendo más abiertamente derechista, apoyándose en los sentimientos monárquico, religioso y nacional; en las instituciones fundamentales, como la familia, la propiedad, el trabajo y la enseñanza; y en conceptos como el orden, el respeto a la autoridad, la moralización de las costumbres y la defensa de la propiedad. Su nuevo discurso se dirigía principalmente a criticar el mal funcionamiento del sistema parlamentario y la viciosa organización de los partidos políticos y el poder del caciquismo.

La creación de la UP, del Somatén y de los delegados gubernativos respondió a diversas necesidades, pero todas tenían un rol común: el de educadores. Había que crear una nueva ciudadanía. Primo de Rivera "puso

en marcha el mayor programa de nacionalización de masas de la historia de España. La movilización de los militares dentro y fuera de los cuarteles vino acompañada por las acciones de profesores, funcionarios, *upetistas*, somatenistas y curas que propagaron narrativas nacionalistas, populistas y autoritarias en muy diversos ámbitos sociales" (Quiroga, 2022: 199). El dictador pretendía la creación de un nuevo español, la formación de un nuevo ciudadano. El régimen militar empleó distintos medios para fabricar españoles y, de paso, fervientes admiradores de Primo de Rivera.

La Unión Patriótica se convirtió en la escuela de ciudadanía que tenía por objetivo crear una especie de religión política:

> [...] basada en el culto a la nación como valor supremo, los primorriveristas alimentaron una serie de mitos políticos (el líder mesiánico de la patria y la anti-España, entre otros), utilizaron una retórica esencialmente religiosa, fomentaron el uso de símbolos nacionales en la esfera pública e inventaron una serie de rituales nacionalistas. El fin no era otro que la mejoría física de la raza española, la construcción de un nuevo español, lo cual requería la movilización de los organismos estatales a niveles sin precedentes (Quiroga, 2008: 324).

Los "nuevos" y buenos ciudadanos, caracterizados como patriotas, católicos, sumisos y dispuestos a dar su vida por España, tenían el deber de contribuir a la regeneración de la nación no solamente pagando impuestos, también participando activamente en las obligaciones colectivas, mostrando apoyo público al régimen a través de la participación en desfiles, ceremonias como la conmemoración del 13 septiembre, Día de la Raza, bendiciones de banderas del Somatén y desempeño de cargos públicos. Mientras el dictador propagaba constantemente un discurso nacionalista, con un profundo simbolismo patriótico y moralista, los inspectores de educación primaria tenían que velar por su extensión a las escuelas por medio de un férreo control sobre el profesorado y los libros de texto. Pero el régimen no "fue capaz de convertir el sistema educativo en una agencia efectiva de adoctrinamiento" (Quiroga, 2022: 230).

La nacionalización de las masas exigía una escuela más eficaz y comprometida con los valores patrióticos. Para ello aumentó la inversión en la educación. "Según las cifras disponibles, en 1930 había unas 6.000 escuelas

nacionales más y unos 2.000 maestros más que en 1923 y se había escolarizado medio millón más de niños. Justo lo necesario para afrontar el rápido incremento demográfico y subir la tasa de escolarización, entre los 5 y los 14 años, del 46,7 al 55,8 por 100" (Villares y Moreno Luzón, 2016: 530). Pero no todo salió bien para el régimen.

Las reformas educativas de la dictadura tuvieron un efecto negativo, porque por un lado desencantaron a muchos simpatizantes como católicos y conservadores de clases medias y por otro contrariaron a los maestros, que eran los responsables de transmitir el mensaje primorriverista a niños y jóvenes. Este sector profesional, además, se sintió cada vez más alejado de un régimen que reprimía duramente cualquier negativa de colaboración con él mientras se extendía la falta de mejoras en las condiciones materiales de los colegios y del profesorado.

La dictadura intentó dotar a la Unión Patriótica de un papel político relevante, que acabara con las prácticas políticas de la Restauración y construyera las bases del nuevo régimen. Su actividad se orientaba a conquistar todos los organismos públicos del Estado, ayuntamientos y diputaciones para gestionar la Administración y, al mismo tiempo, facilitar la movilización ciudadana. Su finalidad era dotar al régimen de una nueva base política que facilitara la gobernabilidad. En principio, parecía bastante "revolucionario" por buscar unas nuevas bases sociales, principalmente representantes de la burguesía urbana ligada al comercio e industria y profesiones liberales, y nuevas gentes que no tuvieran nada que ver con la "vieja política". El régimen pretendía conseguir el recambio de las élites económicas y políticas en consonancia con los nuevos tiempos. Primo de Rivera quería sobre todo tecnócratas que dirigieran la Administración fuera de las pasiones políticas y que tuvieran como objetivo básico la modernización del país.

Al final, no resultó nada fácil encontrar y reclutar a estos hombres. Si a la ambigüedad ideológica se le añadían:

[…] los privilegios de que va a gozar la Unión Patriótica como partido gubernamental, no debe extrañar nada que progresivamente a partir de abril de 1924 se introduzcan en ella, junto a elementos honrados,

todos los oportunistas de la política que, en su mayor parte, provenían de las organizaciones políticas del régimen anterior. En general, las Uniones Patrióticas que se formaron a partir de mayo de 1924 tenían lógicamente en sus filas una mayor cantidad de hombres de la vieja política, mientras las formadas antes de esa fecha disponían de más *hombres nuevos*" (Gómez-Navarro, 1985: 108).

El "clientelismo de Estado-partido único" era protagonizado por la Unión Patriótica, que ejercía el monopolio de la acción administrativa. La dictadura abrió a sus militantes el acceso a cargos administrativos, como las corporaciones municipales o las diputaciones, que desde 1927 debieron reservarse casi en exclusiva a afiliados y simpatizantes *upeistas*.

En unos lugares siguieron predominando las clases agrarias; en otros, los viejos políticos de la Restauración; en algunos, los dos. En fin, resultaba difícil encontrar casos similares que ofrecieran una identificación clara de los militantes, enorme contradicción por la que casi nadie lograba entender bien quiénes eran los hombres de la UP ni a quién representaban. Fue bastante frecuente que la mayor parte de afiliados al Somatén ingresaran también en la Unión Patriótica, aunque el número de afiliados fue bastante mayor en esta organización que en la primera.

Muchos comités provinciales de la UP estuvieron controlados por "hombres nuevos", políticos sin experiencia que no tenían nada que ver con el sistema de la Restauración, generalmente ligados a la burguesía y al catolicismo, principalmente a través de organizaciones como Acción Católica, Sindicatos Católicos Agrarios y Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Pero también hubo otros, como el caso de Albacete, Cádiz, Ciudad Real, Granada, Ávila, Jaén, Tenerife, Las Palmas, Tarragona, Castellón y Málaga, dominados por los "viejos políticos", normalmente nobles provincianos vinculados al sector agrario que buscaban la influencia que por otras vías no podían conseguir. Estos ejercieron el control sobre el funcionamiento de la UP de forma directa. En Vizcaya, Cuenca, Cáceres y Badajoz lo hicieron a través de personajes de segunda fila interpuestos.

En Ciudad Real, por ejemplo, el marqués de Casa Treviño, Juan Manuel Treviño y Aranguren, comenzó a manejar los hilos de la política, primero de la capital y luego de la provincia, llegando a ser diputado provincial y

también jefe provincial de la Unión Patriótica (Alía, 1986: 36-43). Se trataba de uno de los principales propietarios agrícolas del término de Ciudad Real y de los mayores contribuyentes, diputado en 1907, responsable del Partido Conservador, presidente del Sindicato Agrícola Católico de la capital y de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha. En 1927 se hizo cargo del partido gubernamental con el objetivo, según expresó públicamente, de "vencer la apatía ciudadana". La UP tenía entonces en toda la provincia 17.822 afiliados, con un porcentaje sobre la población total casi de la mitad por debajo de la media nacional. Tras un esfuerzo propagandístico importante, en el que destacó la celebración del acto de bendición de su estandarte el 9 de septiembre de 1928, fecha muy tardía en este tipo de acontecimientos en el resto del país, consiguió levantar el pulso de la organización. En ese momento presumía de 20.764 militantes. Pero, de todas formas, el partido no terminó por consolidarse ni en la capital ni en la provincia. Tampoco fue capaz de renovar las élites políticas sustituyendo a los propietarios agrarios por la burguesía comercial e industrial y las profesiones liberales.

También hubo casos donde hubo renovación de clases sociales, pero no de pasado político. En el ayuntamiento y en la Diputación Provincial de Alicante hubo una amplia renovación del personal político con individuos vinculados al mundo industrial, mercantil y técnico, pero muchos provenían de sectores mauristas y católicos, y otros, dada su preeminencia social, habían mantenido relaciones con los antiguos grupos de poder. No se observa la permanencia de antiguos políticos preeminentes, como sí se dio en gran parte de Andalucía, ni un predominio notorio del militante católico sobre el resto, como ocurrió en las comarcas castellonenses. Aunque en Alicante capital los antiguos líderes quedaron relegados, asistiendo a una reducción paulatina de su influencia, no ocurrió lo mismo en gran parte de los núcleos rurales. Por lo general, al igual que en el mundo rural valenciano y navarro, en las pequeñas localidades de la provincia se produjo la pervivencia de antiguos políticos. La gran mayoría de ellos, prohombres del municipio, concebían la política como una herramienta en beneficio propio. Solo tenían que declarar que eran hombres

de “buena voluntad” para integrarse en la Administración dictatorial. Así, aunque se produjo la entrada de un importante número de hombres “nuevos”, el régimen toleró, en aras de la gobernabilidad, a antiguos representantes políticos. En resumen, a pesar de los elogios del régimen, en la provincia de Alicante no se consiguió una desestructuración total de las antiguas relaciones de poder ni se logró, de forma amplia, apartar a la antigua clase política (Poveda, 2018: 141-142).

En Álava, la UP ofrece algunos rasgos novedosos con respecto a la vida política alavesa hasta aquellos momentos y al panorama nacional, como fue la creación de una sección femenina y una juvenil, que comenzaron a organizarse en septiembre de 1928 en torno a un pequeño grupo de jóvenes de clase media-alta. Sin embargo, sus actividades fueron muy escasas (Ruiz Llano, 2022: 132). No es de extrañar. Ya en el manifiesto del 13 de septiembre, Primo de Rivera decía bien claro que se trataba de un movimiento de hombres, “el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón”.

El funcionamiento organizativo de la UP estaba sumamente centralizado. Miguel Primo de Rivera, jefe nacional de la Unión Patriótica, ejercía el control sobre el partido desde el Comité Ejecutivo Central y desde el Ministerio de Gobernación. Los gobernadores eran los que, en realidad, controlaban el partido en cada provincia y en cada localidad, sobre todo a partir del control que ejercían en la elección de los jefes de los comités provinciales y locales, y a que disponían de derecho de veto a las propuestas de concejales y diputados que se hicieran por el partido (Gil Pecharromán, 1993: 256).

El inicial entusiasmo con el que fue acogida la Unión Patriótica, resultado del que se profesaba al nuevo régimen, se transformó pronto en indiferencia, porque la población no se identificaba con los esfuerzos e intereses de los gobernadores por controlar la organización y a sus militantes. Además, la UP fue adquiriendo una verdadera impopularidad conforme el régimen le iba otorgando facultades de “defensa social” y de vigilancia casi policial. “De acuerdo con los datos oficiales, recogió unos dos millones de afiliados en

1924 y desde entonces no dejó de perder efectivos: si a mediados de 1927 disponía de 1.300.000, a finales de 1929 se había quedado en menos de 700.000" (Villares y Moreno Luzón, 2016: 510). En 1928, la media provincial era de 7,33 afiliados por cada 100 habitantes, cifra relativamente baja de afiliación si se tienen en cuenta las pocas cargas y las considerables ventajas que ofrecía oficializar el ingreso en el partido. El porcentaje de militancia oscilaba entre el 28,30% de la provincia de Huelva y el 20,9% de la provincia de Cáceres al 2,56% de Navarra. Una buena cantidad de provincias, como Barcelona, Cuenca, Santander, Sevilla, Ciudad Real, Segovia y Guipúzcoa, se situaban entre el 3 y el 4% por ciento (Gómez-Navarro, 1991: 232).

Entre las principales causas de la decadencia de la UP estaba el divorcio entre la dictadura y los católicos sociales. "A partir de 1928, los católicos sociales comenzaron a abandonar la UP, una tendencia que [...] vino a incrementarse en 1929 a medida que la dictadura radicalizaba su discurso y sus medidas represivas contra sus cada vez más numerosos opositores" (Quiroga, 2022: 138). El catolicismo social desconfiaba del colaboracionismo del régimen con la UGT y del modelo corporativo porque tenía más de fascista que de católico social. El periódico confesional *El Debate*, en noviembre de 1928, inició una campaña donde lo descalificó por "estatista" y "centralista".

El catolicismo español se había nutrido de raíces antimodernistas tanto en lo político como en lo social, lo que explicaba su débil compromiso con la democracia y su acomodo con el régimen de Primo de Rivera. La dictadura fue recibida como una oportunidad para imponer en la sociedad española un orden moral ultraconservador, pero el sueño se desvaneció hacia 1928 por la deriva estatalista del dictador. Los católicos sacaron determinados réditos de la dictadura, aunque menos de los esperados, de ahí que se pueda hablar de "gran oportunidad perdida" (González Calleja, 2022).

A partir de enero de 1929, tras el fracaso de la sublevación artillera de Ciudad Real y del movimiento de Valencia, se procederá a una mayor oficialización de la Unión Patriótica, justificada por el incremento de las

actividades de la oposición a la dictadura, asumiendo la UP tareas de investigación: "La agrupación ciudadana Unión Patriótica —decía el artículo tercero del Real Decreto de 3 de febrero de 1929—, conservando su actual carácter y estructura, tendrá carácter oficioso y su organización se extenderá a crear centros de investigación e información ciudadana, colaboradora de las autoridades en cuanto pueda afectar al sostenimiento del orden". Ya nadie entendía para qué servía la Unión Patriótica. Un informe del embajador francés en Madrid sobre la situación política en España abundaba en este fracaso, porque la Unión Patriótica "no encuentra por ningún sitio, por así decir, ni partisanos para reclutar ni adversarios para combatir" (Alía, 2006: 171).

Aparte de las pocas simpatías que despertaban los militantes y cargos de la UP, sus burócratas, fueran viejos o nuevos políticos, estuvieron salpicados de algunos escándalos de corrupción, aunque la mayoría se taparon por la censura. Uno de los que más trascendió estuvo protagonizado por el empresario Juan March, a quien el propio Primo de Rivera le concedió por decreto el monopolio de la venta de tabaco en el Protectorado español en África, evitando el concurso público como recomendaba el Ministerio de Hacienda. También fue público que miembros del Gobierno se repartieron entre familiares y allegados numerosos cargos vinculados al monopolio de CAMPSA. "La posición de poder del dictador también fue utilizada por su familia. En 1924, la compañía norteamericana International Telephone and Telegraph Co. (ITT) había contratado al primogénito del marqués de Estella, José Antonio Primo de Rivera, como abogado. Con la contratación del joven José Antonio, que por entonces tenía 21 años, los norteamericanos pretendían influir en la dictadura para que se les adjudicara el monopolio de telefonía en España" (Quiroga, 2022: 146). La contratación tuvo el efecto esperado por la compañía cuando la dictadura creó la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE), que, por medio de un concurso público, se convirtió en una filial de la ITT para la explotación del monopolio telefónico.

La corrupción llegó también a otras instancias de la Administración central y local, como ministerios y ayuntamientos, donde se estaban

moviendo grandes cantidades de dinero por el incremento de obras públicas. En Sabadell, el Ayuntamiento nombró por acuerdo del pleno de 21 de marzo de 1930 una comisión revisora de toda la gestión municipal durante el periodo de la dictadura. Esta comisión examinó los libros de contabilidad y libramientos del periodo dictatorial, concluyendo que las autoridades municipales facilitaron el enriquecimiento de personajes próximos a la dictadura "a través de una desastrosa gestión municipal" (Espuny, 2019: 787).

En Ciudad Real se dio uno de los casos más importantes de corrupción conocidos, porque afectó al presidente de la Diputación Provincial, Antonio Rubio Fernández-Caballero, destituido por el gobernador civil el 28 de julio de 1926. El periódico *El Pueblo Manchego*, al día siguiente, se limitaba a anunciar que "teniendo el carácter de materia procesable los motivos de esta destitución, el Sr. del Castillo Alonso confiará a la jurisdicción competente el conocimiento del referido desagradable asunto". Ya en el periodo de alcalde de su ciudad, Manzanares, en las primeras décadas del siglo, el Partido Conservador le había acusado de transgresiones legales y de haber cometido toda clase de atropellos, iniquidades e inmoralidades. Desde la presidencia de la Diputación, entre 1925 y 1926, apoyó al alcalde de Manzanares, Agustín Serrano, con el fin de municipalizar la gestión del agua potable y alcantarillado, en manos de la Sociedad de Aguas. Según los informes de una comisión de expertos, "unos cuantos señores que habían ido acumulando en sus manos la mayoría de las acciones de la sociedad, pretendían cargar al municipio una empresa en crisis con el propósito de recuperar el dinero invertido en la misma". Ofrecían datos de posible connivencia entre los miembros de la Corporación y los del Consejo de Administración de la Sociedad. El propio alcalde había sido secretario general de la empresa antes de su nombramiento. El líder de la oposición en el ayuntamiento presentó una denuncia en mayo de 1926 ante el gobernador civil por delito de confabulación y prevaricación. Este encargó una investigación a dos delegados gubernativos que elaboraron un expediente del que se deducía "que el ayuntamiento presidido por D. Agustín Serrano, puesto de acuerdo

con la Sociedad de Aguas de referencia, iban a comprometer al pueblo de Manzanares en un mal negocio que le hubiera costado más de un millón de pesetas" (Bermúdez, 1993: 45 y 145-147). El presidente de la Diputación y el ayuntamiento en pleno de Manzanares fueron cesados de manera fulminante.

Solo a través del humor podía tratarse en la prensa este ambiente de corruptelas, como hacía Luis de Tapia (Roig, 2015: 22) a través de una de sus famosas coplillas:

> La gente de España es boba,
>
> porque no recapacita
>
> que está más sucia la escoba
>
> que la basura que quita.

CAPÍTULO 7

MODERNIZACIÓN ECONÓMICA... PARA ALGUNOS

La economía fue uno de los mayores éxitos de la dictadura y quizá el que mejor ha perpetuado su memoria, aunque también resultó su tumba definitiva a partir de la grave crisis internacional que comenzó en octubre de 1929 por la enorme dependencia del capital extranjero que había contraído tanto en inversiones como en deuda pública. El régimen de Primo de Rivera constituyó un intento realmente ambicioso de modernizar el país en su conjunto, fomentando la industrialización y la tecnología, y emprendiendo un vasto plan de obras públicas e infraestructuras para vertebrar el mercado nacional y fomentar el turismo, uno de los principales objetivos económicos del nuevo régimen. A pesar de lo manifestado en numerosas ocasiones, no se trataba de un plan modernizador novedoso, porque el régimen de la Restauración desde los primeros años del siglo XX ya venía actuando en muchos de los objetivos prioritarios de Primo de Rivera, como han mostrado autores como Otero y Rodríguez Martín (2022), aunque este les dio un nuevo enfoque e impulso. El contexto internacional también colaboró con un ciclo expansivo de la economía, conocido como los "felices años veinte".

La política económica de la dictadura se caracterizó por el intervencionismo estatal, paternalismo, dirigismo, proteccionismo y nacionalismo. El Estado estimuló tanto la inversión propia como la ajena con importantes incentivos y normativas para favorecer la penetración de empresas y sociedades de carácter privado, tanto de capital español como extranjero. La legislación determinaba que, para recibir subvenciones públicas, estas sociedades deberían tener la mayor parte de consejeros,

capital y trabajadores españoles. En conjunto se crearon en el periodo dictatorial unas 1.910 sociedades anónimas y de responsabilidad limitada vinculadas a pequeñas y medianas empresas (González Calleja, 2005: 217), en muchas de las cuales tuvieron una importante presencia las entidades bancarias, que se lanzaban a la inversión ante las enormes expectativas de beneficios. Pero también se expandieron las grandes empresas, la mayor parte extranjeras, que crearon filiales españolas para favorecerse de las facilidades para la recepción de ayudas fiscales, como Hutchinson, General Motors, Standard Electric o Potasas Ibéricas.

La economía fue dirigida desde un organismo central, el Consejo de Economía Nacional (CEN), creado en marzo de 1924. Se garantizaba la centralización de la política económica, una de las claves de la dictadura, tanto en el interior como en el exterior. El CEN asumió todas las funciones referidas a la formación de los aranceles de aduanas, defensa de la producción y negociación de los convenios comerciales. En la política económica en el extranjero se potenció la importancia del CEN frente al Ministerio de Estado, como había sido habitual hasta entonces, buscando dotarse de los medios necesarios para hacer frente a las complejas realidades de la economía internacional. Este nuevo organismo asumiría, en lo sucesivo, el estudio de los tratados comerciales, aspecto fundamental en un momento donde había que aprovechar las numerosas oportunidades que los mercados internacionales brindaban para conseguir inversores e inversiones.

El régimen privilegiaba la eficacia económica a la diplomacia en el complicado escenario de las relaciones internacionales, como venían haciendo Francia y Gran Bretaña.

Esta situación se agudizó en 1929 cuando el Ministerio de Economía Nacional, creado un año antes, decidió proceder a la creación efectiva de los empleos de agregados comerciales. El Real Decreto de 26 de julio de 1929 asestó un duro golpe al dominio que el Ministerio de Estado, ahora reducido a la Secretaría General de Asuntos Exteriores, había ejercido históricamente sobre el conjunto de la maquinaria diplomática, en la medida en que supuso la enajenación de una parte del control y prerrogativas de las que aquel había gozado en las relaciones con sus propios agentes en el extranjero (Petrovici, 2022: 503).

Además, concedía al Ministerio de Economía Nacional potestad para conocer de cuantas gestiones de carácter diplomático se refirieran a asuntos económicos.

La dictadura impulsó la política industrial más ambiciosa, hasta entonces, de toda nuestra historia contemporánea. La industrialización era ahora un objetivo prioritario del nuevo régimen para todo el conjunto del país, en detrimento de la agricultura, donde solo se privilegiaron cultivos con una gran capacidad de exportación, como el vino, el aceite y las frutas, principalmente, y otros basados en el regadío. La producción de cereales se contuvo, aunque presentó porcentajes elevados de la producción final agraria por la vocación cerealista española del siglo XIX y la amplia demanda que generó la Primera Guerra Mundial.

La elevada elasticidad de la demanda de energía respecto al PIB refleja el verdadero arranque de la industrialización del país a causa de la expansión de la industria pesada y de los transportes, sectores altamente consumidores de energía, al tiempo que se incorporaban a las tecnologías industriales modernas las demás ramas productivas y se incrementaba el consumo del sector residencial (ascensores o alumbrado eléctrico) y de los hogares (aparatos de radio, planchas, estufas o ventiladores) gracias a la electrificación (Maluquer, 2014: 173).

El crecimiento industrial más significativo fue el del sector metalúrgico y químico, mientras los motores de los años anteriores, alimentación y textil, perdían protagonismo. También la construcción experimentó un importante incremento por el crecimiento de la edificación urbana. La producción de minerales continuó con la caída abrupta que había comenzado en 1913, tanto de piritas como de plomo, hierro y mercurio. España había dejado de ser la gran potencia minera que había caracterizado a las últimas décadas del siglo XIX y primera del siglo XX. A finales del siglo XIX, España producía cerca de 300.000 toneladas de lingotes de hierro y menos de 200.000 toneladas de lingotes de acero y hierro dulce. Las obras públicas y la industria pesada afianzaron su crecimiento durante la dictadura. “La producción de acero creció hasta alcanzar el millón de toneladas en 1929, con una media quinquenal de 1925-1929 de 742.000 toneladas” (Tortella y Núñez, 2018: 376). La mayor parte de este acero se producía en Vizcaya y por una sola

empresa: Altos Hornos de Vizcaya. El sector siderúrgico español daba claras muestras de tener una estructura oligopolista que la protección estatal contribuyó a fomentar.

TABLA 2
COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) DE LA INDUSTRIA POR RAMAS PRODUCTIVAS

RAMA PRODUCTIVA	1913	1929
Alimentaria	34,66	25,78
Textil	23,01	19,13
Metalurgia	14,35	22,04
Química	7,42	12,68
Madera y corcho	6,11	5,96
Papel, imprenta y edición	4,38	6,10
Cerámica, vidrio, cal	4,47	4,60
Piel y cuero	2,15	1,82
Otros	3,45	1,90

Fuente: Maluquer (2014: 177).

Las nuevas energías estaban transformando la economía mundial, influyendo sobre la totalidad de las actividades humanas. En estos años, en España el petróleo y la electricidad van ganando terreno al carbón, energía tradicional. La energía eléctrica tuvo un aumento del 120% entre 1923 y 1930. “La difusión generalizada de la energía eléctrica en la industria incrementó la mecanización de muchas actividades, redujo los costes y mejoró notablemente la productividad. La electricidad también permitió una mejora de los transportes, como el ferrocarril” (González Calleja, 2005: 226).

El consumo de hidrocarburos era bajo antes de la Primera Guerra Mundial, pero las importaciones de petróleo se dispararon tras el conflicto, pasando de 35.000 a 299.000 toneladas entre 1919 y 1927 (Tortella, 2022: 18). Este salto de la demanda atrajo a un número considerable de importadores y, sobre todo, a las mayores multinacionales del sector. Al llegar la dictadura, el mercado de distribución de petróleo estaba en manos de la Standard Oil of New Jersey,

Royal Dutch Shell y Petróleos Porto Pi.

La buena situación económica del periodo dictatorial y la acción del Estado favoreció la concentración empresarial, que trataba de reducir la libre competencia. Además, las grandes empresas salieron beneficiadas por la proliferación de prácticas monopolistas en algunos sectores. Por primera vez en la historia reciente, el Estado creó varios monopolios en lo que consideraba sectores estratégicos clave para el país. Uno de los más importantes fue el del petróleo, tanto de producción como de distribución, que fue adjudicado en 1927 a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. (CAMPSA), consorcio financiero en el que destacaban diversos bancos españoles, como Urquijo, Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano. La creación de este monopolio suponía la expropiación de las tres empresas privadas que hasta entonces venían operando en España.

Pero una de las mayores apuestas del Estado resultó un fiasco. "CAMPSA defraudó a su creador y se redujo a la condición de tendero revendedor, sin competidores ni desvelos" (Tortella y Núñez, 2018: 428). Para estos autores, el marco jurídico del monopolio estaba lleno de contradicciones. Por un lado, se esperaba no solo que incrementara la recaudación, sino que creara una industria de refino de crudos, que intensificara las prospecciones y que desarrollara la producción de combustibles alternativos, entre otros muchos objetivos. Por otro lado, los controles del Estado sobre esta empresa privada eran tan grandes, y los derechos de propiedad estaban tan mal definidos, que CAMPSA se resistió a llevar a cabo las misiones adicionales que la ley le asignaba, limitándose en exclusiva a importar y distribuir los productos que le estaban encomendados. Alegaba que se exigían cuantiosas inversiones y que toda inversión fija pasaba a ser propiedad del Estado. Además, la rentabilidad de sus acciones no era muy alta, lo que impedía una ampliación de capital que habría hecho falta para acometer tales fines.

Ante la desatención de CAMPSA hacia la producción de refino, en 1929 se creó la Compañía Española de Petróleos, S. A. (CEPSA), empresa privada liderada por la Banca March que aprovechó que Canarias había quedado excluida del monopolio para instalar en Tenerife la primera refinería

española, creando una red de extracción propia a partir de la adquisición de varios campos petrolíferos en Venezuela.

Otro de los monopolios aprobados fue el de la telefonía, justificado por el régimen, porque requería unas grandísimas inversiones para expandir el tendido por todo el país. En 1923, la International Telephone and Telegraph Co. (ITT), había comprado la Compañía Peninsular de Teléfonos, que controlaba la mayor parte del sector, y se alió con los bancos Urquijo e Hispano Americano para formar la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE), que obtuvo en 1924 el monopolio de la administración y desarrollo de los servicios telefónicos, muy importantes para el estímulo del comercio y de la industria. En 1923 había censados 63.592 aparatos de teléfono, triplicándose la cifra en 1929, con 174.050 (Muñoz Lorente, 2022: 488).

El tercer gran monopolio se creó en el sector de la aviación comercial, también muy nuevo por esos años. En 1921 se había creado la primera línea aérea: la Compañía Española de Tráfico Aéreo (CETA). Tras ella se establecieron la Unión Aérea Española en 1925 e Iberia en 1927. El 14 de diciembre de este año, el rey Alfonso XIII presidió el acto de inauguración del primer vuelo comercial de Iberia, en la ruta Madrid-Barcelona. A finales de 1928, la dictadura auspició la fusión de las tres empresas en la Compañía de Líneas Aéreas Subvencionadas, S. A. (CLASSA). El régimen buscaba tener una aerolínea controlada por el Estado que monopolizara el transporte aéreo. El nuevo monopolio se presentaba como objetivo de interés general. La nueva compañía fue extendiendo el tráfico aéreo de mercancías y pasajeros por todo el país, que no logró hasta 1931 abrir la primera ruta internacional, prácticamente coincidiendo con la declaración de nulidad del contrato entre la compañía y el Estado por parte del régimen republicano, que nacionalizó la totalidad de los servicios aéreos.

El turismo fue un objetivo económico y social prioritario para el régimen. España tenía enormes potencialidades y había que explotarlas, atrayendo a turistas extranjeros que, al mismo tiempo, podían disfrutar de un país en calma social y en continuo progreso. La creación del Patronato Nacional de Turismo en abril de 1928 supuso la primera gran intervención del Estado en

el campo turístico, aunque existieron interesantes precedentes, como la Comisión Nacional de Turismo (1905-1911) y la Comisaría Regia de Turismo (1911-1928). Primo de Rivera quiso crear un organismo estatal en la materia que siguiera los modelos que existían en otros países europeos, con el horizonte puesto en las fastuosas celebraciones de 1929, las exposiciones internacionales de Sevilla y Barcelona.

El fomento del turismo, la irrupción con fuerza del automóvil y la mejora y ampliación de la red de carreteras hicieron necesario ofrecer zonas de pernoctación para los turistas. La red de Paradores de Turismo de España, que gestiona actualmente casi cien paradores nacionales, se remonta a 1926. Años antes, el marqués de la Vega Inclán, a instancias del Gobierno de José Canalejas, impulsó la construcción de una estructura hotelera para excursionistas y viajeros que diera prestigio internacional al turismo español. Fruto de esta iniciativa se construyó el primer parador de la red, en Navarredonda de Gredos (Ávila). Se inauguró el 9 de octubre de 1928. Poco después se constituyó la Junta de Paradores y Hosterías del Reino con el fin de impulsar la construcción de hoteles en lugares donde era complicada la iniciativa privada pero que tenían condiciones para atraer el turismo. En muchos casos se aprovecharon y rehabilitaron monumentos históricos y artísticos situados por las zonas elegidas. Los siguientes en abrir fueron la Hostería del Estudiante, en Alcalá de Henares (Madrid), y el de Ciudad Rodrigo (Salamanca), en 1929, y los de Oropesa (Toledo) y Úbeda (Jaén) en 1930.

De forma complementaria a estos alojamientos de lujo surgieron los albergues de carreteras que se implantaron a lo largo de la geografía española, siguiendo el diseño creado por dos de los arquitectos más innovadores del momento: Carlos Arniches y Martín Domínguez. Se estableció un prototipo arquitectónico cuyo objetivo era crear un modelo de construcción rápida y económica, que solo requiriese unas mínimas adaptaciones a la singularidad del emplazamiento. La igualdad constructiva permitiría al viajero reconocer el albergue fácilmente. El plan del Patronato Nacional de Turismo "pensó en una red con un total de 40 establecimientos,

aunque solamente llegaron a materializar 12 en el Plan General de Construcciones de 1929" (Díaz del Campo, 2022: 227). No dio tiempo a inaugurarse ninguno en la época de Primo de Rivera. El primero, el de Manzanares (Ciudad Real), se inauguró en marzo de 1931. La Segunda República y la dictadura franquista continuaron el plan. El último albergue inaugurado lo fue en diciembre de 1946 en Puerto Lumbreras (Murcia).

Además de estas singulares iniciativas, el Patronato Nacional de Turismo mantuvo una política activa de ayudas y créditos a los hoteles existentes entonces para mejorar sus instalaciones e incentivó nuevas construcciones hoteleras, sobre todo en lugares turísticos prioritarios, como la costa marítima, las grandes ciudades monumentales y la capital del reino.

Con el fin de completar la modernización del país y servir al desarrollo del comercio, de la industrialización y del turismo, el ministro y reputado ingeniero conde de Guadalhorce elaboró en 1926 un ambicioso plan de obras públicas que consignaba una inversión total de 5.200 millones de pesetas (Velarde, 1973: 132), cantidad jamás presupuestada en ningún plan anterior. El plan se distribuía de la siguiente forma: ferrocarriles, 2.600; confederaciones hidrográficas, 1.000; circuito de carreteras, 600; obras de puertos, 600; construcción de puentes, 200; obras hidráulicas, 100 y repoblación forestal, 100.

TABLA 3
INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS (MILLONES PTS.)

AÑOS	CARRETERAS	FERROCARRILES	PUERTOS	TOTAL
1850-1859	187,3	206,5	10,9	404,7
1860-1869	227,6	1.043,6	37,4	1.308,6
1870-1879	258,7	468,2	45,4	772,3
1880-1889	462,7	888,4	45,4	1.396,5
1890-1899	403,4	858	165,4	1.426,8
1900-1909	334,5	517	118,8	970,3
1910-1919	334,5	443,3	243,8	1.073,6
1920-1929	1.020,2	1.324,6	368,8	2.713,6

1930-1935	**612,2**	**1.740,2**	**157,5**	**2.509,9**

Fuente: Tortella y Núñez (2018: 381).

El plan se financiaba por distintas vías, públicas y privadas, contando la inversión particular con interesantes incentivos fiscales. El Estado pudo hacer un gran esfuerzo inversor debido al incremento de ingresos vía impositiva por la buena situación económica; por el aumento de la presión fiscal, que pasó del 8,7% del PIB en 1923 al 12,1 en 1930; y porque el número de contribuyentes aumentó un 63%. También por la reducción de algunos gastos que venían pesando como una losa en los presupuestos, como los de la guerra de Marruecos. El presupuesto de gastos en esta partida se redujo del 27,8% del presupuesto total en 1924 al 17,1 en 1929 (Velarde, 1973: 235), gracias a la rendición de Abd el-Krim tres años antes.

Otra fuente de financiación fue la emisión de deuda pública, que ascendió a 5.020.697.596 pesetas, más la deuda municipal y los préstamos del Banco de Crédito Local, que sumó en conjunto más de 5.649 millones de pesetas. La deuda pública pasó de suponer un 22,04% del gasto presupuestario en 1924-1925 a ser de un 27,59 en 1929, porcentaje considerable para la época. Este año los intereses de la deuda superaron los 1.200 millones (González Calleja, 2005: 238-241).

Mientras se ejecutaba el plan, previsto para diez años, España alteró profundamente su fisonomía, con obras por gran parte de su territorio, aunque muchas de las previstas no pudieron realizarse o se dejaron a medias por falta de tiempo, al acabar la dictadura de forma precipitada en enero de 1930.

Por Real Decreto de 9 de febrero de 1926 se creó el Circuito Nacional de Firmes Especiales (CNFE), que tenía como finalidad mejorar y ampliar la red de carreteras para impulsar la expansión del automóvil para uso personal y el transporte de mercancías por carretera con el fin de contribuir al desarrollo del turismo, la industria y el comercio. Hasta entonces, la deficiente red de carreteras provocaba el predominio del ferrocarril tanto en transporte de viajeros como de mercancías. Como apuntan algunos autores, gracias al CNFE comienza la época contemporánea en el transporte por carretera en

España (Rodríguez Lázaro, 2004). Entre las novedades destacaron la utilización de firmes especiales, sobre todo el hormigón, que daba una mayor consistencia y durabilidad a las nuevas vías, se suprimieron numerosos pasos a nivel y se dio prioridad a la circulación del automóvil frente al paso de diligencias y grandes carromatos de tracción animal, que se prohibieron en las carreteras principales.

El Patronato del Circuito Nacional de Turismo de Firmes Especiales preveía la construcción de 7.086 km de nuevas carreteras de trazado radial y la construcción de tres grandes autopistas (Madrid-Irún, Madrid-Valencia y Oviedo-Gijón). Según el profesor Velarde (1973: 90-95), como resultado final se arreglaron 2.800 km de carreteras, se construyeron 5.152 km nuevos y 9.213 km de caminos vecinales entre 1924 y 1929. Ninguna de las autopistas previstas se inició. Hasta 1930, solo se habían gastado 450 millones de pesetas de los 600 previstos.

La mejora de las carreteras y el desarrollo de los combustibles procedentes del petróleo hizo incrementar el número de automóviles en circulación. Se pasó de matricular 21.475 automóviles en 1923 a 37.335 en 1929. Según las estadísticas oficiales, entre 1923 y 1930 se matricularon un total de 226.624 vehículos a motor, cifra que suponía la consolidación de este nuevo sistema de transporte privado frente al de tracción animal. En 1900 se había matriculado el primer coche en España, un Clément de Palma de Mallorca. En 1913 se matriculó el primer automóvil en Madrid, un Renault descapotable de 14 CV.

Como resultado del crecimiento en la demanda de automóviles, la industria automovilística experimentó una importante transformación, con la instalación en la zona franca de Barcelona de la primera cadena de montaje de la mano de la Ford Motor Co., en 1926, que fabricó en masa el modelo Ford T, el coche más popular del momento. La Hispano-Suiza, hasta entonces la compañía más importante del país, se vio obligada poco después a adoptar los nuevos métodos de fabricación en serie.

El ferrocarril no pasaba por sus mejores momentos al llegar la dictadura. Nunca más se había alcanzado el ritmo de construcción de los primeros cinco

años tras la aprobación de la Ley de Ferrocarriles de 1855, con una media anual cercana a los 500 km. Después, todo fueron dificultades, sobre todo porque los beneficios de las compañías estuvieron muy por debajo de las expectativas.

TABLA 4
LONGITUD EN KM DE LA RED FERROVIARIA

AÑO	VÍA NORMAL	VÍA ESTRECHA	TOTAL
1900	11.040	2.166	13.206
1905	11.309	2.728	14.037
1910	11.362	3.332	14.694
1915	11.424	4.247	15.671
1920	11.445	4.644	16.089
1925	11.543	4.997	16.540
1930	12.030	5.248	17.278
1935	12.254	5.184	17.438

Fuente: Tortella y Núñez (2018: 167).

El régimen de Primo de Rivera apoyó decididamente a las grandes compañías, como Norte y M. Z. A., con el fin de concentrar lo más posible un mercado muy diseminado. Además, creó la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, como resultado de la incautación de las líneas de la Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal, y del Oeste de España.

El plan previsto de construcción comprendía el tendido de líneas de los Ferrocarriles de Interés General (3.176 km), las líneas de Interés Regional (4.089 km) y las de Interés Local (1.887 km). Se construirían seis líneas radiales con centro en Madrid, cinco líneas verticales y ocho líneas transversales. También estaba prevista la mejora en electrificación, creación de dobles vías y la renovación del parque rodante. Esta inversión tan impresionante no llegó a consolidarse: de los 2.600 millones de pesetas previstos para ello solo pudieron liquidarse 349.

En 1922 había 11.585 km en explotación con ancho de vía normal y 4.326 con vía estrecha, 15.911 km en total. En 1930 se alcanzó la cifra de 12.116 y 4.573, respectivamente, sumando 16.689 km, lo que suponía un incremento de 778 km, de ellos, 531 de vía ancha. Como complemento se construyeron 126 nuevas estaciones (Velarde, 1973: 112-118). Un triste balance para el proyecto estrella de las obras públicas de la dictadura, que no llegó a superar la media de 130 km de nueva construcción por año del periodo 1901-1922.

La mayor aportación del plan se dio en la modernización del ferrocarril, principalmente a través del considerable incremento en la electrificación de las vías y en el número de nuevas locomotoras, 310 en total, la mayor parte de gasolina. En 1920 se había puesto en circulación la primera locomotora alimentada por gasolina en toda España, "y también acaso la primera en toda Europa", decía el periódico *Madrid Científico* en su número 1.013. La adquirió Francisco Martínez Ramírez, conocido como "el Obrero de Tomelloso", para su línea entre Cinco Casas (Argamasilla de Alba) y Tomelloso, en la provincia de Ciudad Real.

Una de las principales novedades del plan de obras públicas fue la configuración de las confederaciones sindicales hidrográficas, por Real Decreto-Ley de 5 de marzo de 1926, con el objeto de explotar de forma coordinada el potencial hidráulico del país a partir de una administración unitaria y autónoma de las cuencas fluviales. Resultaba toda una novedad mundial, que se iría extendiendo por otros países. Se pretendía favorecer a la industria, proporcionando más energía hidráulica; a la agricultura, con la expansión del regadío y al abastecimiento de agua corriente para el consumo humano. Se crearon la Confederación Hidrográfica del Ebro y la del Segura, en 1926; al año siguiente las del Duero y Guadalquivir, y en 1929 la del Pirineo Oriental, aunque solo la primera consiguió resultados aceptables. Al finalizar la dictadura se encontraba muy adelantada la Confederación del Tajo, pero no llegó a tiempo de ponerse en marcha.

El plan conjunto preveía la producción de dos millones de kilovatios y el riego de dos millones de hectáreas y conseguir el almacenamiento en los ríos de 15.000 millones de metros cúbicos de agua (Velarde, 1973: 73). La

Confederación del Ebro, dirigida por el reputado ingeniero Lorenzo Pardo, fue la única que llegó a empezar grandes obras, con 109.126 hectáreas sometidas a mejora en regadío y 72.163 nuevamente regadas a inicios de 1930 (Velarde, 1973: 77). Se actuó en diez pantanos, dos canales y dos acequias de Navarra, Aragón, La Rioja y Lérida. Pero los resultados estaban lejos de las 800.000 hectáreas previstas de nuevo regadío. Sí parece que se lograron casi al completo los objetivos de instalar 1.000.000 de CV de energía hidroeléctrica, la repoblación forestal de 1.470.000 hectáreas y habilitar el tramo bajo del Ebro, de Caspe al mar Mediterráneo, como vía de transporte enlazada con el tráfico marítimo. Por último, dentro del plan de obras públicas se podían destacar las obras portuarias que se llevaron a cabo en 18 puertos, con las inversiones más importantes en los de La Luz, Santa Cruz de Tenerife y Pasajes.

TABLA 5
PRODUCTO INTERIOR BRUTO ABSOLUTO Y POR HABITANTE

AÑO	POBLACIÓN	PIB (MILLONES DE € DE 2010)	PIB/HABITANTE (€ DE 2010)
1904	19.215.799	55.036	2.864
1920	21.347.828	73.080	3.423
1921	21.506.417	74.202	3.450
1922	21.736.072	78.135	3.595
1923	21.932.772	79.093	3.606
1924	22.114.265	82.340	3.723
1925	22.313.787	88.144	3.950
1926	22.545.195	86.667	3.844
1927	22.787.480	95.670	4.198
1928	23.029.384	95.656	4.154
1929	23.277.241	103.264	4.436
1930	23.536.313	98.521	4.130
1931	23.855.572	96.214	4.033
1940	25.848.120	87.055	3.368

Fuente: Maluquer (2014: 614-615).

Los resultados generales de la economía dictatorial resultaron espectaculares. De diciembre de 1922 a finales de 1930 la renta nacional tuvo crecimientos anuales que oscilaron entre el 3,1 y el 2,1%, que casi duplicaban la media del primer tercio del siglo y se acercaban a la de los países más avanzados. El PIB de España creció en torno al 4,1% anual, cifra desconocida prácticamente hasta entonces, y la renta per cápita, el 2% al año, el doble que entre 1900 y 1923. España parecía un país más moderno y en sintonía con la Europa más avanzada, aunque aún estaba lejos de la media europea en renta per cápita. El producto per cápita de España no alcanzaba más que el 66% de la media de Europa Occidental (González Calleja, 2005: 216).

El pleno empleo estuvo garantizado por las obras de construcción de viviendas, tendido ferroviario y telefónico, carreteras, puertos y pantanos, principalmente. Creció de forma importante la población activa urbana, atraída por el crecimiento del trabajo en la industria y el sector servicios, y la pérdida de efectivos en la población activa del sector primario. La agricultura contribuía en 1923 con el 51% de la renta nacional y la industria, con el 26%. En 1930 la primera había descendido al 40% y la segunda había aumentado al 34%.

Con el paso del tiempo, dos acontecimientos, uno internacional y otro nacional, frustraron estos resultados. El crac de 1929 y la guerra civil española hicieron retroceder la economía de nuestro país a los años anteriores al régimen dictatorial. Unos 17 años tirados por la borda. El producto interior bruto per cápita de 1935 no fue alcanzado hasta 1952; es decir, la economía retrocedió 17 años por los tres años de conflicto militar (Fundación BBVA, 2005: 1.342). Además, durante la posguerra, la agricultura volvió a aumentar su peso en la renta nacional en detrimento de la industria. El periodo que va desde el fin de la dictadura a 1950, aproximadamente, merece el nombre para algunos especialistas de "las largas vacaciones de la industrialización española" (Tortella y Núñez, 2018: 385), porque los niveles de industrialización por habitante alcanzados en 1930 no se volvieron a lograr hasta 1952.

Pero no era oro todo lo que relucía en la economía de la dictadura. "Si en 1923 la deuda estatal en circulación ascendía a unos 17.000 millones de pesetas, en 1930 se aproximaba a los 23.000 millones, un 35 por 100 más" (Villares y Moreno Luzón, 2016: 521). Tras el crac bursátil de 1929, la deuda devoró al régimen en unos meses y provocó la dimisión del ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo, el 26 de enero de 1930. Se había negado a devaluar la peseta, por considerarla una medida antipatriótica, aunque en diciembre de 1929 solo mantenía el 69% de su valor nominal.

El establecimiento de los monopolios perjudicó seriamente al régimen político que los instauró, sobre todo el de petróleos. Causó grandes animosidades con poderosos Gobiernos y multinacionales, y el prestigio internacional de España se resintió considerablemente. Las dificultades económicas que hundieron la dictadura se debieron principalmente a la espinosa cuestión de las expropiaciones. La moneda española, la peseta, no era convertible en oro, a diferencia de las monedas de países más fuertes, y por ello su cotización internacional era fluctuante. A partir de 1927, "las multinacionales lanzaron al mercado las pesetas que recibieron por los bienes expropiados, lo cual, unido a la irritación y hostilidad que provocó el extremo nacionalismo de la dictadura, contribuyó a hundir la cotización de la peseta" (Tortella, 2022: 22). La imagen de Calvo Sotelo se vio seriamente afectada, y se vio obligado a dimitir. Pocas horas después lo hacía también el propio dictador. El nuevo Gobierno, presidido por el general Dámaso Berenguer, paralizó instantáneamente el plan de obras públicas.

Los espectaculares resultados macroeconómicos en muchos casos ocultaron las contradicciones que se vivieron a escala microeconómica. En algunos lugares no solo no se experimentaron los resultados positivos, sino que no llegó ninguna inversión, para decepción de sus ciudadanos que veían pasar de largo el progreso del que tanto se hablaba. Los desequilibrios regionales fueron muy notables en este crecimiento económico, provocando una realidad muy distinta en muchas de las provincias de interior, aquellas alejadas de las prioridades del régimen.

En Ciudad Real, por ejemplo, la mayor parte de los habitantes de esta

provincia pudieron ver con desencanto la actuación del régimen de Primo de Rivera. Mientras percibían cómo cambiaba España por muchos lugares, gracias a la construcción de carreteras, líneas de ferrocarril, pantanos y acequias para regadío, tendido eléctrico y telefónico, tuberías para la distribución de agua corriente y alcantarillado, entre otras muchas mejoras, a estas tierras llegaron pocas inversiones en obras públicas. Los tres grandes proyectos ferroviarios que afectaban a la capital resultaron fallidos: Ciudad Real-Cáceres, Ciudad Real-Torralba y Ciudad Real-Talavera (Jiménez Cano, 2020: 357). También el Puertollano-Córdoba, uno de los que más expectativas había generado. En las carreteras nacionales la escasa inversión se destinó a su reparación y mantenimiento, y no se construyó ninguna obra nueva.

Solo destacó la labor de la Diputación Provincial, que gracias a los fondos que llegaron tras la aprobación del Estatuto Provincial en 1925 emprendió un ambicioso plan de caminos vecinales que permitieron a muchos pueblos de la provincia salir de su aislamiento. Hasta 1929 se construyeron 248 km y otros 48 estaban en ejecución al finalizar la dictadura.

La capital de la provincia pudo ver rápidamente como el dinero de los presupuestos generales pasaba de largo por la ciudad. El 25 de enero de 1924 dimitió la primera corporación municipal, presidida por el abogado Bernardo Peñuela, ante la prórroga de los presupuestos del año anterior, que impedía realizar las obras necesarias para solucionar los problemas más importantes de la ciudad, en especial el abastecimiento de agua y alcantarillado, el alumbrado público y la finalización de los colegios Pérez Molina y José Cruz. El 3 de junio de ese mismo año el nuevo alcalde, Francisco Herencia Mohino, presentó el denominado "plan de renovación", que comprendía importantes inversiones en diversas partidas, como abastecimiento de aguas y alcantarillado; construcción del mercado, lavaderos públicos, baños públicos, Escuela de Artes y Oficios, grupo escolar Santa María, parque de incendios y casa de socorro; reforma del edificio de Audiencia y de las casas consistoriales; adoquinado de varias calles; adquisición de terrenos para construcción de casas baratas; construcción de

kiosco para conciertos en Parque de Gasset y "ornamentación de la puerta de Toledo en forma similar a la de Alcalá de Madrid" (Alía, 1986: 75). Todo quedó en nada. Durante el periodo dictatorial solamente se consiguieron expropiar varios terrenos adyacentes a la puerta de Toledo para iniciar su aislamiento, se reformaron las casas consistoriales y se construyeron 50 casas baratas.

El 2 de diciembre de 1929, el periodista Francisco Pérez Fernández, Antón de Villarreal, mostraba públicamente su decepción en el periódico *Vida Manchega* al verse continuamente desmoronadas las esperanzas de los ciudadanos, pues al final de la dictadura persistían los problemas básicos de la ciudad:

> Todo cuanto se diga en este aspecto resulta pálido ante la realidad: las calles son un verdadero depósito de inmundicias y materias fecales; el empedrado constituye una verdadera calamidad; ni personal ni carruajes pueden transitar por ellas sin riesgo de incidencias y a deterioros; los baches son una verdadera exposición de ciudad abandonada, hasta el punto que se haría preciso para el cruce de una a otra acera la instalación de puentes portátiles, pues de lo contrario la indumentaria de las personas corre grave riesgo, así como su seguridad personal.
>
> No vamos a señalar esta ni aquella calle, son todas, sin distinción, las que carecen de mediano empedrado, habiendo algunas en las que las ciénagas, los residuos pestilentes y materias ambarinas alcanzan una altura de quince centímetros.
>
> La importancia de Ciudad Real, su ansia de engrandecimiento, su afán de progreso exige algo de interés en su urbanización; el abandono latente es injustificado e inmerecido, insoportable a todo sentimiento ciudadano y progresivo.

En España, la modernización económica trajo de forma paralela un incremento de la población y una modernización social, con nuevos hábitos de vida y de ocio. En la década de los años veinte, "la población española creció por encima del 1% anual, tasa hasta entonces desconocida, y que no se volvería a repetir hasta los años sesenta. El crecimiento general del 10,7% de los años veinte suponía la incorporación de 2,3 millones de nuevos españoles, radicados de forma preferente en el ámbito urbano" (González Calleja, 2005: 259). España pasó de 21.303.162 habitantes de hecho en 1920 a 23.563.867 en 1930. Madrid y Barcelona alcanzaron cerca del millón de habitantes en este último año y construyeron las tramas centrales de sus modernas redes de

tranvías y ferrocarriles metropolitanos. La población activa también experimentó una importante transformación: en 1920, el 57,03% era agraria, el 21,94 industrial y el 20,81 del sector servicios. Diez años después, el sector primario ocupaba al 45,51%, el secundario al 26,51 y el terciario al 27,98.

En estos años comenzó o se afianzó el proceso de introducción en muchos hogares españoles de la electricidad, el gas, el agua corriente y una serie de pequeños electrodomésticos que mejoraron y modernizaron la vida cotidiana y, en especial, la de las mujeres, que mayoritariamente se dedicaban a las tareas domésticas, aunque algunas comenzaban a aparecer en el mercado laboral como secretarias y oficinistas (Nielfa, 2022). Por lo menos en el ámbito urbano nacía la "mujer moderna" (Otero y Rodríguez, 2022). La cocina de carbón, predominante hasta entonces, fue siendo sustituida en bastantes hogares por la de gas. La cocina de gas fue el aparato doméstico más publicitado y promocionado en estos años en todo el país, aunque la industria gasista española asistió a su derrota a manos de la electricidad. Al comenzar el siglo XX, solo 72 ciudades españolas disfrutaban del gas manufacturado, mientras que 664 localidades tenían electricidad. En 1934, el número de localidades con suministro de gas se había reducido a 50 mientras que más de 5.000 tenían acceso a la electricidad (Fernández-Paradas y Rodríguez-Martín, 2022: 255). El uso principal de la electricidad era el de alumbrado, sustituyendo a los quinqués y a las lámparas que utilizaban otros tipos de combustible, como aceite mineral, aceite vegetal o alcohol.

A la luz eléctrica le siguió la introducción en el hogar de los pequeños aparatos eléctricos, que fueron variando de forma importante el trabajo de las mujeres en el hogar y las comodidades de este. En un primer momento fueron pequeños electrodomésticos, como estufas, ventiladores, teteras, cafeteras, tostadores de pan, secadores y rizadores de pelo y, sobre todo, las planchas eléctricas, quizá el producto más divulgado que sustituía a las de hierro, carbón y gas. Después, fueron otros aparatos de mayor tamaño, como aspiradores, enceradoras y las primeras neveras eléctricas o frigoríficos.

Mientras que las innovaciones iban llegando con relativa facilidad al ámbito urbano, en la España más profunda costaba trabajo su incorporación tanto por motivos económicos como de mentalidad. En Malagón (Ciudad Real), el periódico *El Pueblo Manchego* del día 21 de noviembre de 1924 felicitaba a un vecino al comprar el primer aparato de radio del pueblo, "por su arrojo de traer a Malagón un adelanto en el que no creía el vulgo". En muchas zonas rurales todavía parecía estar vigente el poema de Antonio Machado publicado en *Campos de Castilla* (1912):

> Nuestro español bosteza.
> ¿Es hambre? ¿Sueño? ¿Hastío?
> Doctor, ¿tendrá el estómago vacío?
> El vacío es más bien en la cabeza.

El ocio también variaba de formas y se extendía con suma rapidez, sobre todo en las ciudades. Las corridas de toros, sin duda el primer espectáculo de masas en España, se profesionalizaron y convirtieron a los toreros en ídolos nacionales.

Pero el espectáculo favorito del público era el cine, en el que dominaban las películas estadounidenses. Ya antes de la guerra mundial se habían multiplicado las salas de proyección, que en algunas ciudades superaban en número a las teatrales. Durante la década de los veinte se amplió el fenómeno —si había unas 900 en 1914, en 1929 pasaban de las 2.000— y se edificaron enormes cines que reflejaban bien la irrupción en la arquitectura del *art déco* y el funcionalismo racionalista, aun sin abandonar por completo los moldes clásicos (Villares y Moreno Luzón, 2016: 524).

Los temas de mayor aceptación salían del folclore y el costumbrismo: *Nobleza baturra* (1925), de Juan Vilá, y *La hermana San Sulpicio* (1927), de Florián Rey. Mientras el cine llegaba a muchas poblaciones, con 2.062 salas en 1929 (González Calleja, 2005: 277), el teatro y la zarzuela como principal espectáculo musical se limitaban generalmente a las grandes ciudades.

El fútbol también se convirtió en un deporte de masas en los años veinte.

Pronto se llenaron grandes estadios, como el de Les Corts en Barcelona, de 1922, y el de Chamartín en Madrid, de 1924. Los principales equipos se volvieron empresas y en 1928 nació la Liga. En 1930 había más de 700 clubes. La dictadura, promotora de un españolismo deportivo banal pero eficaz, hubo de afrontar también la animadversión del Fútbol Club Barcelona, vinculado al nacionalismo catalán, que sufrió un cierre temporal de su campo después de una pitada a la Marcha Real en 1925 (Villares y

Moreno Luzón, 2016: 526).

CAPÍTULO 8

LA DICTADURA EN EL EXTERIOR: EL PAPEL ACTIVO DE REINO UNIDO Y PASIVO DE ITALIA

En política exterior, la dictadura estuvo marcada en sus primeros años por una prioridad absoluta: Marruecos. Había que acabar con la guerra como fuera, aun a costa de buscar la alianza con Francia, su "enemigo natural", con quien se había repartido el territorio marroquí. La rápida invasión del país africano por parte de la diplomacia y del comercio europeo tuvo como efecto inmediato la desintegración de la autoridad del sultán, lo que condujo al Tratado de Fez de 1912. Por él, la comunidad internacional accedía a transformar las esferas de influencia francesa y española en un Protectorado. Marruecos había dejado de ser una nación independiente. Todo ello incitó a una nueva guerra santa contra el cristiano, convirtiendo el territorio marroquí en un auténtico "avispero".

En las reivindicaciones del Directorio sobre Tánger, donde España tenía importantes intereses económicos, salió a la luz el malestar español con el país vecino. España solicitó en la convención sobre Tánger de noviembre de 1923 que un administrador español sucediera al francés, cuando este concluyera su periodo, y otras concesiones menores relativas al control de aduanas y la extensión de las zonas de Ceuta y Melilla. El Gobierno británico, que se esforzó en arbitrar una solución mediando ante Francia y España, se negó a apoyar la primera pretensión, porque rompería la condición internacional de la zona, pero no tenía ningún inconveniente en las demás si Francia estaba de acuerdo. "Pero fallaba esta condición, por lo que, desde

luego, no se podía considerar como mucha la ayuda británica. De ahí un nuevo motivo de distanciamiento español, puesto que se juzgaba que en el fondo la postura francesa y la inglesa eran idénticas" (Tusell y García, 1986: 29). Sin embargo, probablemente sin Inglaterra la situación conflictiva con Francia se habría vuelto más áspera y habría resultado imposible el acuerdo sobre Tánger.

Desde 1925 el Gobierno español orientó las gestiones diplomáticas hacia la incorporación de la ciudad al Protectorado español. En estas gestiones, y para equilibrar la influencia de Francia en el régimen tangerino, España buscó el apoyo de Italia, que, a cambio del patrocinio de la reivindicación española, entraría a participar en la administración internacional de la ciudad, así como, con carácter más general, buscaba extender su influencia en el Mediterráneo occidental a costa de Francia.

> Sin embargo, Gran Bretaña y Francia se negaron a tocar el convenio de organización del estatuto internacional de la ciudad de diciembre de 1923. Ante esta situación, el régimen de Primo de Rivera adoptó una de las decisiones más *delicadas* en política exterior de todo el periodo: vincular la satisfacción de las reivindicaciones con respecto a Tánger y las negociaciones en la SDN sobre la calidad de miembro en el Consejo con motivo de la adhesión de Alemania (Pérez Gil, 1998: 209).

Además de los recelos propios de compartir el norte de África, Primo de Rivera acusaba a los franceses de flirtear con los rifeños y de acoger, de forma muy benevolente y generosa, a la oposición a la dictadura en París, desde los intelectuales, como Vicente Blasco Ibáñez y Miguel de Unamuno, a los líderes del comunismo, anarquismo y nacionalismo catalán. Esta situación llegó hasta casi los últimos momentos del régimen, porque en febrero de 1929, tras el fracaso del movimiento revolucionario liderado por José Sánchez Guerra, el embajador español en París, José María Quiñones de León, se entrevistó con su homónimo en Madrid, al que recriminó que los revolucionarios habían abusado de la hospitalidad de Francia para organizar las conspiraciones de 1926 y 1929, según relataba este en telegrama del día 17 a su ministro (Alía, 2006: 211).

A pesar de las dificultades en el ámbito de las relaciones exteriores con Francia, llevaron a cabo juntos el desembarco de Alhucemas, que supuso el

fin efectivo de la guerra de Marruecos. En mayo de 1925 comenzaron las conversaciones con Francia en Madrid y un mes después se firmaba un acuerdo que tenía como objetivo fundamental una acción conjunta para lograr la pacificación definitiva del Protectorado. El resultado fue espectacular para el país, porque acababa con su clásico y principal problema. Tras el éxito del desembarco de Alhucemas el 8 de septiembre de 1925, a fines de 1926 España empezó a retirar las tropas de Marruecos y en 1927 se dieron por terminadas las acciones militares en el Protectorado.

Esta primera etapa de las relaciones internacionales de España, que transcurre entre 1923 y 1926, coincidió con el estrecho acercamiento a Italia, sobre todo por la fascinación que sentía el general Primo de Rivera por el régimen de Mussolini. Por ello trató de inspirarse en las instituciones fascistas para la configuración del nuevo régimen, algo que los diplomáticos italianos observaron con satisfacción. La admiración hacia el fascismo no implicaba, en su opinión, que se estuviera construyendo en España un régimen equiparable al de Mussolini (Avilés, 2017: 76-77). En particular, la Unión Patriótica, el partido oficial creado por Primo de Rivera, era "una palidísima imitación de los Fasci", en palabras de Giuseppe Medici en 1928. La diferencia, según el embajador, es que en Italia eran los Fasci los que habían creado el régimen, mientras que en España era el régimen el que pretendía crear las Uniones Patrióticas. El Somatén tampoco podía compararse con la Milicia Voluntaria italiana, ni por número de miembros ni por armamento, ni por disciplina ni, sobre todo, por fuerza y cohesión espiritual. El gran Somatén español no fue un producto de la guerra ni de la lucha de los partidos: nació en virtud de un decreto real, como si solo por el vigor de la ley pudiera crearse e infundirse en el ánimo del país el sentimiento de la necesidad de una defensa común.

Con el paso del tiempo, la diplomacia italiana resaltaba la limitada capacidad de Primo de Rivera para impulsar al pueblo español hacia una renovación profunda, por lo que, en contraste con la gran obra del fascismo, la dictadura les parecía un intento bien intencionado, pero que no llegaba a arraigar. El modelo del fascismo italiano en España había cogido impulso en

1926 con las reformas del ministro Eduardo Aunós en el Ministerio de Trabajo, especialmente la publicación del Código de Trabajo y la creación de la Organización Corporativa Nacional. El código era la primera vez en la historia de España en la que se presentaba un conjunto de normas laborales para la búsqueda de la paz social y el primer texto que ha regulado el contrato de trabajo. Se trataba de la ordenación y recuento de disposiciones legales de carácter laboral dispersas que por primera vez se presentaban unidas. La Organización Corporativa Nacional se basaba en dos principios fundamentales: la intervención del Estado en el problema social y la necesidad de estructurar el país en su aspecto económico, buscando la colaboración de patronos y obreros en la producción y estableciendo los comités paritarios como base para el entendimiento social (Espuny, 2021: 175). Tomó un camino intermedio entre el sindicalismo de libre asociación y el sindicalismo único y obligatorio de los totalitarismos.

Al amparo de esta política "se construyeron casas baratas, se protegió a los emigrantes y, el jalón más ambicioso, se extendió el cobro de las jubilaciones, que se cuadruplicaron hasta alcanzar a cuatro millones de trabajadores en 1930. Por otra parte, mejoraron los servicios de salud estatales y en 1927 se unificaron en la nueva Sanidad Nacional" (Villares y Moreno Luzón, 2016: 516). El subsidio de maternidad, que se había creado en 1923, en 1929 se convirtió en seguro obligatorio de maternidad. Este seguro garantizaba la asistencia médica gratuita al embarazo y al parto.

Sin embargo, la influencia del fascismo italiano se vino abajo tras el fracasado intento de institucionalizar el régimen con la puesta en marcha de la Asamblea Nacional Consultiva, que había anunciado el dictador español en 1927 para aprobar una nueva Constitución y, siguiendo las recomendaciones del propio Mussolini, dotar a la dictadura en el exterior de cierta apariencia democrática. En opinión de los diplomáticos italianos, la dictadura de Primo de Rivera solo llegó a representar "un pálido reflejo del fascismo" (Avilés, 2017). Además, resultaba una enorme contradicción para el régimen, que había despreciado a las Cortes y a la Constitución de 1876 y ahora intentaba resucitar un sucedáneo de las primeras y una burda imitación

de la segunda.

Para Italia, el régimen español prescindió de reformas de calado basadas en una ideología clara porque quería mantener su apariencia apolítica, creyendo que se mantendría por las simpatías de buena parte de la población, gracias a la tranquilidad interna y a la prosperidad económica, y la indiferencia de otra. Sin embargo, los múltiples errores le fueron rescindiendo adeptos. En opinión del embajador Paulucci, el más grave era "la guerra a fondo declarada al catalanismo" (Avilés, 2017: 72), con la supresión de esa apariencia de privilegio regional que había sido la Mancomunidad y con la ofensiva contra la lengua catalana, que los anteriores Gobiernos habían respetado enteramente. De forma sorprendente, entre las primeras medidas de Primo de Rivera estuvieron las destinadas a perseguir el catalanismo. Cerró sus centros, prohibió el catalán en la enseñanza y al clero predicar en catalán. Esto, sin duda, restó apoyos sociales a la dictadura, después de que la burguesía catalana había apoyado mayoritariamente el golpe de Estado de septiembre de 1923. La "enérgica campaña contra el catalanismo", según el embajador italiano, había provocado un tácito descontento, no solo entre los separatistas, sino entre los autonomistas, que inicialmente habían visto con simpatía el pronunciamiento de Primo de Rivera.

Una vez asestado un golpe definitivo al conflicto bélico en la guerra de Marruecos, tras el desembarco de Alhucemas, y conforme crecía el deterioro interior, a partir de 1926 Primo de Rivera se planteó un nuevo objetivo para intentar dar prestigio a un régimen en decadencia: consolidar de forma permanente el puesto de miembro en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Para ello, necesitaba nuevos aliados, y nadie mejor que Gran Bretaña. Al final, la dictadura se entendió mejor con las democracias británica y francesa, las "enemigas naturales" de Primo de Rivera en 1923, que con la Italia fascista, lo que resultaba una evidente paradoja y una nueva contradicción.

Reino Unido era la principal potencia europea y quiso jugar en el periodo de entreguerras el papel de mediador de las relaciones internacionales, intentando que Alemania e Italia se incorporaran a los compromisos

internacionales tras el Tratado de Versalles, que había humillado a los países derrotados en la Primera Guerra Mundial, según muchos observadores internacionales, incluido el propio John M. Keynes, una de las principales figuras de la economía del siglo XX y representante británico en las negociaciones. Con esta estrategia se pretendía poner fin al espíritu revanchista alemán que se generó en la posguerra. Italia podía ser un baluarte contra el comunismo.

Gran Bretaña también jugó con España el mismo papel de mediador.

Este papel fue especialmente significativo y relevante en el caso de *sir* Austen Chamberlain, la gran figura de la diplomacia británica en el momento. La mediación británica fue universal y tenaz: se refirió a Francia en el caso de Marruecos y de Tánger, se extendió a la Sociedad de Naciones cuando Primo de Rivera se retiró de ella e incluso tuvo presente la posibilidad italiana que, sobre todo, en 1926, Mussolini esgrimió como tentación ante los ojos del dictador español (Tusell y García, 1986: 102-103).

Para Gran Bretaña, el caso español fue siempre, en estos años, un prototipo de actuación de la política de apaciguamiento: se trataba, a base de compromiso, prudencia y habilidad, de conseguir que se satisficieran en la medida de los posible las reivindicaciones españolas sin que ello alterase la situación internacional. Había que intentar amortiguar la mezcla de impetuosidad e ignorancia de Primo de Rivera en el ámbito de la política internacional, aunque sus reivindicaciones tuvieran alguna justificación. También de su desconfianza hacia los organismos internacionales y de las prácticas diplomáticas.

La Sociedad de Naciones (SDN), creada en 1919 por el Tratado de Versalles, tenía como objetivos principales el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el fomento de la cooperación internacional. El órgano ejecutivo de la institución era el Consejo, compuesto por miembros permanentes (las grandes potencias supervivientes de la Primera Guerra Mundial) y no permanentes, elegidos de entre los miembros de la Sociedad. España fue el único país neutral que consiguió ser designada entre los cuatro miembros no permanentes del Consejo hasta que entrase en vigor el pacto y se votasen los representantes, lo que había sido celebrado por la diplomacia española como un gran éxito.

Durante la dictadura, la situación en la Sociedad de Naciones cambió y también la postura española. Gran Bretaña, que quería incorporar a Alemania a toda costa en la institución y en su Consejo tras el Tratado de Locarno de 1925, que rubricaba la reconciliación franco-alemana, se manifestaba partidaria de una rotación en los puestos electivos, a lo que se negaba España, que reclamaba para sí un puesto permanente en el Consejo por razones históricas que derivaban de su presencia en él desde el principio y de su condición de primera potencia neutral. Su reelección de forma continuada resultaba una prueba más de su prestigio y de su papel en el sistema internacional.

En definitiva, para España se trataba de una cuestión de prestigio y no podía entender que se plantearan por otras naciones reclamaciones semejantes, porque, en definitiva, lo que se jugaba nuestro país era su imagen internacional ante, por ejemplo, las naciones hispanoamericanas. La creciente impaciencia española en esta materia se traducía, en opinión de la diplomacia británica, incluso en acritud por el convencimiento firme de que Gran Bretaña era el único país en oponerse a la presencia estable de España en el Consejo (Tusell y García, 1986: 28-29).

Tras la solicitud de incorporación de Alemania a la Sociedad de Naciones, en 1926, ante la seguridad de que le ofrecerían un puesto en el Consejo, el Gobierno español planteó la exigencia de obtener un puesto permanente en el mismo. Quiñones de León, representante español, manifestó que si España no obtenía un puesto permanente, no se opondría al ingreso de Alemania pero que presentaría su retirada de la Sociedad. Esta se formalizó el 11 de septiembre de 1926.

En marzo de 1928, el Consejo solicitó de forma vehemente a España que reconsiderara su decisión. Esta vez el Gobierno español respondió con prontitud de forma positiva, afirmando que accedía a la petición del Consejo *sin condiciones ni reservas*. El 10 de septiembre de 1928, la Asamblea, en votación secreta, reeligió a España como miembro no permanente del Consejo y, en sesión de la tarde del mismo día, votó favorablemente una resolución por la que se garantizaba la permanencia de España en el Consejo por un plazo de seis años (Pérez Gil, 1998: 214).

La intervención británica había resultado fundamental para la permanencia española en el Consejo de la Sociedad de Naciones, en un momento muy importante de las relaciones internacionales como el de los años veinte.

Tras su vuelta al Consejo en septiembre de 1928:

> España desempeñó un papel menos activo en la SDN, aunque Quiñones de León se anotase el triunfo de una sesión del Consejo en Madrid (junio de 1929). Similares consideraciones se pueden hacer acerca de la participación de España en cuestiones tan relevantes como el desarme —Conferencia de Roma (1924) y trabajos de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de Desarme (1925-1930)—, el Tratado General de Renuncia a la Guerra de 27 de agosto de 1928 —Pacto Briand-Kellogg— y la posición española respecto del Memorándum Briand de 1930 sobre el proyecto de Unión Europea (Pérez Gil, 1998: 215).

Los otros objetivos de la política exterior española estaban en Portugal, como país vecino, y en Hispanoamérica, por razones históricas. La dictadura orquestó rápidamente sus propias referencias de una nueva política de memoria españolista y americanista. "Esta política de memoria siguió dos modelos: el culto a la raza y el culto a los mártires de la guerra de la Independencia. La dictadura hizo un énfasis particular en el 12 de octubre, Día de la Raza, fiesta nacional desde 1918 y festivo desde 1921" (Michonneau, 2004: 108). En el fondo, esta exaltación patriótica y españolista iba en contra del catalanismo y la política de memoria fue más lingüística que monumental.

Con Portugal, la relación tradicional que se mantenía sin mucho entusiasmo por ambas partes mejoró durante la dictadura. España era vista históricamente como la gran amenaza a su independencia y soberanía nacional, idea recalcada en la persona de Alfonso XIII que no se recataba en anunciar su deseo anexionista, aunque desde 1919 comenzó a manifestar mayor prudencia incluso en los asuntos internos del país vecino. La dictadura afianzó esta evolución tardía del régimen de la Restauración con una política basada en el ideal aliancista y respeto mutuo, a pesar de que el golpe militar había sido acogido con cierto temor en Portugal tanto por la incertidumbre que generaba en la política exterior como por sus posibles efectos en la política interior.

> Desde el inicio de su gobierno, Primo de Rivera asumió el aliancismo peninsular como un vector absolutamente esencial y determinante de su política exterior, a la que no estaba dispuesto a renunciar, independientemente de la receptividad que esta política pudiera tener en Lisboa. Y era así porque esa idea de alianza era el soporte de un modelo de política exterior de corte regeneracionista articulado

sobre una esencial base iberoamericana, entendida dentro de la conceptualización de la Raza (Jiménez Redondo, 2017: 100).

El aliancismo fue puesto en práctica por Primo de Rivera como doctrina oficial sustentadora de la política española hacia el país vecino y como parte fundamental de su proyecto americanista.

El golpe de Estado del 28 de mayo de 1926 en Portugal, que abrió paso a una dictadura militar que acabó alumbrando un nuevo régimen autoritario bajo el liderazgo de Antonio de Oliveira Salazar, profundizó la amistad entre ambos países, que no solo quedó en la retórica. Se cerraron varios acuerdos que llevaban atascados durante años, como el Acuerdo de Límites del 29 de junio de 1926, el acuerdo para el aprovechamiento del tramo internacional del Duero de 1927, el tratado de conciliación y arbitraje de 1928 y la celebración de una conferencia económica conjunta en ese mismo año. Además, ambos regímenes colaboraron para mantener vigilados a sus enemigos revolucionarios, republicanos y comunistas, principalmente. Esta convergencia ideológica inició un cambio radical de la imagen de España en Portugal, que acabó por definirse con la definitiva imposición de las dictaduras *salazarista* y franquista, tras el paréntesis de la Segunda República, que hizo, de nuevo, oscilar el péndulo de la política peninsular hacia el antagonismo y el conflicto.

En mayo de 1929 se celebraron dos grandes exposiciones, la Exposición Iberoamericana de Sevilla y la Exposición Universal de Barcelona, que intentaron mostrar a todo el mundo la nueva España de Primo de Rivera, su paso hacia la modernidad y su consolidación política. Aunque resultaron un éxito organizativo, no consiguieron ni mucho menos sus objetivos. La imagen del régimen español en los principales países europeos, sobre todo Reino Unido y Francia, estaba muy desacreditada.

Un informe interno del Foreign Office de marzo de 1928 presagiaba ya la pronta caída de la dictadura y preveía "trastornos y disturbios" desde entonces. Pero el momento álgido de la mala imagen del régimen primorriverista en Inglaterra sobrevino a partir de marzo-abril de 1929, tras las sublevaciones de Ciudad Real y Valencia, y coincidiendo con los

conflictos estudiantiles en los que, como era obvio, la opinión pública tendió a estar de parte de los más débiles. La prensa liberal inglesa, siguiendo la trayectoria de la prensa francesa, no paraba de atacar el régimen español. Esta situación calaba profundamente en el estado de ánimo del dictador, llegando a tal desesperación que solicitó al embajador español en Gran Bretaña que pusiese todos los medios para conquistar el afecto del pueblo inglés (Tusell y García, 1986: 91-100). Similar era la visión de la diplomacia francesa, que criticaba la deriva personalista del dictador, a lo que se añadía la circunstancia de que "el presidente está cansado física y moralmente" (Tusell y García, 1986: 562).

La Italia fascista de Mussolini, leal a la dictadura desde el principio, seguía apoyando al Gobierno español, pero ya prácticamente no veía salida al régimen ante la imposibilidad de aplicar ya a esas alturas métodos fascistas que lo reforzaran. Con todo, el embajador en Madrid, a mediados de noviembre, se había encargado personalmente de alentar al decaído dictador español para que continuara al frente del ejecutivo, siguiendo instrucciones del propio Mussolini, a pesar del cansancio y de la incertidumbre sobre su salud. Primo de Rivera le confirmó su decisión de no abandonar el "puesto de combate". Otro informe del embajador, tras la caída de Primo, terminaba con un párrafo que bien describe la idea que desde el régimen fascista italiano se tenía de la "débil" dictadura española: "Primo de Rivera tenía razón cuando al salir de España dijo que la única forma de gobierno posible y deseable hoy y por mucho tiempo para su país era la dictadura. Habría debido añadir: una dictadura en serio, no una seudodictadura como fue la suya" (Alía, 2006: 245).

CAPÍTULO 9

LOS INTELECTUALES, CONTRA LA DICTADURA... PERO NO TODOS

Los intelectuales supusieron un auténtico dolor de cabeza al dictador. Por su manifiesta oposición a la dictadura algunos tuvieron que pagar un alto coste, como Vicente Blasco Ibáñez (autoexiliado), Miguel de Unamuno (desterrado), Fernando de los Ríos y Luis Jiménez de Asúa (procesados), doctor Gregorio Marañón (encarcelado en el verano de 1926) y Ramón María del Valle-Inclán, detenido por su empeño en una lucha personal contra los Borbones, que no exoneraba a quienes eran sus servidores, como Primo de Rivera. Otros muchos, como José Ortega y Gasset y Antonio Machado, que fueron protagonistas comprometidos en las sublevaciones contra la dictadura de 1926 y 1929, no tuvieron problemas visibles con el dictador, porque cuidaron mucho las formas con él y con su régimen.

Blasco Ibáñez fue el primero que alzó su voz contra la dictadura. Le siguió otra de las personalidades más importantes de nuestra literatura, como Miguel de Unamuno, que comenzó pronto una larga serie de desencuentros con el dictador. El 23 de octubre de 1923, en una carta a Alfonso Reyes, escribió: "El Primo ese de Rivera no tiene más seso que una rana; es un prototipo de frivolidad y vanidad señoritil". Dos meses después publicaba en la revista *Nosotros*, de Buenos Aires, una carta privada en la que lo calificaba de "botarate sin más seso que un grillo". La relación fue empeorando progresivamente y el 24 de febrero de 1924 se destituyó a Unamuno de todos sus cargos en la Universidad de Salamanca, suspendido de empleo y sueldo,

y condenado a pena de destierro. El 10 de marzo desembarcó en Fuerteventura para cumplir su condena, manifestando al marcharse: “Volveré, no con mi libertad, que nada importa, sino con la vuestra” (Senabre, 2009).

La deportación de Miguel de Unamuno como consecuencia de sus declaraciones antidictatoriales y antimonárquicas produjo una inmediata conmoción en el mundo intelectual europeo, incluso en la propia Italia fascista, de donde le llegaría a Unamuno el apoyo de D’Annunzio. Exactamente igual sucedió en Inglaterra. A mediados de mayo de 1924, en un prestigioso diario liberal se publicaba un manifiesto suscrito por algunas de las figuras más relevantes de la intelectualidad británica como Bennet, Hobhouse, Galsworthy, Wells, Yeats, Lansbury. “En dicho manifiesto se mostraba no solo la solidaridad con Unamuno en este momento de persecución, sino también el especial aprecio de su obra que sentían los que subscribían el texto” (Tusell y García, 1986: 26). En julio fue indultado, pero se autodesterró a Francia, primero a París y posteriormente a Hendaya, donde residió hasta la caída de la dictadura.

En París, Unamuno participó en la tertulia de intelectuales españoles que se organizaba frecuentemente en el café La Rotonde, en Montparnasse, donde hablaban de la situación política española… y conspiraban. En 1926, cuando Primo de Rivera fue nombrado doctor *honoris causa* por la Universidad de Salamanca, su exrector le dedicó este soneto (Roig, 2015: 26):

> No me mueve, Miguel, para admirarte,
> la forma en que el poder has conseguido,
> ni admiro esa parodia de partido,
> en el que ahora tratas de ampararte.
> Tampoco admiro tu destreza o arte,
> amordazando a un pueblo adormecido,
> ni admiro la asamblea que has urdido,
> para que tenga siempre que aguantarte.
> Admírote, Miguel, de una manera
> tan ferviente, tan mística y sincera,
> que no podrá tener tregua ni pausa
> por la insigne osadía y la frescura

de aceptar el birrete *honoris causa*,
sin causa, sin honor y sin cultura.

El enfrentamiento definitivo del marqués de Estella con los intelectuales disidentes se produjo en el homenaje que el 24 de abril de 1926 se dispensó a Santiago Ramón y Cajal con el descubrimiento de un monumento en el Retiro de Madrid. La oposición organizó un acto paralelo al oficial, lo que hizo montar en cólera al dictador, que se despachó con una nota oficiosa contra los que "a sí mismos se califican de intelectuales". A los pocos días se cubrió por oposición la cátedra vacante de Unamuno. Ello provocó numerosas protestas estudiantiles en las que intervino de forma decidida el catedrático de Derecho Penal Luis Jiménez de Asúa, que además elevó una protesta. El 30 de abril fue deportado a las islas Chafarinas.

El dictador desconfiaba de los intelectuales y su régimen intentó ahogar las corrientes más frescas del pensamiento, como las que representaban la Institución Libre de Enseñanza y la Junta de Ampliación de Estudios, un peligro para él, sobre todo en el ámbito educativo universitario, donde los estudiantes andaban cada vez más revueltos estimulados por la Federación Universitaria Española (FUE), creada en 1926 para contrarrestar la hegemonía de las asociaciones católicas. La Universidad española había pasado de acoger a cerca de 22.000 alumnos en 1922 a los casi 60.000 matriculados en 1929, fruto de los cambios sociales y culturales del momento, con un auge económico que había permitido el ascenso e incremento de las clases medias y urbanas.

La Ciudad Universitaria de Madrid, cuya Junta se estableció en 1927 para promover el ambicioso proyecto de construcción de un amplio espacio donde se establecieran centros universitarios, colegios mayores, residencias universitarias, instalaciones deportivas, zonas verdes, etc., comenzó a ser una realidad al año siguiente, cuando el Estado cedió la finca de la Moncloa al Ministerio de Instrucción Pública.

La Ciudad Universitaria tuvo una gran importancia política. Se utilizó, en circunstancias difíciles, para ensalzar la figura del rey y afianzar la monarquía. Ocupó un lugar central en la movilización de los catedráticos y estudiantes católicos para abordar *la conquista de la Universidad oficial* y contrarrestar la

influencia de la Junta para Ampliación de Estudios, emprendiendo una reforma que modernizase las instituciones de educación superior (Pérez-Villanueva, 2016: 66-67).

Seguía el modelo de la Cité Universitaire de París y el régimen activó una intensa campaña publicitaria para ofrecer al exterior la imagen de una España avanzada y culta.

A partir de 1928, la FUE convocó una huelga como protesta por la destitución del catedrático Luis Jiménez de Asúa, que seguía denunciado públicamente las vejaciones sufridas por Unamuno. Las demandas de carácter académico y profesional se transformaron en continuas movilizaciones de oposición al régimen. Tras el fracaso del movimiento de enero de 1929, la oleada de asambleas, huelgas y manifestaciones acabó en marzo con la ocupación militar de los centros universitarios implicados, la pérdida de matrícula de los huelguistas y la clausura de varias universidades, como la Universidad Central de Madrid y la de Barcelona.

La dictadura no solo persiguió a los intelectuales más díscolos, también se asfixiaron muchas iniciativas culturales. Los ateneos fueron vigilados estrechamente por el régimen. El 7 de noviembre de 1923, el exdiputado Rodrigo Soriano criticó duramente al Directorio en su conferencia titulada "Ayer, hoy y mañana" en el Ateneo de Madrid. Desde entonces, el Gobierno envió un delegado gubernativo a los actos de la institución. En febrero de 1924 se produjo su clausura temporal. En Ciudad Real, en agosto de 1925, se disolvió el Ateneo, que se había inaugurado en abril de 1918 y que, gracias a sus numerosas actividades, como conferencias, tertulias literarias y científicas, cursos, recitales musicales o exposiciones artísticas, había conseguido revitalizar la vida cultural de la capital. Para el periódico conservador *El Pueblo Manchego* del 2 de mayo de 1918 su impronta se empezó a notar pronto: "Ya comienza Ciudad Real a ser grande porque se van despertando sus energías dormidas". Según el periódico liberal *Vida Manchega* del 5 de diciembre de 1919, el nuevo centro revolucionó no solo la cultura, también la mentalidad de muchos ciudadanos: "Cambian las costumbres con los tiempos, y con las nuevas costumbres varía la psicología de los pueblos. Ciudad Real, el antiguo Pozo Seco de Don Gil, la noble

Villarreal, ha cambiado también su ancestral misticismo, su sabor pueblerino, su monotonía manchega siguiendo la ruta trazada por el progreso". El 1 de diciembre de 1923, Francisco Tolsada Picazo se negó a dar la conferencia "Meditaciones sobre la España tradicional" por la asistencia de un delegado de la autoridad. En 1924 no se autorizaron las conferencias de Miguel de Unamuno y de Jacinto Benavente. El gobernador civil intentaba controlar la libertad de expresión que caracterizaba a esta institución cultural, por lo que se fueron suprimiendo actividades y los socios fueron disminuyendo, lo que ocasionó su rápido declive.

Paradójicamente, mientras el régimen de Primo de Rivera se distinguía por el control social, la férrea censura y la persecución sobre parte de los intelectuales más brillantes del país y críticos con el régimen, "los más antiguos" y famosos, que tuvieron que marcharse la mayoría hacia París incrementando la impopularidad del régimen por atacar a sus queridas glorias literarias, en España nacía una de las mejores generaciones literarias de la historia. Esta agrupaba a jóvenes talentos que apenas se comprometieron políticamente en los años veinte, aunque sí lo hicieron durante el régimen de la Segunda República, en la década siguiente. Parecía claro que Primo de Rivera se revolvía cuando se consideraba atacado directamente, mientras que dejaba hacer a los intelectuales si no se inmiscuían en la política. Resultaba una nueva paradoja que los más jóvenes, por edad proclives a ideas y acciones revolucionarias, fueran condescendientes con el régimen mientras los mayores se mostraban activos en la oposición, poniendo en riesgo su carrera e incluso su propia existencia.

Esta generación es conocida como "generación del 27", aunque algunos autores prefieren hablar de "las generaciones de 1925" para buscar un concepto más amplio que el de 27 que se refiere solo a los poetas más famosos, cuando hubo otros muchos escritores y artistas que comenzaron su actividad hacia 1925 o triunfaron en ese año, coincidiendo con el año de gloria de la dictadura, tal vez el último. "Las generaciones de 1925 formaron la última promoción liberal moderna cuya meta fue la integración de España en la cultura europea. La raíz de su estética yace en un empeño en asimilar

los movimientos europeos modernos y de vanguardia, y combinarlos con la tradición popular y la cultura renacentista española hacia la creación de un arte supranacional a la altura del de otros países" (Crispín, 2002: 215).

El primer tercio del siglo XX ha sido denominado culturalmente en España como Edad de Plata, por su intensidad cultural y los afamados escritores y artistas que venían deslumbrado ya desde la conocida como "generación del 98". En la década de los años veinte nacía una nueva generación, que tomaba el relevo de la de 1914, unida en torno al homenaje de *La Gaceta Literaria* (1-VI-1927) a Góngora, a quien los vanguardistas españoles veían como un precursor del creacionismo, considerado el primer poeta moderno (creador). "Nunca en España desde el siglo XVII se habían reunido tantos poetas de tanta calidad" escribe Miguel García-Posada (1999: 19) refiriéndose a los poetas profesores de la generación del 27. Grandes poetas y artistas, sobre todo pintores, porque la caída de fronteras mentales e internacionales tiene como complemento la caída de barreras genéricas: unión de poesía y pintura gracias a las amistades que fortalecen esos puentes entre géneros que estimulan la obra de un creador (Morris, 1995: 164-165).

Los poetas de la nueva generación debían mucho a los ultraístas, poetas valientes que habían roto con el movimiento modernista trayendo al país un aire profundo de renovación. El ultraísmo había nacido vinculado al final de la Primera Guerra Mundial. La neutralidad española había convertido al país en refugio de numerosos artistas europeos que se instalaron fundamentalmente en Barcelona y en Madrid. Los ultraístas pusieron:

> […] las bases para el desarrollo de la segunda vanguardia española que desarrollaron los del 27, una vanguardia que ya no era programática y que no necesitaba destruir, sino construir aprovechando sus logros, entre los que la nueva imagen fue la herencia más sólida. El ultraísmo impulsó el clima de modernidad, supuso la europeización de España que se abrió sin complejos y al mismo nivel que las corrientes intelectuales y artísticas, y fue un revulsivo contra la pereza mental y la rutina modernista (Castro, 2022: 142).

Los poetas de la generación son los 13 que figuran por voluntad expresa en la primera edición de la antología que firmó Gerardo Diego en 1932 y que fue una selección hecha en equipo. Hicieron suya la reivindicación de Góngora,

pero lo hicieron movidos por un primer impulso estético: "Luchar por la reivindicación de Góngora era hacerlo también por una determinada concepción de la poesía, que primaba la elaboración verbal y desterraba los intrusismos sentimentales que tanto habían gustado a la burguesía española, todavía presa, insisto, en las redes de Campoamor, Núñez de Arce, un Bécquer mal entendido y algunos modernistas y modernismos residuales" (García-Posada, 1999: 91-92).

En un primer momento, los miembros de la generación del 27 prefirieron olvidar el término "vanguardia", que se había empleado por primera vez en 1919. Y si se utilizaba, se hacía más como un término estético, designando una revolución meramente estética, más que como un concepto político. "Solo la crítica marxista exigía la politización de las vanguardias, pero se hizo con muchas reservas y pocas consecuencias, si nos atenemos al ámbito hispánico" (Siebenmann, 1995: 182).

Durante los años de la dictadura de Primo de Rivera los poetas de la generación del 27 vivieron bastante alejados de la política, impregnados del espíritu regeneracionista que predicaba el nuevo régimen. Quizá el único más o menos politizado era Federico García Lorca, siempre preocupado por la realidad social. Aunque se negó al compromiso político, no dejaba de mostrar una gran preocupación por la injusticia económica y social. "En sus declaraciones sobre su teatro, Lorca afirma que escribe para un nuevo público, no el público burgués para quien el teatro es diversión, un pasatiempo, un medio que no debe asustar ni sacarnos de lo probable. Sin embargo, niega el aspecto proselitista de su teatro" (Crispín, 2022: 165). En 1928 había publicado el *Romancero gitano*, que sería el gran éxito de la década, el libro que demostraba las virtudes de los jóvenes literatos. Lorca se convirtió en una celebridad nacional; al año siguiente se publicaba la segunda edición. El año 1928 fue, en palabras de Miguel García-Posada (1999: 125), "un año de consolidaciones, de afirmaciones y de destrucciones". Este año se publicó también otro libro capital del grupo: *Cántico*, de Jorge Guillén. Y asimismo hizo su debut poético un poeta ya maduro: Vicente Aleixandre, que dio a conocer su muy depurado *Ámbito*. Con

estos libros la nueva poesía era ya una realidad, más que una promesa. Además, 1928 fue año también de destrucciones y de innovaciones. Este año es el de la definitiva irrupción del surrealismo. La estética irracionalista se abre paso entre la nueva literatura.

En abril de 1929, Lorca y Pedro Salinas dirigieron una carta abierta a intelectuales y escritores, en la que se revolvían "contra el apoliticismo, convocaban a todos los hombres nuevos de España con sensibilidad liberal capaz de sintonizar con la de los firmantes, e incluía un amplio y moderado texto de Ortega y Gasset, elegido como figura máxima e incontaminada" (García-Posada, 1999: 188-189). Según este mismo autor, días antes de la caída de Primo de Rivera, el 1 de enero de 1930, Alberti firmó su *Elegía cívica*, "Con los zapatos puestos tengo que morir", cuyo arranque era fulminante. Desde posiciones cada vez más anarquistas, se va a convertir en el más crítico hacia la monarquía y hacia la sociedad literaria estatuida. Dentro de la generación, el cambio de Alberti era el más llamativo.

Prácticamente todos los miembros de la generación vivieron la experiencia fundamental del advenimiento de la Segunda República mientras cultivaban ya el lenguaje del vanguardismo. Su transformación había sido total. "Un sueño acelerado fue el vertiginoso viaje que en dieciséis años escasos hicieron los poetas del 27, desde el ultraísmo y el posmodernismo hasta la modernidad plena" (García-Posada, 1999: 19). La mayoría se comprometieron con el régimen republicano y durante la sublevación de julio de 1936 permanecieron fieles al Gobierno y activos contra los militares rebeldes.

Tendemos a identificar el mundo de la vanguardia literaria española con lo que se viene llamando generación del 27, un mundo de simpatía contagiosa, que evoca juventud y brillantez. Sin embargo, en rigor, "la marca generación del 27 solo se consolidó en la posguerra como tributo a una nostalgia y como modelo de admiración en una España culturalmente arrasada" (Mainer, 2022: 101).

CAPÍTULO 10

MILITARES CONTRA MILITARES

La oposición al régimen dictatorial presenta dos etapas bien diferenciadas desde el punto de vista cronológico. La primera transcurre desde septiembre de 1923 a diciembre de 1925, coincidiendo con los años de máximo esplendor de la dictadura. Se trata de una oposición organizada desde París, principalmente, desde donde se intenta dañar la imagen del régimen en el exterior con una intensa labor propagandística en prensa y publicaciones donde se denuncia la falta de libertad y la persecución sobre los opositores. En el interior, dada la enorme popularidad de la dictadura, todas las fuerzas políticas contrarias permanecieron en la sombra, esperando una buena ocasión para resucitar.

La segunda etapa comprende desde 1926 hasta enero de 1930. Se desarrolla en los años de decadencia del régimen y la oposición del interior del país toma el relevo en el protagonismo activo. Aquí ya salen a la calle antiguos políticos del régimen de la Restauración, intelectuales, republicanos y militares, principalmente, que perciben que la dictadura, a pesar de lo anunciado en el manifiesto del 13 de septiembre de 1923 ("se constituirá en Madrid un directorio inspector militar con carácter provisional"), pretendía perpetuarse en el poder a raíz de su reconocida victoria en la guerra de Marruecos que le otorgó una gran popularidad. Ahora o nunca, debieron pensar. Las circunstancias eran difíciles, con un régimen que controlaba socialmente a todos los sospechosos y en el que la aplicación contundente de la jurisdicción militar hacía temer represalias muy duras.

El líder del Partido Republicano Radical, Alejandro Lerroux, en una carta pública que circuló en 1926, explicaba las causas del fracaso político de un régimen que había gozado de gran apoyo popular:

> La dictadura militar, que pudo y debió ser una solución salvadora, resolutiva de tantos y tan difíciles problemas nacionales, no ha resultado sino una decepción dolorosa, que ha venido a consumir estérilmente la energía moral colectiva en que consiste la esperanza de un pueblo mesiánico en un redentor providencial. […]. Pronto al echar a andar la dictadura mostró su incompetencia, consumiendo el prestigio de que se vio rodeada *y no habiendo querido someter al Rey, vive hoy sometida al Rey*. No ha logrado la independencia de Palacio. A la hora presente, aún despopularizado enteramente el Directorio, su peor enemigo es el Rey, que conspira constantemente contra Primo de Rivera[7].

La dictadura había perdido súbitamente su estrella.

La oposición a la dictadura estuvo integrada por civiles y militares, pero fueron estos últimos los que en el momento más decisivo tomaron la iniciativa y coordinaron al resto de fuerzas, los más decididos en la acción y los que más dolor causaron al dictador, por ser compañeros de armas.

Tras el golpe de Estado de septiembre de 1923 fueron ilegalizados los partidos de tendencia comunista y nacionalista, a los que el nuevo régimen acusaba de querer destruir el país. La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) fue ilegalizada en mayo de 1924. El día 7, en Barcelona, fue asesinado a tiros uno de los verdugos de la Audiencia Territorial, que se había encargado de la ejecución de varios reos anarquistas acusados de matar a dos guardias civiles en la ciudad condal. El Directorio, convencido de la responsabilidad de los anarquistas en el acto, decidió clausurar las asociaciones anarquistas y cenetistas, y detener a todos los miembros de sus comités directivos. Pero para esas fechas, el sindicato anarquista había quedado virtualmente proscrito en la mayoría del país merced a los métodos del general Severiano Martínez Anido, basado en juicios sumarísimos, ejecuciones rápidas y malos tratos en las prisiones.

Con el exilio de los personajes más activos del anarquismo, como Buenaventura Durruti y Francisco Ascaso, París pasó a ser el centro de la oposición a la dictadura, aunque también en Lisboa y Roma se idearon distintos complots. Entre ellos, los más frecuentes fueron los atentados

frustrados contra el monarca y el dictador. En 1925 pretendieron volar el tren real. Al año siguiente, proyectaron atentar contra Alfonso XIII en París. Pero la mayor amenaza al régimen la constituyó la incursión armada de unos 30 individuos armados desde Francia del 7 de noviembre de 1924 por Vera del Bidasoa (Navarra), en la que fueron abatidos dos guardias civiles y tres anarquistas. A tenor de la documentación diplomática conservada, las fuerzas de seguridad de Francia andaban mejor informadas que las españolas.

La organización de la oposición anarquista en París se realizó a través de distintas organizaciones y grupos, como Los inseparables y la Ligue de Militants de la C. N. du T. d'Espagne. Esta última preparó para el 1 de septiembre de 1924 el denominado "Meeting contre la dictature en Espagne", al que asistieron unas 400 personas (Alía, 2006: 181). Como resultado de este, se hizo público un manifiesto dirigido a todos los españoles residentes en Francia, en el que los invitaban, desde esta organización, a luchar conjuntamente contra el "disparate" de Directorio Militar. Culpaban de parte de los males del país al político conservador José Sánchez Guerra, con quien, paradójicamente, iban a ir juntos a la revolución años después.

La policía parisina no solo seguía las actividades de los anarquistas. Sus archivos contienen numerosa correspondencia e informes sobre las actuaciones de los comunistas españoles. El Partido Comunista de España se había declarado resueltamente opuesto a la dictadura desde el primer momento, pero su escasa fuerza y articulación no debieron merecer una sanción formal por parte del Gobierno. Las acciones policiales, como la detención de algunos de sus líderes, bastaron para mantener al margen de la política interior al PCE.

El 14 de octubre de 1924, la Dirección de la Seguridad Nacional comunicaba a la Prefectura de París que alrededor de 800 comunistas españoles asistían a un curso de propaganda revolucionaria. "Estos extranjeros, después de haber recibido una educación comunista suficiente, volvieron a su país aislándose en pequeños grupos con vistas a fomentar una revolución para derrocar al dictador Primo de Rivera" (Alía, 2006: 182). Resultaba un objetivo poco realista, sin duda. En la capital francesa, la

principal acción opositora de los comunistas se manifestó, sobre todo, en distintos actos de protesta con motivo de la visita de Primo de Rivera a París para asistir a la conmemoración del 14 de julio, día de la Fiesta Nacional de Francia, en 1926. Tres días antes se habían reunido unos 2.000 simpatizantes de los partidos comunistas español y francés para preparar las acciones y lanzar dos manifiestos públicos, titulados *Contra el fascismo* y *Por la libertad*. El día 12 fueron arrestados 14 activistas ante los incidentes provocados por la llegada del dictador.

El sur de Francia, especialmente las zonas fronterizas de Bayona y Perpignan, fue también un foco de gran actividad opositora contra el régimen dictatorial, sobre todo en 1925. En junio, el comisario especial de Cerbère comunicaba al director de la Seguridad General en París la intensa actividad de grupos anarquistas y comunistas españoles en la frontera, a la que se añadía la de los miembros del Estat Català. El 6 de julio, el director de la Seguridad General comunicaba confidencialmente al ministro de Asuntos Exteriores la preparación de un gran movimiento revolucionario contra la dictadura, que preparaba en Bayona el Comité de Acción Español Revolucionario y Proletario. En él estaban unidos, "en santa alianza", comunistas, socialistas, sindicalistas, monárquicos adversarios del Directorio y otros. El fin de este era formar un Gobierno provisional que convocara un referéndum para decidir el régimen y el Gobierno. Como responsable figuraba un ruso, Swolsky, jefe de la Oficina de Organización Militar Comunista en Berlín. Félix Azzati, diputado, era el enlace entre el Comité de Bayona, Berlín y las secciones valenciana y catalana. Debía materializarse entre finales de julio y comienzos de agosto de 1925, pero unas cuantas detenciones por parte de la policía francesa evitó cualquier movimiento.

También la policía italiana anduvo bien informada de la preparación de actos violentos por parte de la oposición al régimen español, muchos de los cuales eran desconocidos por las autoridades españolas y otras veces "tapados", con la intención de no perturbar la sensación de paz social y minimizar la fuerza de la oposición. En julio de 1928, por ejemplo, el Gobierno italiano contradecía la información del Ejecutivo de Primo sobre la

inexistencia de un complot contra la monarquía. Los servicios de seguridad de Italia daban detalles de un complot, preparado en el sur de Francia, que pretendía acabar con la vida del rey y del dictador en la localidad pirenaica de Canfranc en los actos de inauguración previstos para el día 18 de una importante arteria ferroviaria franco-española, a los que tenía confirmada su asistencia también el presidente de la República Francesa (Alía, 2006: 183).

Mientras la oposición anarquista y comunista llevó a cabo una incesante labor propagandística, con la publicación de panfletos, manifiestos o proclamas y la celebración de mítines y actividades político-culturales, la emigración liberal-republicana, aglutinada en tono a individualidades relevantes, optó por el modelo organizativo de la tertulia político-literaria. El café La Rotonde, situado entre los bulevares de Montparnasse y Raspail, simbolizó por unos años el microcosmos del exilio republicano. Por allí pasaron liberales como Santiago Alba, el marqués de Villabrágima, Eduardo Ortega y Gasset o el albista José Manteca; republicanos como Vicente Blasco Ibáñez, Marcelino Domingo, Rodrigo Soriano o Emiliano Iglesias; intelectuales como Miguel de Unamuno, Corpus Barga o Pío Baroja.

Esta tertulia encubría en su seno un virtual comité revolucionario, animado sobre todo por Blasco Ibáñez, Unamuno, Carlos Esplá y Eduardo Ortega y Gasset. Además, contó con el apoyo y la cobertura de las grandes instituciones y personalidades progresistas del país de acogida. Su talón de Aquiles "era la falta de cohesión como grupo; la desaparición de Blasco Ibáñez y el alejamiento de Unamuno, dejaron en la orfandad intelectual y en la inopia política a los tertulianos de La Rotonde, aunque personajes como Carlos Esplá siguieron ejerciendo, desde 1923 a 1931, la función de puente entre las sucesivas oleadas de exiliados republicanos y de estos con la resistencia democrática en el interior de España" (González Calleja, 2010: 233).

Durante los primeros años de la dictadura, la oposición primorriverista de Francia anduvo desvinculada de las actividades de la oposición en el interior, porque esta era prácticamente inexistente, sin capacidad para inquietar al régimen. Cuando la oposición interna comenzó a articularse y fortalecerse a

partir de 1926, los exiliados españoles empezaron a debilitarse y a incorporarse a las conspiraciones cívico-militares de 1926 y, sobre todo, de 1929.

Mientras, en el interior del país solamente destacaban en la oposición civil algunos grupúsculos republicanos, aunque la cultura política del republicanismo español era la "cultura de la tertulia, la conspiración y el mitin" (Juliá, 1986: 64). La federal era la única facción del republicanismo histórico que sobrevivió al siglo XIX, pero en el periodo dictatorial estaba muy debilitada.

Aunque con restricciones, Primo de Rivera no impidió determinados actos federales que implicaban una cierta movilización; o que encerraban una carga política evidente, como el aniversario de la muerte de Pi, que celebraron al menos en Barcelona en noviembre de 1926 y con bastantes muestras de simpatía. Michonneau, de hecho, constata desde ese año un renacimiento de los cultos republicanos. En la ciudad condal también se desarrolló en 1927 el tradicional *lunch* en un salón repleto, con discursos y numerosas adhesiones. Así y todo, el dictador no consintió la celebración de mítines ni trabajo alguno que pudiese contribuir al resurgimiento de los antiguos partidos (Sánchez Collantes, 2022: 372).

Los republicanos que permanecían en España intentaban conspirar por donde podían. Era el caso, por ejemplo, del farmacéutico José Giral, de gran actividad en su rebotica de la calle Atocha número 35 de Madrid, donde se celebraban numerosas reuniones con el fin de unir lazos entre el republicanismo interno y los exiliados, con los que guardaba relación por sus frecuentes viajes al extranjero (Chaves, 2016: 165).

El 11 de febrero de 1926, aniversario de la Primera República española, a iniciativa de Acción Republicana, agrupación fundada en 1925 por Manuel Azaña, se constituyó la plataforma política denominada Alianza Republicana, a la que se incorporaron los principales partidos republicanos e intelectuales de izquierda. Poco después se produjo el contacto decisivo entre el republicanismo y el general Francisco Aguilera para conformar la conspiración que debía dar paso a la primera sublevación contra la dictadura. Francisco Martínez Ramírez, amigo íntimo de Aguilera, fue el encargado de preparar en Madrid la reunión del general con el Comité de Alianza

Republicana, en el que destacaba ya la figura de Manuel Azaña, para obtener el apoyo de los republicanos. Se celebró en abril de 1926 en la casa número 34 de la calle Diego de León, domicilio de Martí Jara, catedrático de Derecho Público de la Universidad de Salamanca (Martínez Ramírez, 1935: 114).

Las condiciones para la puesta en marcha de la conspiración contra el régimen no eran excesivamente optimistas, dada la popularidad que a principios de 1926 mantenía el régimen, después del triunfo en la guerra de Marruecos y del raid aéreo del Plus Ultra. Se trataba del primer gran vuelo español y el primero en el mundo que consiguió cruzar el Atlántico Sur con un único avión, haciendo diversas escalas entre España y América. El hidroavión, pilotado por el comandante Ramón Franco, despegó de Palos de la Frontera (Huelva) el 22 de enero de 1926 y aterrizó en Buenos Aires el 10 de febrero. La dictadura utilizó el éxito del raid para exaltar ante el mundo las virtudes del nuevo régimen y la modernización del país, pero los militares y republicanos pensaron que debían comenzar cuanto antes a minar el prestigio del dictador.

El plan de la conspiración contaba con la colaboración de relevantes personalidades de la política liberal como Niceto Alcalá Zamora, ministro de la Guerra en el Gabinete de García Prieto de fines de 1922; el conde de Romanones, expresidente del Senado; Melquíades Álvarez, expresidente del Congreso, y Miguel Villanueva, expresidente del Congreso y varias veces ministro. También de la masonería, que de 1917 a 1925 había experimentado un significativo crecimiento en su afiliación, y de algunos relevantes intelectuales, como Antonio Machado, Gregorio Marañón, Vicente Blasco Ibáñez y Eduardo Ortega y Gasset.

Según la sentencia judicial, Fermín Galán Rodríguez —protagonista de la sublevación republicana de Jaca en diciembre de 1930— se encargó de colaborar con el comité para lograr un pacto con elementos sindicalistas y anarquistas. Fue el intermediario entre la CNT y el coronel Segundo García. Por orden de este hizo una oferta al sindicato anarquista para lograr su participación en la sublevación consistente, según se expone en la sentencia, "en el restablecimiento del régimen político normal, amplia amnistía,

reconocimiento de sociedades obreras y otros extremos como el de la depuración de responsabilidades" (Alía, 2006: 185). Además, Fermín Galán fue quien marchó a la finca de Los Cerrillos, en la localidad de Argamasilla de Alba en la provincia de Ciudad Real, a convencer a su propietario, general Aguilera, para liderar el movimiento. Allí se había "retirado" el general en 1924, según manifestó a la prensa, "con el fin de hacer vino para sus amigos". Galán no tuvo que dedicar mucho tiempo para convencer a Aguilera, muy resentido con su buen amigo Primo de Rivera hasta septiembre de 1923.

El 20 de marzo de 1926, el jefe del servicio de información de la Policía parisina comunicaba a su responsable, el prefecto de París, que unos 15 comunistas españoles del Comité de París y de los comités de la frontera franco-española se reunieron en dicha ciudad, en la Maison des Syndicats, el 15 de febrero para tratar, entre otros asuntos, de la posibilidad de realizar un frente único en España entre grupos de todas las tendencias contra el régimen dictatorial. Entre los organizadores destacaba Ernesto Serrano, miembro del Comité Central del PCE, domiciliado en la capital francesa (Alía, 2006: 186). Puede ser ese el momento clave en el que el Partido Comunista decidió colaborar con los militares en la Sanjuanada.

La conspiración nació en el seno del ejército a finales de 1924, aprovechando la división que se venía percibiendo en el mismo entre africanistas y peninsulares, entre partidarios de las Juntas Militares de Defensa y sus contrarios, y entre seguidores de Primo de Rivera y enemigos de la dictadura. Estos últimos formaron el núcleo principal de opositores al dictador y conspiradores de la primera sublevación, conocida como Sanjuanada.

La conspiración fue estimulada por el coronel retirado de Caballería Segundo García y García, y el comandante Enrique Sarabia, aprovechando el malestar castrense provocado por la retirada de Xauen y los sucesos de Vera de Bidasoa. El 6 de enero de 1925, día de la Pascua Militar, García consiguió reunir en el Café Nacional de Madrid a 277 oficiales, incluido el general Valeriano Weyler, para proponerles la constitución de unas juntas que, entre

otras actividades, recaudarían fondos para una conspiración. En los últimos meses de 1925, desde su arresto en el Casino Militar de Madrid por sus actividades conspirativas, Segundo García constituyó un Comité Militar revolucionario encargado de organizar la sublevación, en el que formaron parte, además de él como director, el capitán de Infantería Juan Pérez Capulino y el teniente de la misma arma Jesús Rubio Villanueva, según consta en la sentencia contra 48 procesados por la Sanjuanada dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina (Alía, 2006: 185).

En la conspiración los militares prorrepublicanos tuvieron escasa importancia, pues por entonces tenían poca representatividad en el seno del Ejército. Los intentos golpistas del siglo XIX contra la monarquía de Alfonso XII no tuvieron continuidad bajo el reinado de su sucesor, Alfonso XIII. Desde el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto, el 29 de diciembre de 1874, los militares republicanos, encabezados por Manuel Ruiz Zorrilla, intentaron derribar la monarquía y el régimen de la Restauración. Para ello, recurrieron a sociedades secretas militares como la Asociación Republicana Militar, que desde su fundación a finales de 1881 aglutinó diversas sociedades similares asociadas, a su vez, con diferentes fracciones democráticas (Higueras, 2016: 337-342 y Busquets, 1986: 20-28). Esta organización fue el eje fundamental de las principales conspiraciones republicanas durante la década de 1880. En este sentido, fue protagonista de un largo número de rebeliones fallidas, entre las cuales destacaron la de 1883 en Badajoz, la intentona de abril de 1884 y el pronunciamiento del general Villacampa en septiembre de 1886.

Aunque en la organización de la Sanjuanada pudo verse la participación de diversos líderes republicanos y de la recién creada organización Alianza Republicana, su planteamiento político era moderado, de vuelta a la normalidad constitucional bajo la monarquía de Alfonso XIII. Parece ser que la mayor parte de fuerzas comprometidas se conformaban con implantar una monarquía constitucional y un Gobierno de carácter liberal. La mayoría pensaba que el general Francisco Aguilera y Egea sería el máximo responsable del nuevo ejecutivo (Payne, 1977: 339-340). Pero este, según

confesó a Francisco Martínez mientras viajaba a Valencia para ponerse al frente del movimiento, tenía la idea de ceder la presidencia del futuro Gobierno a Melquíades Álvarez para que formara un gabinete civil, donde ya se perfilaban algunos nombres para carteras concretas, como Niceto Alcalá Zamora, en Gracia y Justicia; Carlos Blanco, en Guerra; Félix Benítez de Lugo, en Hacienda, y el propio Francisco Martínez, en Obras Públicas (Martínez Ramírez, 1935: 123-124).

La cabeza visible del movimiento era el general Aguilera, exministro de la Guerra, liberal y monárquico, aunque cada vez más crítico con Alfonso XIII, sobre todo a raíz de su obligada marcha del Ministerio de la Guerra en 1917 por intentar frenar el desafío de las Juntas Militares de Defensa, ante las que claudicó el monarca. El hombre que se había opuesto con contundencia a las Juntas de Defensa se había visto forzado en 1924 a presentar su dimisión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, encargado de juzgar las responsabilidades de Annual. Nuevamente parece que el rey volvió a intervenir, esta vez ante Primo de Rivera, para evitar que el tema de las responsabilidades siguiera apuntando hacia su propia persona, como manifestara Indalecio Prieto en el Congreso, y hacia el que sería jefe de su Casa Militar, el general Dámaso Berenguer, alto comisario en Marruecos en 1921, año del desastre.

Además de Aguilera, el director del Comité y de la conspiración contaba con el respaldo de los generales Agustín Luque y Coca, y Valeriano Weyler y Nicolau, junto a jefes como José Riquelme y López-Bago, Domingo Batet Mestres, Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, y Balbino Gil-Dolz del Castellar, y con la aquiescencia de oficiales de los cuerpos técnicos e Intendencia.

Quizá lo más llamativo fue la incorporación a la conspiración de gran parte de miembros del Cuerpo de Artillería, enfrentado a Primo de Rivera. El “conflicto artillero” se había recrudecido el 9 de junio de 1926, cuando el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicaba un real decreto por el que se unificaban los criterios respecto al sistema de ascensos en todas las armas y cuerpos del Ejército, acabando con la escala cerrada, “compromiso de honor” del Cuerpo de Artillería que, desde 1892, obligaba a sus oficiales a no

aceptar ascensos sino en función de la antigüedad (Puell, 1987). El decreto de unificación prohibió expresamente la posibilidad de permutar los ascensos por méritos de guerra por condecoraciones, práctica habitual de los artilleros desde el siglo anterior.

Avanzada la primavera, el político republicano valenciano Vicente Marco Miranda fue a Madrid junto al teniente coronel José Bermúdez de Castro, jefe de uno de los regimientos de la ciudad del Turia. En una de las reuniones del Comité se habló ya de iniciar el movimiento en Valencia, por resultar un lugar equidistante de Madrid, Zaragoza y Barcelona, tres enclaves fundamentales del ejército, donde se concentraban la mayor parte de fuerzas y jefes. Aguilera prefería Cádiz, por la lealtad demostrada por el coronel Caminero y por el mito de la Revolución Gloriosa.

A finales de mayo volvió Marco Miranda a Madrid, con el objeto de comunicar a Aguilera que la guarnición de Valencia estaba preparada para iniciar la sublevación. A principios del mes de junio, el Comité decidió que fuera Valencia la que iniciara el movimiento el 24 del mismo mes. Allí iría el general Aguilera, dueño de la Capitanía General, para lanzar un manifiesto a la nación anunciando el cambio de Gobierno. Había comprometidos dos o tres regimientos de Madrid, algunos de Galicia, Andalucía y Cataluña, fuerzas de Zaragoza, marinos de Cádiz y Cartagena, y jefes de dos regimientos de Valencia (Marco Miranda, 1975: 50-52).

El general Aguilera salió de Madrid en el tren rápido de Andalucía el día 22 con dirección a Ciudad Real y el 23, a las cinco de la mañana, partió junto a su buen amigo Francisco Martínez desde la finca Los Cerrillos hacia Valencia.

> El general iba relativamente confiado, porque, contra lo que esperaba —recuerda Martínez—, no habíamos encontrado, durante el camino, el menor indicio de que el Gobierno conociera la preparación del movimiento militar. No teníamos tampoco el menor motivo para suponer defecciones de última hora, dada la seguridad que se había ofrecido al general, en cuanto al empeño firme y decidido de los elementos militares comprometidos en Valencia (Martínez Ramírez, 1935: 122).

¡Gran error! Lo sucedido fue todo lo contrario a lo esperado por ambos personajes. La policía sospechaba del movimiento, pero desconocía el

paradero de Aguilera y de Segundo García. Este salió de Madrid hacia Valencia a las 12 de la noche del día 22 con el coronel José Manteca, exsenador por Valencia, en un taxi. Segundo García tenía prohibido por el juez salir de Madrid, por lo que era vigilado. Entre Requena y Buñol se unió a ellos Vicente Marco Miranda.

La tarde del día 23, minutos antes de las siete, al llegar al lugar convenido a dos kilómetros al norte de Requena, ningún general esperaba a Aguilera. Llegaron Vicente Marco Miranda y Alejandro Gómez, quienes le pusieron de manifiesto las dificultades surgidas por la intervención policial y la defección de buena parte de los militares de Valencia, incluidos los mandos.

Tres días antes de la fecha designada, el general Enrique Fernández Riafrecha había comunicado a Bermúdez de Castro que no confiaba en que los regimientos de su Arma de Artillería se hallasen dispuestos a pronunciarse. Bermúdez de Castro escribió rápidamente a Segundo García explicándole lo ocurrido, pero cuando llegó la carta estaba a punto de salir hacia Valencia y ya no podía localizar a Aguilera (Marco Miranda, 1975: 52). El general decidió ir a Valencia para analizar los acontecimientos sobre la marcha. En el trayecto, Aguilera confesó a Francisco Martínez: "Esto no es serio. Si tienen miedo para venir a recibirme, no les ha de faltar para lo demás, y el miedo pesa demasiado en estos casos" (Martínez Ramírez, 1935: 126).

Cuando Aguilera llegó a Valencia, algunos conspiradores habían sido detenidos y otros se habían echado atrás ante la intervención policial. La policía se enteró del paradero de los protagonistas de la sublevación por el soplo del taxista que condujo a Segundo García a Valencia. Los jefes comprometidos siguieron sin dar señales de vida, salvo José Bermúdez de Castro. El teniente coronel del Regimiento 22 de Victoria Eugenia de Caballería, de guarnición en la plaza de Valencia, el mismo día 24, según la sentencia de los hechos, se dirigió a los capitanes Luis Ochotorena, Gabriel Izquierdo y José Gómez de Arco "hablándoles de los efectivos que se podrían reunir para en momento determinado salir a la calle para ejecutar un acto de fuerza en apoyo de un cambio de situación política en beneficio de otros

tenientes generales; que el general Aguilera tomaría el mando de esta Capitanía General por un acto de fuerza" (Alía, 2015: 260).

Con los hombres del teniente coronel Bermúdez de Castro, algunas fuerzas de Intendencia y los civiles disponibles, Aguilera pensó asaltar la Capitanía General, pero sus consejeros le hicieron desistir. A las 12 de la noche se marchó con su ayudante hacia Tarragona, donde lo esperaba el general Batet. A la llegada al Hotel Europa fueron detenidos. Al ser registrado su equipaje, se incautaron 242 ejemplares del manifiesto dirigido *A la Nación y al Ejército de Mar y Tierra*, que había redactado Melquíades Álvarez, aunque aparecía firmado por Weyler y Aguilera.

La indecisión, la variopinta composición de los conspiradores —un mosaico, en palabras del dictador— y la falta de objetivos claros y concretos llevó al traste a la Sanjuanada. El dictador intentó desprestigiar a los protagonistas de la sublevación y restar importancia a lo sucedido. Pero como diría Alejandro Lerroux, líder del Partido Republicano Radical, demostró que todo el ejército no estaba incondicionalmente al lado de la dictadura: "Y no se diga que fue aquello una botaratada: en el banco de los acusados estuvo el capitán general del Ejército y el teniente general número 1 de la escala, que acababa de dimitir del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina" (Lerroux, 1930: 287). Para Melquíades Álvarez, fundador del Partido Reformista, en el fracaso se veían síntomas de triunfo: "Malas y desagradables noticias son; pero ya estamos en el camino del triunfo. El movimiento tiene ya su cabeza y su ídolo. La República es obra de muy poco tiempo" (Martínez Ramírez, 1935: 130).

El segundo asalto a la dictadura comenzó a gestarse inmediatamente. Las leves penas impuestas a los participantes dejaban la puerta abierta a nuevas aventuras militares. Ahora parecía ser que no se arriesgaba ni la faja ni la caja, como se decía en el siglo XIX. El consejo de guerra que juzgó los hechos condenó al coronel Segundo García a ocho años de prisión mayor, al teniente coronel José Bermúdez de Castro a la pena de seis años y un día de prisión mayor, igual que a los capitanes Fermín Galán Rodríguez y Juan Perea Capulino y al teniente Jesús Rubio Villanueva. El resto de los

procesados fueron absueltos, entre ellos el general Weyler. La mayor condena recayó sobre Aguilera.

El general Aguilera fue trasladado a Madrid, pasando a prisión preventiva el día 25 de julio en el castillo de Santa Catalina, de Cádiz. El 23 de agosto fue puesto en libertad provisional en espera de la sentencia definitiva. El 19 de abril de 1927 se le notificó la sentencia del consejo de guerra celebrado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina entre el 1 y el 8 de abril de 1927, por la que se le condenó a seis meses y un día de prisión correccional. Ese mismo día fue recluido en las Prisiones Militares de Madrid, donde permaneció encarcelado hasta el 1 de octubre.

Previamente, el 2 de julio de 1926 a Aguilera se le impuso, por vía gubernativa y con carácter extrarreglamentario, una multa de 200.000 pesetas y por acuerdo del mismo Gobierno, se le pasó a la situación de reserva antes de cumplir la edad que marcaba la ley, basándose en la propuesta del ministro de la Guerra y de la Junta Clasificadora para el Ascenso, quien le conceptúa "como carente de cualidades absolutamente precisas para el mando de tropas o para el desempeño de cargos militares, estimando, además, que en evitación del ejemplo que a sus subordinados pueda dar, debe ser alejado del ejercicio de aquellos mandos o del desempeño de tales cargos"[8].

Para hacer frente al pago, mediante edicto del juez de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid de 25 de marzo de 1927, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real* el 1 de abril, se notificaba la subasta para el día 26 de abril del mismo año, por tercera vez, de la mayor parte de los bienes embargados a Aguilera en dos lotes, entre ellos la finca de Los Cerrillos, de 895 hectáreas; una dehesa denominada Castillo de Peñarroya, de 129 hectáreas, y otra tierra de 17 hectáreas situada en la Dehesa del Castillo, todas ellas procedentes de la Orden de San Juan en Argamasilla de Alba en el entorno del actual pantano de Peñarroya que la familia Aguilera había comprado en el siglo XIX durante los procesos desamortizadores. Todos los indicios nos llevan a pensar que tampoco hubo ninguna puja, como en las dos primeras subastas celebradas en 1926, por lo

que no hubo adjudicación. Tras la caída de la dictadura, el indulto al general le devolvió todos sus bienes, cargos y honores.

La nueva conspiración intentaba corregir los errores anteriores y aumentar los apoyos políticos. Aguilera y los militares comprendieron que una rebelión principalmente castrense, dirigida a cambiar exclusivamente al presidente del Consejo de Ministros, tendría poco futuro y pocos apoyos. Había que buscar un amplio espectro político y militar, aunque lo difícil era conciliar intereses tan distintos. El líder civil del movimiento, José Sánchez Guerra, una de las ausencias más significativas de 1926, proclamaba que el levantamiento era constitucionalista: pretendía simplemente derrocar a Primo de Rivera y convocar elecciones. El general Eduardo López de Ochoa, que había fundado el año anterior junto al general Gonzalo Queipo de Llano la Asociación Militar Republicana (AMR), iba más lejos, solicitando la convocatoria de Cortes Constituyentes y la de de un referéndum para decidir entre monarquía o república. Algún participante afirmaba que la conspiración tenía un carácter netamente republicano. Con posterioridad a la sublevación, Sánchez Guerra llegó a confesar que "realmente, ha sido casi mejor que fracasáramos, porque fuera de derribar la dictadura y de publicar un manifiesto al país, nadie estaba de acuerdo en lo que había de hacerse después" (Alcalá, 1933: 38).

En septiembre de 1927, Sánchez Guerra hizo pública su ruptura con Primo de Rivera, a través de un manifiesto en el que anunciaba su destierro voluntario en París, por la creación de la Asamblea Nacional Consultiva. A los pocos días, convocó en Hendaya una reunión conspirativa contra la dictadura. A ella asistieron una veintena de exministros, expresidentes del Gobierno e ilustres miembros de la oposición, como Sánchez de Toca, el conde de Romanones, García Prieto, Melquíades Álvarez, Alejandro Lerroux, Vicente Blasco Ibáñez y Santiago Alba (Alía, 2015: 262).

Entre la primavera y el verano de 1928, Sánchez Guerra, de acuerdo con Miguel Villanueva, verdadero cerebro de los preparativos, acordó el apoyo de los catalanistas de Lluís Companys, consiguió la colaboración de distintos líderes republicanos —como Marcelino Domingo, José Giral, Enrique Martí y

Jara, Azaña, Marsá y Castrovido— y contactó con el Comité Nacional de la CNT en París a través de Bruno Carreras, al que solicitó la implicación del sindicato en el movimiento insurreccional. El 28 de julio de 1928, el Comité Nacional de la CNT celebró un pleno secreto en Barcelona con el fin de llegar a un acuerdo para negociar con los partidos opositores y los jefes militares (Bookchin, 1980: 301-302). Contó con la representación de todas las regiones exceptuando la de Levante, más radical y opuesta a toda negociación con los partidos políticos. El Comité Nacional decidió adherirse a la conspiración. En tan solo unos meses había cambiado la opinión mayoritaria de los cenetistas, pues en enero se habían decantado por rechazar "los proyectos inofensivos de Sánchez Guerra" (Alía, 2006: 211) y actuar de forma violenta contra Alfonso XIII, según los informes del Estado Mayor del Ejército francés.

El PCE, tras el fracaso de la Sanjuanada, había dirigido de forma preferente su protesta contra la dictadura al campo laboral, de acuerdo con la estrategia lanzada por la Komintern en 1928. Con todo, el partido participó en la conjura de Sánchez Guerra, aunque sin demasiada convicción ni medios (González Calleja, 1999: 423).

Mientras el general Aguilera buscaba apoyos militares, sobre todo entre los artilleros, más fáciles de convencer a partir de reabrirse su conflicto interno, Manuel de Burgos y Mazo articulaba el movimiento en el sur de España, con elementos conservadores, demócratas, reformistas, militares y republicanos de Valencia, Sevilla y Huelva. Especialmente valioso para los conspiradores fue el compromiso del capitán general de Valencia, Alberto Castro Girona, puesto que, como el general Aguilera no tenía destino, interesaba ganar el concurso de un capitán general.

El día 14 de enero de 1929 se firmó el acuerdo de constitución de un comité revolucionario compuesto por tres miembros: un militar, López de Ochoa; un monárquico, Sánchez Guerra, y un republicano, Lerroux. Con el objeto de sortear los problemas causados en la Sanjuanada por la intervención gubernamental de las conexiones telegráficas, que impidieron transmitir a Aguilera la orden de sublevación desde Valencia, delegados del comité iniciaron el 25 de enero un periplo por toda España para comunicar la

fecha del pronunciamiento: el martes 29 de enero de 1929 entre las dos y las seis de la madrugada. Los delegados volvieron a la capital con el conforme de todas las unidades (López de Ochoa, 1930: 151-152). El mismo día, a la misma hora y sin preocuparse de lo que pudieran hacer los demás, se sublevarían todas las fuerzas comprometidas.

El movimiento comenzaría en Valencia por las mismas razones que en 1926. Sánchez Guerra, procedente de Francia, desembarcaría en el puerto valenciano en la tarde del 28 de enero, para ponerse de acuerdo con el capitán general de la región y dirigir el movimiento desde la Capitanía General. Las fuerzas militares iniciarían la sublevación con las guarniciones comprometidas: 21 regimientos de Artillería y algunos otros de Infantería y Aviación, según el recuento realizado en la última reunión del Comité Revolucionario en Madrid, recuerda uno de los conspiradores (Marco Miranda, 1975: 87). Las fuerzas políticas y obreras se lanzarían a la calle, declarando la huelga general, y cuando Madrid hubiese quedado desguarnecido, se levantarían las unidades conjuradas de la capital, a quienes les correspondería la misión de derrocar al Gobierno.

El día de la víspera, en Valencia esperaban al líder del movimiento, pero su llegada se retrasó 24 horas por una fuerte tormenta que impidió navegar con normalidad al Onsala, lo que provocó la decepción de los militares comprometidos en la ciudad. Cuando llegó a Capitanía General, sobre las 22 horas del 29 de enero, Castro Girona le indicó la necesidad de abortar los planes, pues el Gobierno dominaba la situación. A primeras horas del día 30, Sánchez Guerra fue avisado de que era esperado en el cuartel del 5º Regimiento de Artillería, al que se dirigió. Allí sus acompañantes procedieron a repartir a todos los presentes el manifiesto titulado *Al pueblo español, al Ejército y a la Marina*, firmado por él. En este documento, después de calificar al Gobierno de ilegítimo, arbitrario y despótico, lanzaba un contundente "¡Abajo la dictadura! ¡Abajo la monarquía absoluta! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva el Ejército unido y dignificado!". Nada de república. Posteriormente se dirigió a la tropa para convencerlos de la inutilidad de realizar el movimiento, dadas las noticias que le llegaban de

distintos lugares. “Yo he venido aquí a dirigir una revolución, más no tengo temperamento, historia ni convicciones para ser jefe de un motín”, les dijo finalmente a los reunidos, según su propia declaración ante el consejo de guerra (*Un consejo de guerra histórico*, 1929: 9).

En Murcia el movimiento también constituyó un rotundo fracaso. La trama que conectaba Madrid con esta ciudad se hizo vía Albacete, sustentada en personalidades masónicas y republicanas (Requena, 1996: 163). El general Queipo de Llano debía viajar clandestinamente desde Madrid hasta Albacete para después continuar hasta Murcia, donde esperaban su llegada para ponerlo al frente del Regimiento de Artillería. Por noticias de los telegrafistas, los artilleros vieron que Valencia no daba ninguna señal de actividad, por lo que se negaron a secundar los planes de Queipo. Este decidió volver inmediatamente a Madrid. El regimiento de Cartagena, al ver que en Murcia no se había iniciado el movimiento, decidió permanecer también a la expectativa.

En Barcelona, el general López de Ochoa tenía como misión hacerse cargo del mando militar de Cataluña, apoderándose en primer término de la capital y a continuación del resto de la región, para imponer en ella la autoridad del Gobierno provisional que debía formarse en los primeros momentos en Valencia. El general vivía en París desde septiembre de 1928, cuando fueron a detenerlo a su domicilio y escapó por una ventana. El 29 de enero de 1929 cruzó la frontera pirenaica y con solo llegar pudo percibir que las cosas no iban bien, según los planes previstos. La huelga general no se había convocado. Los oficiales y jefes militares se negaron a salir a la calle en esas condiciones. “En términos durísimos les eché en cara su cobardía y falta de decisión, haciéndoles presente que no yo por compañerismo, sino por dignidad y vergüenza, y por egoísmo y propia conveniencia los creía obligados a salir. Que yo estaba dispuesto a ponerme a su frente con solo una unidad”, recuerda el propio López de Ochoa (1930: 148). Todo fue inútil. El general decidió cruzar de nuevo la frontera.

Esta fue la tónica general de los regimientos comprometidos por toda España salvo el de Ciudad Real. Los artilleros manchegos tuvieron como

únicos compañeros de aventuras a los obreros de Alcoy, que declararon la huelga general mientras el Regimiento de Infantería de la ciudad, comprometido con el movimiento, permaneció inactivo. Hacia las seis de la mañana del 29 de enero de 1929, los artilleros del Primer Regimiento Ligero de Artillería con guarnición en Ciudad Real salieron del cuartel de la Misericordia con distintos objetivos para tomar las entradas y salidas a la ciudad, y sus centros oficiales, como el ayuntamiento, el Gobierno Civil, la Diputación Provincial y la Delegación de Hacienda, además de las entidades bancarias, la fábrica de luz eléctrica, los edificios de Correos, Telégrafos y Telefónica, y la estación de ferrocarril. Todos los tomaron con facilidad, salvo el cuartel de la Guardia Civil, porque el jefe de la Comandancia se opuso a entregarlo. Tras su arresto, la situación quedó controlada por los artilleros manchegos.

En el Gobierno parece que la sorpresa fue absoluta. Conocían los planes conspirativos, pero no la fecha ni lugar donde se iniciaría. "A las nueve de la mañana se supo en Madrid que las comunicaciones estaban cortadas en Ciudad Real. Fue la primera noticia que tuvo el Gobierno de este movimiento. Martínez Anido montó en cólera y declaró: Tengo una policía que se entera de las cosas después de las porteras" (Tuñón, 1974: 211-212).

La gente de la ciudad se echó a la calle, expectante ante los acontecimientos. Nadie daba crédito a lo que estaba pasando en una ciudad donde nunca sucedía nada extraordinario. El hijo del dueño del Gran Hotel contaba entusiasmado a los reporteros de la prensa madrileña su relato (*Heraldo de Madrid*, 31 de enero de 1929), haciendo hincapié en la pasividad con que la población vivió los acontecimientos, acudiendo al mercado a media mañana y viviendo la experiencia única como un día festivo:

> No ha pasado nada. Ayer al levantarnos vimos con sorpresa que la ciudad aparecía militarmente ocupada. En cada esquina una pareja de artilleros, en la plaza varias baterías, la estación intervenida, no había trenes, no hubo correo. La gente echose a la calle: nadie trabajó; los periódicos *El Pueblo Manchego* y *Vida Manchega* dejaron de publicarse. Fue un día de fiesta. Al principio no dejaron formar grupos; luego los consintieron. Fue un día tranquilísimo. Como le digo: igual que un domingo.

En Daimiel, población cercana a la capital, preguntaron a un hombre de

mediana edad sobre la revolución. Esto contestaba a la prensa (*Heraldo de Madrid*, 31 de enero de 1929): "Eso dicen, que en Ciudad Real s'han [sic] sublevao las tropas. Pero a mí me parece que no: debe ser una broma que ha corrío por el pueblo, porque ya ve usté: un hijo mío que ha ido esta tarde allá ha vuelto diciendo que él no ha notao na. La gente está tranquila, y por allí no se azvierte [sic] ninguna cosa de más. To está en su sitio".

A las 10 horas varios aeroplanos lanzaron una proclama "A la ciudad y a la guarnición de Ciudad Real" en la que amenazaban a los artilleros rebeldes:

> El movimiento sedicioso y revolucionario preparado para la noche del 28 al 29 ha fracasado en toda España, menos en Ciudad Real, donde el Regimiento de Artillería que lo guarnece ha cometido la criminal locura de lanzarse a la calle sin programa ni bandera alguna, sin otro objeto, al parecer, que es el de perturbar el orden. El Gobierno está seguro de que no son los soldados ni las clases de 2ª categoría, sino algunos jefes y oficiales, que ciegos y despechados por cuestiones internas de Cuerpo y de escalas, llevan a sus subordinados, con soberbia, a actos como este, que solo pueden conducirlos al deshonor propio, al del país y a lágrimas y estragos.
>
> Esta proclama es el leal aviso que el Gobierno envía a los sublevados para que inmediatamente que la reciban se repongan a sus deberes y prendan, e incluso fusilen, a quienes los han conducido a esta situación de traicionar sus deberes. Tras los aparatos, marchan en trenes y camiones numerosas fuerzas de Madrid, leales como las de toda España al rey y al Gobierno, que reprimirán el movimiento con la mayor energía.
>
> Nada más tiene que decir el Gobierno. Cada cual que cumpla su deber con la firmeza que estamos dispuestos a cumplir el nuestro. Miguel Primo de Rivera (Alía, 2006: 229).

A las 17 horas se lanzaba otra: "España entera está tranquila. Entregaos cuanto antes y volved a los cuarteles pues en caso contrario, de la misma manera que hoy os hemos arrojado estas proclamas, mañana os bombardearemos". Del cielo solo cayeron las proclamas de papel, en eso quedó la sublevación artillera. A esa hora, los militares de Ciudad Real solamente pensaban en la rendición: "Nos sabíamos solos. Conferenciamos con los cuarteles de muchas poblaciones comprometidas y todos nos contestaban que el movimiento se había aplazado indefinidamente" (Zamarro, 1933: 186). Efectivamente, había fracasado en el resto del país, donde los militares comprometidos no salieron a la calle.

Por la tarde del mismo día 29, los artilleros manchegos enviaron una carta urgente al general Aguilera, que residía en Madrid, para solicitar consejo de

qué hacer. La llevó personalmente un emisario. No llegó respuesta. Los militares de Ciudad Real se habían comprometido con el movimiento en su mayoría por el prestigio y la solicitud del propio general. El día 28 de enero por la tarde, ante las dudas de los implicados antes de que llegara la hora decisiva, enviaron a un oficial a casa del general. Aguilera le replicó: "Me llevo un gran desencanto con este regimiento" (Zamarro, 1933: 162). No hubo más que decir. Todos obedecieron al prestigioso general.

Hacia las ocho de la tarde, las tropas habían desalojado ordenadamente todos los edificios ocupados. Inmediatamente las autoridades civiles se hicieron cargo de sus puestos y, sin ningún tipo de incidencia, se reanudó la actividad cotidiana, restableciéndose la circulación de trenes y las comunicaciones telegráficas y telefónicas. Los artilleros volvieron al cuartel y después algunos marcharon a sus domicilios. Todos fueron detenidos en las horas inmediatas.

A pesar de la victoria del Gobierno, el fracasado movimiento de 1929 se iba a convertir en una pesadilla para Primo de Rivera. En él había podido comprobar la falta de combatividad tanto del Somatén como de la Unión Patriótica, organizaciones desaparecidas el día 29 en Ciudad Real. La noticia de la sublevación de los artilleros manchegos se publicó en los más importantes periódicos nacionales e internacionales, lo que daba muestras de intranquilidad en el interior del país y de desprestigio del régimen en el exterior. Los tribunales de justicia dieron la puntilla al dictador.

Solo llegaron a manifestarse como punibles los sucesos de Valencia y de Ciudad Real, cuando era pública y notoria la gran cantidad de compromisos tanto de militares como de civiles. La sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida por el delito de rebelión militar ocurrido en la capital manchega contra 37 jefes y oficiales, de fecha 18 de diciembre de 1929, condenó a duras penas a los jefes y oficiales, como al coronel Joaquín Paz Faraldo, que lo fue a 20 años de prisión, y al resto de jefes y oficiales a penas entre 11 y un año de prisión (Alía, 2015: 271). Pero el tribunal de Valencia absolvió a la mayor parte de encausados, entre ellos a José Sánchez Guerra. La sentencia constituyó todo un triunfo para él, sobre

todo teniendo en cuenta la petición fiscal de seis años y un día de prisión mayor, y una clara derrota para la dictadura.

Si en 1923 el apoyo del Ejército a Primo de Rivera fue prácticamente unánime, a principios de 1929 eran muchos los sectores enfrentados a él, no tanto por solidaridad con los artilleros cuando fue disuelto de nuevo el cuerpo, porque muchos militares lo veían como un cuerpo elitista, como por la política castrense de la dictadura. "Los junteros, en particular, se habían distanciado del régimen a partir de 1925 debido a las políticas africanistas de Primo. El nombramiento de Francisco Franco como director de la Academia General Militar de Zaragoza en 1926 no hizo más que confirmar el sesgo africanista del dictador a los ojos de muchos jefes y oficiales peninsulares cercanos a las Juntas" (Quiroga, 2022: 240).

El coste militar del fracasado movimiento era alto, por la división del Ejército y el afianzamiento de la corriente prorrepublicana en el mismo, sobre todo por parte de los artilleros. El coste político no era menos despreciable. La mayor parte de los líderes políticos procedentes de la Restauración implicados se alejaron definitivamente de Alfonso XIII y muchos de la monarquía, declarándose no solo antialfonsinos, sino abiertamente republicanos.

Desde la sublevación de enero de 1929 las cosas ya no volvieron a ser iguales para la dictadura. El propio Primo de Rivera lo confesaría tras su dimisión al diario bonaerense de *La Nación*:

> Los sucesos de Ciudad Real y Valencia, ligados entre sí menos graves en sí mismos, con serlo tanto, que la forma en que fueron juzgados y sentenciados los participantes en ellos, por un consejo de guerra de oficiales generales, designados en su turno, que me dieron la desalentadora impresión de que el Ejército, que con tanta corrección, fidelidad y ciudadanía venía estando al lado de la dictadura, se apartaba de ella. Todo esto llegó a impresionar a la opinión egoísta […], llegó a impresionar al rey y a mí y empecé a anunciar que la dictadura había fijado límite a su vida (Alía, 2006: 240).

El último complot contra la dictadura comenzó a prepararse en octubre de 1929, dirigido por el general Manuel Goded, gobernador civil de Cádiz. En él se encontraban representados "viejos políticos", como José Sánchez Guerra; líderes republicanos, como Diego Martínez Barrio y Ángel Galarza, y

socialistas como Fernando de los Ríos. También participaban militares, entre los que destacaba por su popularidad Ramón Franco. El banquero y contrabandista Juan March, beneficiario del monopolio del tabaco en el Marruecos español y amigo de Primo de Rivera, hacía el doble juego, financiando la insurrección contra el marqués de Estella. "A diferencia de los complots anteriores, los conspiradores contaban con la aquiescencia del rey, que, desde finales de diciembre, fue informado de los planes de insurrección por parte del infante don Carlos de Borbón-Dos Sicilias, capitán general de Andalucía, cuñado del monarca y buen amigo de Goded" (Quiroga, 2022: 259).

Desde palacio se filtró la noticia a la prensa con la intención de desestabilizar definitivamente la dictadura. En diciembre se detuvo a Ramón Franco y a otros oficiales. En enero de 1930 continuaron las detenciones de militares implicados en Sevilla. Parece ser que la mayor parte de guarniciones de Andalucía estaban comprometidas. Primo de Rivera ordenó la destitución de Goded y de Carlos de Borbón, pero se declararon en rebeldía al no aceptarla. Entonces llegó la dimisión del dictador tras la consulta que envió a los altos cargos militares para saber si contaba aún con su confianza. En el fondo de la consulta pesaba la extensión de la conspiración. Faltaban pocos días para la fecha prevista del estallido del movimiento constitucionalista, entre el 5 y el 8 de febrero. Muchos militares comprometidos quisieron continuar con los planes previstos para derrocar al Gobierno Berenguer, pero la indecisión de varios jefes y oficiales, en espera de ver cómo evolucionaban los acontecimientos, acabó definitivamente con la conspiración.

CAPÍTULO 11

SIEMPRE NOS QUEDARÁ PARÍS

Mientras las organizaciones dictatoriales se estaban desintegrando, la oposición a la dictadura y al propio rey crecía por todos lados: estudiantes, intelectuales, republicanos, socialistas, anarquistas, comunistas, antiguos líderes de los partidos del turno de la Restauración, nacionalistas y militares, principalmente. Los más significativos eran los socialistas y los militares, por razones obvias. Los primeros eran los principales colaboradores políticos del régimen. Los segundos, su principal sustento por tratarse de una dictadura de carácter militar. Los socialistas comenzaron a ir separándose de Primo de Rivera a raíz de la sublevación artillera, en la que se habían puesto en evidencia, y de las masivas protestas de los estudiantes. Un paso fundamental en este alejamiento fue el rechazo a la invitación para sumarse a la Asamblea Nacional y al proyecto de Constitución, por su origen antidemocrático, con el que el régimen buscaba una salida agónica a la huida continua de apoyos sociales. En agosto de 1929, las directivas del PSOE y de la UGT firmaron un manifiesto conjunto de rechazo a la dictadura en el que declaraban su voluntad de luchar por un "Estado republicano de libertad y democracia".

Un amplio sector del Ejército, con los generales Weyler y Aguilera a la cabeza, reclamaban urgentemente poner fin al periodo dictatorial y acabar con la intromisión de los militares en la vida pública. Weyler, en mayo de 1929, escribía al líder socialista Indalecio Prieto para manifestarle la necesidad de actuar toda la oposición de forma coordinada:

El estado de cosas de España —decía, entre otras cosas— mueve mi ánimo a la desesperanza. Declaro

que jamás conocí una tan encarnizada y tenaz amenaza contra nuestro ideario democrático. La reacción, señor, nos tiene inmovilizados. Digámoslo con un sentimiento de profunda amargura; todos —altos y bajos— por espíritu de mansedumbre o por inconfesables concupiscencias, somos sus servidores. Ella es el enemigo. Y contra ella hay que actuar sin vacilaciones ni flaquezas. No hay otro camino. ¿Adónde nos llevan…? Ahora más que nunca se impone la serena y decidida cooperación de todos, sin tiempo que perder (Weyler, 2004: 312).

La inoperancia mostrada por la Asociación Militar Republicana (AMR) en la sublevación artillera y las represalias de Primo de Rivera hacia el Cuerpo de Artillería llevó a varios jóvenes oficiales a fundar otra sociedad secreta de carácter más radical, que buscaba como objetivo prioritario una amplia reforma de la sociedad española empezando por el régimen: la Unión Militar Republicana (UMR). Algunos de sus miembros procedían de la AMR, pero también supo captar a otros muchos militares de todos los cuerpos en gran parte debido a la popularidad de Ramón Franco, prestigioso aviador del Plus Ultra, cuya pública oposición a la dictadura fue aprovechada por la organización para ofrecerlo como líder y banderín de enganche. Otros destacados responsables eran el comandante Juan Hernández Sarabia, que sería jefe del Gabinete de Manuel Azaña como ministro de la Guerra desde abril de 1931, y Arturo Menéndez que, como director general de Seguridad, desempeñó un papel decisivo para abortar la Sanjurjada de 1932 (Busquets y Losada, 2003: 38-39). También figuraban entre sus asociados Fermín Galán y Ángel García Hernández, que fueron los principales protagonistas de la sublevación de Jaca, en diciembre de 1930, considerados popularmente como los primeros mártires de la Segunda República.

Las pretensiones de la UMR, en un primer momento, se alejaban de las sublevaciones y del gobierno de los militares: “No pretendemos hacer una nueva militarada como la que llevó al poder al general Primo de Rivera; queremos ir a una República esencialmente democrática por medio de un movimiento popular apoyado en el Ejército” (Fernández de Almagro, 1933: 334). En el mismo sentido se manifestaba el veterano y prestigioso general Weyler poco antes de morir. Acabada la dictadura de Primo de Rivera, no podía tolerarse por más tiempo el gobierno de los militares, había que

devolverlos a los cuarteles, "concluir para siempre esa terrible pesadilla de la amenaza cuartelera", como decía en una nueva carta al líder socialista Indalecio Prieto de fecha 25 de marzo de 1930:

> Hay que volver por los fueros de la disciplina, aunque sea a cintarazos. Es necesario, se hace cada vez más necesario, volver por la hegemonía del poder civil, vejado y maltrecho por los profesionales de la violencia. Es por eso por lo que siempre creí en la eficacia de las medidas de rigor, metiendo después a palos a los militares en el cuartel. No se podrá vivir aquí si no se hace eso prontamente. Lo requiere el interés de la nación y aun el de esos mismos militares que no ven, en su inconsciencia, cuánto daño están produciendo con su insensato proceder [...]. Hay que reaccionar contra todos esos falsos salvadores, metiéndolos de cabeza en el cuartel, para que allí sirvan al país en la medida señalada por las leyes. Hacer otra cosa supondrá quedar a merced de posibles insurrecciones y, lo que es peor, sin las debidas garantías (Weyler, 2004: 312).

En plena agonía de la dictadura, el 26 de enero de 1930, Primo de Rivera envió una carta a los diez capitanes generales, al jefe superior de las fuerzas de Marruecos, a tres capitanes generales de departamentos marítimos y a los directores de la Guardia Civil, Carabineros e Inválidos. En ella solicitaba su respaldo: "El Ejército y la Marina, en primer término, me erigieron dictador, unos con su adhesión, otros con su consentimiento tácito: el Ejército y la Marina son los primeros llamados a manifestar si debo seguir siéndolo o debo resignar mis poderes". Según parece, solo los generales José Sanjurjo y Enrique Marzo le mostraron su apoyo incondicional. Esto provocó que presentara su dimisión el 28 de enero. El régimen dictatorial, que había gozado en sus primeros años de gran popularidad, se había desplomado súbitamente. El 30 de enero se procedió en Palacio a la jura solemne del general Dámaso Berenguer como presidente del Consejo de Ministros y ministro de Guerra. Según anunció a la opinión pública, su objetivo era "pacificar los espíritus y atender la Administración, marchando con buen deseo y al paso que las circunstancias lo consientan, hasta llegar a la muy deseada normalidad jurídica y constitucional". Complicada pretensión, a esas alturas.

Miguel Primo de Rivera se fue a París cuando abandonó el poder, acuciado por la grave situación económica, el incremento de la oposición política con la suma de los socialistas, una nueva sublevación en marcha, el fracaso de las

organizaciones dictatoriales, el distanciamiento del rey y la propia enfermedad del dictador, que avanzaba paralelamente a sus problemas. Paradójicamente, se iba a residir donde lo habían hecho los principales líderes de la oposición a su régimen, desde donde intentaron, sin mucha fortuna, acabar con él. En la capital francesa anduvieron con libertad de movimientos y hablaron con libertad de palabra, para pesadilla del dictador, al que fundamentalmente le preocupaba el deterioro que pudieran hacer en la imagen de España en el exterior.

La corta vida de Primo de Rivera en París ha sido conocida gracias a los informes de la policía francesa (Alía, 2006: 247-248). El general vivió en el Hôtel Pont Royal, junto al Boulevard Saint-Germain. En la capital francesa, a pesar de las limitaciones que le generaba su enfermedad, disfrutó intensamente de los encantos de la ciudad, en compañía de sus buenos amigos que residían en ella, de su familia y de sus doctores. Entre los primeros destacaban el embajador español en Francia, Quiñones de León, el mariscal Pétain y la condesa de Montebello, con quienes comía y cenaba frecuentemente. Por la mañana leía la prensa y oía misa en la parroquia de Santo Tomás de Aquino, junto al hotel. Por la noche, tras cenar en elegantes restaurantes o en recepciones ofrecidas por sus amigos, asistía a variados espectáculos en el Théâtre Pigalle, Théâtre de la Michodière, Cinéma de la Madelaine, Palace Music Hall o la Salle Pleyel.

El 29 de febrero, los doctores alertaban del deterioro físico que suponía el agravamiento de su enfermedad. El 5 de marzo, el embajador en París comunicaba oficialmente el estado de Primo de Rivera a su sucesor en la presidencia del Consejo de Ministros: “Miguel Primo está enfermo desde hace varios días, con una gripe bastante fuerte y diabetes muy acentuada. Antes de ayer, sintiéndose mejor, aunque tenía algunas décimas de fiebre, se levantó y tuvo una recaída. Se propone, según me ha dicho, dentro de pocos días, en cuanto esté en condiciones para viajar, marchar a un sanatorio de Alemania para atender al cuidado de la diabetes” (Berenguer, 1975: 106-107).

Los planes previstos ya no los pudo cumplir por el agravamiento de la

enfermedad. El 10 de marzo, Miguel Primo de Rivera escribía una carta al marqués de Sotelo en la que confirmaba su enfermedad: "Una agudización diabética, provocada por un fuerte enfriamiento, me ha tenido ausente diez días de nuestra vida en los momentos que más podía interesarme…" (Primo de Rivera, 1983: 32). El día 14 salió por primera vez a la calle, donde asistió en el Théâtre de la Porte St. Martin, en compañía de sus hijos, a la representación de *Cyrano de Bergerac*. El día 16 de marzo de 1930 murió en su habitación del hotel. Para su hija Pilar, "Él murió de diabetes, pero sobre todo de tristeza" (Primo de Rivera, 1983: 49). El cuerpo sin vida fue trasladado a Madrid. En la Estación del Norte de Príncipe Pío fue recibido por sus hijos José Antonio, Miguel y Fernando, y el presidente del Consejo de Ministros, general Berenguer. Alfonso XIII asistió a la misa que se celebró en la misma estación a la llegada del cadáver. Mucha gente lo acompañó hasta el cementerio de San Isidro donde fue enterrado.

La última contradicción del régimen la puso el propio Alfonso XIII cuando tuvo que decidir al sucesor del dictador, eligiendo al general Dámaso Berenguer. Nadie podía entender tal desatino, porque el considerado popularmente responsable del desastre de Annual, donde había comenzado todo, era ascendido a la máxima responsabilidad gubernamental. El rey, que tanto se había comprometido con la dictadura, se sintió cada vez más abandonado tras la caída de Primo de Rivera. Fue ofreciendo el cargo a algunos de los líderes políticos de la Restauración, pero todos esquivaban la responsabilidad. La monarquía estaba muy tocada. El expresidente José Sánchez Guerra fue uno de ellos, que además se permitió anunciar su separación de Alfonso XIII en un famoso discurso en el Teatro de la Zarzuela de Madrid el 27 de febrero de 1930. En él arremetió contra la dictadura y contra el monarca por haber amparado al régimen ilegal. Aclaraba constantemente que no era republicano, pero que se había apartado de Alfonso XIII: "Yo no soy republicano, pero yo digo que hay una cosa difícil, muy difícil y muy peligrosa en el régimen monárquico y constitucional, y es tomar el papel de jefe de un Gobierno". Su discurso terminaba recitando una estrofa del duque de Rivas, que provocó, según la prensa, una "ovación

delirante”:

> No más abrazar el alma
> en sol que apagarse puede
> no más servir a señores
> que en gusanos se convierten.

A todos los españoles costaba entender los objetivos del Gobierno Berenguer, que intentaba retornar a la normalidad constitucional como si nada hubiese sucedido en los años previos, como denunciaba José Ortega y Gasset en un contundente artículo publicado en el diario *El Sol* el 15 de noviembre de 1930. En “El error Berenguer” calificaba al Gobierno de ficción, como si aquí no hubiera pasado nada. El responsable directo era el rey, no el general, y el error destruiría la monarquía. “Pero esta vez se ha equivocado. Se trataba de dar largas. Se contaba con que pocos meses de gobierno emoliente bastarían para hacer olvidar a la amnesia celtíbera de los siete años de dictadura”. Finalizaba con una dura sentencia: “Españoles, ¡vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo! *Delenda est monarchia*”.

La situación económica del periodo de Berenguer empezaba a ser trágica, con la crisis internacional de 1929 azotando enérgicamente. El presidente tuvo que paralizar todas las obras públicas y la industrialización sufrió un tremendo parón que duró hasta principios de la década de los años cincuenta. Este corte brusco era un fenómeno singular en la historia económica de Europa, en gran parte debido a la Guerra Civil y a la política autárquica de la posguerra (Tortella y Núñez, 2018: 385).

Mientras la situación económica empeoraba de forma alarmante, políticamente el republicanismo avanzaba con paso firme. El 17 de agosto de 1930 se firmaba el Pacto de San Sebastián, promovido por Alianza Republicana y rubricado por todas las fuerzas republicanas a excepción del Partido Federal Español, con el objetivo de luchar por la proclamación de la Segunda República española. En octubre se sumaron las dos organizaciones socialistas, el PSOE y la UGT, ausentes de las sublevaciones de 1926 y 1929. El Comité Revolucionario del pacto, presidido por Niceto Alcalá Zamora, se encargó de preparar la proclamación por la vía insurreccional.

A las ocho de la mañana del 12 de diciembre de 1930 comenzó la sublevación en Jaca (Huesca). Se trató, sin duda alguna, de la primera netamente republicana del siglo XX. También de la primera en la que se apelaba claramente a la violencia, pues las anteriores tuvieron un cariz excesivamente romántico, en el que se apelaba a la autoridad y prestigio de un general o líder civil para que fueran secundadas por todos.

Los vecinos de la localidad pudieron observar que las calles principales estaban tomadas por fuerzas del Regimiento de Infantería de Galicia, del Batallón de Montaña La Palma y Batería fija de Jaca en unión de paisanos. Los soldados y ciudadanos marchaban presididos por la bandera republicana, de la que era abanderado un sastre de la localidad, mientras iban leyendo por las esquinas un bando revolucionario con el que comunicaban la proclamación de la República y la formación del Comité Revolucionario Nacional. La bandera tricolor fue izada en el balcón del ayuntamiento, mientras en su interior quedaban presos el general gobernador y casi todos los jefes y oficiales que no secundaron el movimiento. Las tropas de Infantería y Artillería ocuparon la estación de ferrocarril, la telegráfica y la telefónica, ocupando además todas las salidas de la población, que quedó totalmente incomunicada. La mayor amenaza para sus intereses la constituía la Guardia Civil, que fue neutralizada por el emplazamiento de ametralladoras frente a su cuartel.

Rápidamente se formó una Junta Provisional Republicana, presidida por Pío Díaz Pradas, que autorizó la libre circulación por la vía pública a todas las horas tanto de día como de noche siempre y cuando no se formaran grupos, pero ordenó el cierre de todos los comercios e industrias, excepto los de venta de artículos de primera necesidad, que podrían permanecer abiertos hasta las cinco de la tarde. El delegado del Comité Revolucionario Nacional, Fermín Galán, lanzaba una proclama a todos los habitantes de la ciudad y demarcación estipulando en su artículo único: "Todo aquel que se oponga de palabra o por escrito, que conspire o haga armas contra la República naciente será fusilado sin formación de causa" (Alía, 2015: 276). Durante la ocupación de la ciudad hubo que lamentar la muerte de dos carabineros que se

opusieron a ella y fueron abatidos.

Cuando Jaca estaba totalmente controlada por parte de la mayor parte de las fuerzas militares de la ciudad, los sublevados organizaron dos columnas, una por ferrocarril y otra en camiones, que marcharon en dirección a Huesca para extender el movimiento. La columna de camiones, al mando supremo del capitán Galán, salió de Jaca a las 14 horas, aproximadamente, del día 12. Estaba formada por entre 700 y 1.000 hombres del Regimiento de Infantería de Galicia, del Batallón de Montaña La Palma y Batería fija de Jaca en unión de paisanos. En el camino tuvieron diversos enfrentamientos con las tropas gubernamentales procedentes de Huesca que habían salido al encuentro de los sublevados. En uno de ellos murieron el gobernador militar de Huesca, general Las Heras, y algunos de sus acompañantes.

Tras intensos combates, sobre las diez horas del día 13, se rindieron las últimas tropas de las fuerzas sublevadas. El rápido ajusticiamiento de Fermín Galán y Ángel García Hernández, protagonistas de esta, también va a pesar como una losa sobre Berenguer y el rey, a los que muchos acusaron de no haber escuchado las numerosas peticiones de amnistía, mientras que el general se había beneficiado de una por las responsabilidades de Annual, en plena dictadura.

Con la detención de los miembros del Comité Revolucionario tras el fracaso de la sublevación de Jaca, la insurrección parecía haber finalizado, pero solo la actitud decidida de Ramón Franco y de Queipo de Llano hizo que no fuera así. El día 15 del mismo mes se produjo el alzamiento en la base aérea de Cuatro Vientos (Madrid) encabezado por ambos, a los que se unió Ignacio Hidalgo de Cisneros. Desde la radio del aeródromo se leyó el manifiesto en el que se afirmaba que había sido proclamada la República. A los pocos minutos de despegar los aviones cargados de las proclamas que debían arrojar sobre Madrid, percibieron que no había rastros de huelga; la vida transcurría con normalidad. Franco voló sobre el Palacio Real, que pensaba bombardear, pero al ver por los alrededores mujeres y niños decidió volver a la base con la carga llena. Franco, Queipo de Llano y un grupo de oficiales volaron hacia Portugal. Poco después lo hizo Hidalgo de Cisneros.

Desde allí se trasladaron a Francia. Las fuerzas militares comprometidas, tras el fiasco de Jaca y la ejecución de sus líderes, habían decidido permanecer pasivas. La huelga general tampoco estalló por las divisiones internas del PSOE y la UGT.

Los anarquistas no habían formado parte de las sublevaciones de diciembre de 1930, según su propia explicación, "porque estaba dirigida por ciertos militares que no les inspiraban confianza" (Alía, 2015: 281). Criticaron la actitud de los aviadores que habían participado en el movimiento del día 15, reprochándoles que no bombardearan el Palacio Real. A finales de año anunciaban la preparación de otra tentativa insurreccional en España por los militares republicanos, que sí contaba con el apoyo de la CNT y del PSOE.

Pero este nuevo movimiento no llegó lejos porque, según informe secreto de uno de los conspiradores, fechado el 30 de diciembre de 1930, estaba detrás la Internacional Comunista, lo que alejaba a muchos de los planes. En él se decía que el comandante Ramón Franco había dado por escrito su adhesión al "movimiento revolucionario de España bajo la protección de Moscú", con la condición de que se asegurara el concurso financiero, sobre todo exterior. Se habría así prometido una subvención de dos millones de dólares, de los cuales una parte se entregaría por el intermediario de la banca comercial italiana de Barcelona y la otra parte proporcionada por la complicidad de ciertos alemanes, bajo la negociación de respetables negociantes que tenían grandes facilidades para la introducción en la península de cuantiosas divisas extranjeras. Además, informaban de la celebración de una reunión en Barcelona, "a la que asistieron oficiales generales y en ella un representante autorizado del partido comunista ha dado a conocer el apoyo de la Internacional Comunista al movimiento revolucionario y la necesidad de someterle a un plan de acción" (Alía, 2015: 282). En este plan, enseguida se había intentado ganar para la causa a la guarnición de Madrid, reducir a la impotencia la guardia del rey y aislar al monarca para obtener su abdicación y, finalmente, proclamar la República. La aviación debía, en tal circunstancia, prestar su concurso y en el caso de

que la guardia hubiera opuesto resistencia, se habrían tomado medidas para volar el Palacio Real. En Alemania se habían preparado para ese objeto explosivos apropiados que habrían mandado a España por la vía de Lisboa en un barco de la Deutch Levant Line.

Mientras, en París, los exiliados republicanos se reunían por la noche en Le Napolitaine, cerca de la plaza de la Ópera. Entre ellos destacaban Marcelino Domingo, Diego Martínez Barrio, Ramón Franco, Gonzalo Queipo de Llano y algunos líderes catalanes y vascos, aunque el gran animador entonces fue Indalecio Prieto. Para burlar el acoso policial, tuvieron que trasladarse posteriormente al más discreto café Gramont. Tras algunos encontronazos con el entorno de Franco, enfrascado por ese entonces en una frenética actividad conspirativa, personajes más moderados como Domingo, Prieto, Martínez Barrio o D'Olwer optaron por situarse al margen de este grupo demasiado bullicioso, según González Calleja (2010: 227-228).

Entre finales de febrero de 1931 y los últimos días de marzo, el embajador español en Francia informó de las actividades conspirativas que desplegaba en París el grupo de exiliados encabezados por Ramón Franco. Este había propuesto como plan de acción conectar con la guarnición de Seo de Urgel y los carabineros, y dar un golpe en el primer trimestre de 1931. Para ello, Franco marchó a Bruselas, donde se entrevistó con Francesc Macià, Buenaventura Durruti y Francisco Ascaso para obtener algún tipo de apoyo económico o político. Sin embargo, la sustitución de Berenguer el 18 de febrero postergó todos estos planes y aconsejó al conjunto del exilio mantenerse en una prudente expectativa. Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 provocaron lo que no habían logrado conspiradores y sublevaciones: derribar la monarquía. Aunque sí la habían debilitado enormemente.

Tras la proclamación de la Segunda República, Dámaso Berenguer fue encarcelado por las nuevas autoridades republicanas por su papel durante la dictadura y su periodo conocido como "dictablanda". En 1932 fue procesado por el Tribunal Supremo y posteriormente amnistiado durante el bienio "radical-cedista" en 1934, aunque en ese año comenzaron dos nuevas causas

contra él. Por Ley de 10 de mayo de 1934, el expediente Picasso pasaba de las Cortes Constituyentes al Tribunal Supremo como antecedente para averiguar nuevas responsabilidades sobre la actuación militar en la zona de Melilla en el año 1921. Con fecha de 1 de junio de 1934 se inició en el alto tribunal la instrucción del proceso para la averiguación de posibles responsabilidades en los sucesos de Marruecos.

El Pleno del Tribunal Supremo se reunió días después, acordando que se enviaran todos los antecedentes al Ministerio Fiscal para su informe. Examinada toda la documentación por el fiscal, este elaboró su dictamen con fecha 23 de marzo de 1935, en el que exponía que no se apreciaban más hechos punibles, aparte de los ya juzgados en las dos causas contra el mando de Melilla y demás generales, jefes y oficiales entre 1922 y 1924, y contra los cuales no podía abrirse nueva causa. Proponía el archivo de todas las informaciones, expedientes y documentos recibidos en el Tribunal Supremo, debiéndose remitir al Ministerio de la Guerra para ser archivados. Finalmente, el 9 de julio de 1935, el Pleno del Tribunal Supremo dictaba un auto por el que ordenaba el archivo de toda la documentación, notificándose al fiscal el 11 de julio de 1935.

Tampoco la República había logrado para Berenguer otra condena que buscó con ahínco por su relación con los sucesos de Jaca, en diciembre de 1930. Entre 1934 y 1936 fue instruida la causa número 6/1934 por el Pleno del Tribunal Supremo contra Dámaso Berenguer Fusté, Jorge Fernández de Heredia Adalid (capitán general de Aragón), José Cabezas Piquer (auditor de la Capitanía General de la 5ª Región) y demás miembros del consejo de guerra que juzgaron a Fermín Galán Rodríguez y a Ángel García Hernández por un delito de prevaricación. La sentencia del Pleno del Tribunal Supremo, constituido en Sala de Justicia, absolvió a todos los acusados el 16 de mayo de 1935 (Alía, 2021b: 150). En este momento acabó definitivamente la pesadilla judicial del general Dámaso Berenguer, que había comenzado en 1922. Desde entonces vivió apartado de la vida pública y murió en Madrid en 1953.

El régimen republicano indultó a todos los militares condenados por las

sublevaciones transcurridas entre 1926 y 1930, y premió a todos sus responsables. Por ejemplo, al teniente general Francisco Aguilera lo ascendió en mayo de 1931, pocos días antes de morir, al máximo grado de capitán general "por los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la libertad". El general Manuel Goded fue nombrado jefe del Estado Mayor Central del Ejército. El general Gonzalo Queipo de Llano regresó a España aclamado por el pueblo para ser rehabilitado por el Gobierno provisional como capitán general de Madrid, más tarde Primera División Orgánica. Ramón Franco fue nombrado director general de la Aeronáutica Militar, recuperando también su antigua condición de héroe. El general Eduardo López de Ochoa fue nombrado capitán general de Cataluña. El coronel de Artillería Joaquín Paz Faraldo, número uno de su escalafón, que mandaba el Primer Regimiento Ligero de la Artillería en enero de 1929, fue ascendido a general. Paradójicamente, en la primavera de 1936 todos los supervivientes aparecían conspirando contra el régimen. O se habían desencantado de la República, o su republicanismo no era muy fiel. Por encima de todo, eran africanistas.

El caso de Aguilera puede ser un ejemplo significativo para comprender el cambio de régimen en abril de 1931 y la actitud de muchos compañeros de armas. Se trataba de un personaje más antialfonsino que republicano. Como buena parte de españoles, en abril de 1931 aparecía abrazando a la República. El día 22 hizo pública una proclama en la prensa de su tierra, el periódico *Vida Manchega*, dirigida a sus amigos y paisanos aceptando el nuevo régimen:

La culminación del triunfo de la República en España por el que con el mayor anhelo laboré, desde que los españoles padecimos la máxima opresión de las odiosas dictaduras extinguidas, me incita a dirigirme a vosotros para excitaros a en todo momento prestar vuestra entusiasta asistencia ciudadana a la consolidación del régimen naciente.

Fue siempre norma fundamental de mi actuación política el otorgar a mis amigos la máxima libertad en el desenvolvimiento de sus procederes políticos; en el mismo parecer persisto, con la sola advertencia, de que, en el momento actual, más que nunca, nos llama el deber a marchar estrechamente unidos sin distinción de matices, con los que como nosotros cifran su ideal en el gobierno del pueblo por el pueblo.

Manchegos:
¡¡Viva España,
viva la República!!

El mismo periódico, dos días después, ironizaba sobre la enorme influencia del general entre sus paisanos con unas estrofillas tituladas *¡Todos republicanos!*, que seguro que tendrían un efecto multiplicador entre muchos de ellos que recobraban la ilusión por la política en estas jornadas históricas:

Que seamos republicanos
Ha mandado el general
A todos los mancheguitos
Y esto lo hemos de acatar
¿Ha triunfado la República?
Con la República estar,
Es nuestro lema de siempre
Al que manda respetar.

Miguel de Unamuno diría que no fueron los republicanos quienes trajeron la República, sino que fue la República la que trajo a los republicanos. Los despropósitos del general Primo de Rivera y los desaciertos de Alfonso XIII en los momentos clave fueron importantes en el tránsito hacia la República, sin duda. Pero esta coyuntura por sí misma no explica completamente el cambio de régimen. La Segunda República debió mucho a sus muertos, como Galán y García Hernández, pero más a los vivos, a todos aquellos conspiradores de cafés, reboticas y cuarteles que teniendo una procedencia tan distinta acabaron por aunar sus esfuerzos a partir de 1926 para una causa que percibían tan importante como necesaria.

El 28 de junio de 1931 se celebraron elecciones generales a Cortes Constituyentes. El triunfo de las candidaturas de la coalición republicano-socialista fue arrollador. De 470 diputados, el Partido Socialista Obrero Español obtuvo 115, seguido por el Partido Republicano Radical con 94. A la derecha la convocatoria la cogió todavía desorganizada. El fracaso de la Unión Patriótica pasó factura. Ángel Herrera, director del periódico católico *El Debate*, intentó organizar con la Asociación Católica Nacional de Propagandistas una candidatura, creando Acción Nacional. Pero en junio,

todavía en formación, solo pudo presentar a 39 candidatos en 16 circunscripciones. Las organizaciones de derecha no republicana apenas sumaron 50 diputados, la mayor parte en el País Vasco y Navarra gracias a la alianza de carlistas, nacionalistas vascos y católicos independientes.

Algunos autores explican la importancia del legado de la dictadura en la derecha española posterior, calificándola de "forjadora de buena parte de los hombres que más tarde, en la situación de crisis de 1931, formarían primero Acción Nacional, luego Acción Popular y después la CEDA" (Gómez-Navarro, 1991: 530). La Unión Patriótica pudo suponer para muchos de ellos la palanca de ascenso político, pero de ahí a que la organización dictatorial tuviera influencia en las formaciones conservadoras de la Segunda República hay mucha diferencia, porque quizá lo que más muestre sea la pervivencia del caciquismo, pues muchos de esos políticos pertenecían a familias que habían tenido gran influencia en la dictadura de Primo de Rivera, pero también en la Restauración. Durante las elecciones de junio de 1931 se experimentó una gran renovación del personal político, sobre todo de la izquierda. Casi todos los diputados, excepto 28, iban a las Cortes por primera vez. Lógico, porque en los periodos anteriores tuvieron muy difícil o imposible ese acceso. La derecha, sin embargo, todo lo contrario.

Los monárquicos ni siquiera consiguieron formar una candidatura en junio de 1931. No había pasado ni un mes de la proclamación de la República cuando el exdiputado Arsenio Martínez Campos y Viescas, uno de los principales organizadores del círculo monárquico en esos primeros días junto a Luca de Tena, escribía al general José Sanjurjo[2] para ofrecerle a las "huestes" monárquicas si hiciera falta "la intervención":

> No he de ocultarle, Vd. lo sabe mejor que yo, que en Vd. están hoy fijadas todas las miradas, que su valor, su lealtad al servicio de España y su talento (que ahora es cuando empiezan a reconocerlo) hacen que en los trances supremos todas las esperanzas se concentren en su persona. Ni deseo de poder ni inhibición pueden ser normas de conducta para Vd.; tiene Vd. forzosamente que permanecer al margen mientras ello sea humanamente posible, pero si triunfa la anarquía ni Vd., que es el general de más autoridad, ni yo que soy un modestísimo ciudadano podremos aceptar resignadamente el desquiciamiento de España. De desear es que el Gobierno domine la situación, que cese el desorden y que se restablezca la disciplina; más es evidente que la dificultad y el mérito estarán concentrados en la

apreciación del difícil momento en el cual habría que actuar y que yo espero que no llegue, pues, aunque se salvase la situación de momento, no se curaría el mal.

El 17 de mayo de 1931 el general Sanjurjo, responsable de la Guardia Civil, alto comisario y jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, contestaba a Martínez Campos rechazando el ofrecimiento:

Mi muy querido amigo. He leído las cuartillas que tuvo la amabilidad de remitirme con motivo de los sucesos últimamente acaecidos en Madrid. V. conoce mi patriotismo y sabe que siempre he puesto a su servicio todas las energías de mi inteligencia y de mi voluntad. Ni he sido político ni pienso serlo, por eso he permanecido siempre al margen de dichas actuaciones, dispuesto siempre a cumplir con mi deber sin regateos si así me lo exige el cumplimiento de mi deber y las órdenes del Gobierno representante del sentir nacional. No enjuicio sucesos, pues como V. muy bien dice debo estar al margen de todos los asuntos que no guarden relación con el desempeño de mi cometido. No me desagradaría el verle y hechar [sic] un párrafo con tan buen amigo y en espera de que tal pueda suceder le abraza José Sanjurjo.

Al año siguiente, Sanjurjo encabezó desde Sevilla el primer golpe de Estado contra las autoridades republicanas. Tras ser condenado a muerte e indultado, vivió en Estoril (Portugal). Su residencia "se convirtió en un auténtico centro de peregrinación para un elevado número de opositores a la Segunda República española" (Sánchez Asiaín, 2012: 229). Monárquicos alfonsinos, carlistas, militantes de la Unión Militar Española (UME)…, por allí pasaban casi todos los líderes contrarios al régimen con el fin de preparar la conspiración que iba a madurar de forma definitiva en la primavera de 1936 y que provocaría la Guerra Civil, esa guerra que vino de África, por ser la mayor parte de militares rebeldes destacados africanistas, como los que protagonizaron o aplaudieron el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923.

CONCLUSIONES

Según todos los indicios, Alfonso XIII fue quien convenció a los generales conspiradores de la primavera de 1923 para que lo libraran de la pesadilla de las responsabilidades por el desastre de Annual, en la guerra de Marruecos. Si no fuera así, no se puede entender el pronunciamiento militar ni la consecuencia principal de la dictadura: la caída de la monarquía. El rey había decidido unir su suerte a la del dictador, en septiembre de 1923.

El "golpe real" se produjo en el contexto internacional del periodo de entreguerras. España no había participado en la Primera Guerra Mundial, por lo que no gozaba de los privilegios de los vencedores ni tenía el resentimiento de los vencidos. En el manifiesto del 13 de septiembre apenas se alude a circunstancias internacionales, ni siquiera al peligro de contagio de la Revolución rusa y del comunismo (solamente se habla de "impune propaganda comunista"), como se percibió con claridad en los bandos de guerra de julio de 1936. Por tanto, no puede entenderse el pronunciamiento de 1923 como un golpe contrarrevolucionario, como otros de Europa. Las circunstancias internacionales apenas influyeron en los acontecimientos españoles de septiembre de 1923. Quizá tan solo en la admiración que Primo de Rivera y otros militares y políticos sentían por el régimen fascista de Mussolini, implantado en Italia un año antes.

Las razones del golpe de Estado fueron sobre todo internas, y no de carácter económico como se habían justificado otros anteriores. España no atravesaba por dificultades económicas más graves que las que se habían

producido en la inmediata posguerra de la Primera Guerra Mundial. Por ello, la principal explicación al golpe militar de 1923 se debe buscar en un acontecimiento interno, la guerra de Marruecos, y en sus inmediatas repercusiones: las responsabilidades por el desastre de Annual. Hay que volver la mirada hacia lo que algún historiador calificó como el principal problema de España: el militar. Las guerras normalmente tienen efectos demoledores y, sobre todo, las derrotas. Los acontecimientos bélicos de julio y agosto de 1921 se convirtieron durante mucho tiempo en una pesadilla diaria, como reflejaba la prensa, para políticos, militares, y, especialmente, para el rey. Alfonso XIII se convirtió en el blanco de la diana de la Comisión de Responsabilidades de las Cortes y su única manera de escapar del cerco al que se vio sometido fue inspirar la conspiración que desembocó en el pronunciamiento de septiembre de 1923. No le costó mucho esfuerzo convencer a los militares africanistas, que se sentían humillados por una derrota de la que no se culpaban. Además, se veían injustamente atacados por los tribunales que dirimían el asunto de las responsabilidades de Annual.

A encabezar la conspiración se prestó el general Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, región donde había adquirido una gran popularidad en la lucha contra los desórdenes públicos y el pistolerismo. Se trataba de un hombre acostumbrado al éxito y a la adulación. El general Francisco Aguilera, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, declinó la invitación. En él buscaban su complicidad para que relajara las responsabilidades militares en el máximo órgano de la justicia militar, pero no se prestó al juego.

La implicación del rey no está claramente demostrada en la documentación, quizá como es lógico en un asunto de tanta trascendencia y delicadez, pero se intuye por su forma de actuar tras el anuncio del general Primo de Rivera de tomar el poder. Hay varios indicios que parecen determinantes. El primero, la facilidad del golpe. La conspiración era muy simple porque se buscaron muy pocos apoyos, tal vez porque no se necesitaban estando quien estaba detrás de todo. El segundo, la frialdad con la que el monarca trató al Gobierno, dando largas continuamente a un

presidente del Consejo de Ministros que le urgía una actuación enérgica contra los militares golpistas. La tercera, la pasividad de Alfonso XIII en horas tan trascendentales. De vacaciones todavía en San Sebastián, a mediados de septiembre, volvió sin prisas a Madrid, lo que dio un tiempo muy valioso a los golpistas que resultó suficiente a Primo de Rivera para asentar sus planes.

La falta de oposición al golpe militar de 1923, el alborozo de algunos, la indiferencia de la mayoría y la unanimidad en el Ejército nos dan a entender que el régimen de la Restauración no gozaba de gran popularidad, porque nadie salió en su defensa. No podemos compartir la tesis de una parte de la historiografía que habla de que los militares solo pretendían acabar con un régimen en plena renovación democrática. Si así hubiera sido, muchos ciudadanos se hubieran rebelado contra la actuación militar, como lo hicieron reclamando responsabilidades años antes. Los partidos excluidos del turno no sentían aprecio por el sistema político ni por los partidos conservador y liberal, ante el abuso del encasillado. Los militares, junteros o africanistas, sentían que los Gobiernos no buscaban las responsabilidades con el mismo celo en la clase política que en el Ejército. El golpe militar contó con muy pocos enemigos.

Al principio, el dictador caía simpático, aunque en muchas ocasiones gobernara más a base de ocurrencias que de un programa definido. La dictadura era bien acogida porque Primo de Rivera había prometido a cada uno lo que quería oír. A la mayor parte de españoles les garantizó abandonar la guerra en África. A los catalanistas, que iba a mantener la Mancomunidad y el respeto a su lengua y tradiciones. A las clases más pujantes de la economía les aseguró el proteccionismo. En esos primeros momentos, fruto de las ilusiones del cambio, casi todo parecía bien, incluso la extensión a todo el territorio nacional del Somatén, una institución que pronto se vería exótica. El orden público volvió a las calles de las principales ciudades, para gloria de la dictadura, a partir de una estricta intervención del Ejército y de la aplicación implacable de la jurisdicción militar. A todos los españoles les enseñó el camino del orden a través de varios casos ejemplarizantes contra

delincuentes o revolucionarios.

La dictadura puso fin a la gran tragedia y preocupación de la España del momento: la guerra de Marruecos. Una guerra que había nacido sin que casi nadie se explicara su necesidad, se había ido convirtiendo en una auténtica sangría humana y económica. También en una fuente continua de inestabilidad política y en un tema recurrente en la prensa para desgracia de los Gobiernos, que se sentían el blanco de las críticas de la oposición política, de las fuerzas sindicales, de los movimientos sociales y de los militares. Nadie permanecía indiferente ante la guerra y, sobre todo, ante la derrota. El general Primo de Rivera, que se había declarado abandonista en África, cambió de idea ante una coyuntura favorable propiciada torpemente por Abd el-Krim al atacar el Protectorado francés. Con la colaboración de Francia, el Directorio decidió incrementar el presupuesto y la presión militar para ganar la guerra cuanto antes y cerrar definitivamente esa vieja herida, que no dejaba de sangrar. Tras el desembarco de Alhucemas, en 1925, la victoria quedó prácticamente garantizada, aunque se tuvo que esperar a 1927 para cicatrizarla definitivamente, tras la rendición del líder rifeño el año anterior.

Aparentemente, podía parecer que no había problemas y que la dictadura marchaba de forma exitosa año tras año. Por lo menos lo pensó Primo de Rivera, lo que le hizo decidir que el Gobierno transitorio tenía que convertirse de una vez para siempre en una dictadura sin límite final aprovechando la popularidad del régimen. La fecha esperada para el anuncio coincidió con el triunfo en Marruecos, a finales de 1925. Entonces decidió sustituir el Directorio Militar por un Directorio Civil, lo que dividía a la dictadura en dos claros periodos. El Directorio Militar había supuesto una militarización total del poder ejecutivo, mientras el legislativo había desaparecido y el judicial estaba mediatizado. El golpe de Estado se había extendido dos años, periodo demasiado largo para no mermar la popularidad del régimen. Primo de Rivera no supo hacer lo que había anunciado en el manifiesto del 13 de septiembre, ceder el poder que tomaba prestado. Tampoco confiar en civiles desde el primer momento, lo que habría ampliado

su base social. A finales de 1925, aprovechando el prestigio conseguido con el desembarco de Alhucemas, recuperó el Consejo de Ministros, pero quizá ya era muy tarde y la dictadura había perdido parte de la estrella política con la que nació. Además, se tomó como uno de sus principales objetivos establecer la Asamblea Nacional, órgano legislativo de carácter consultivo que pretendía suplantar las funciones del Congreso y del Senado, clausurados en 1923. Enorme contradicción que nadie entendía, que un régimen que había despreciado y cerrado las Cortes y suspendida la Constitución de 1876 ahora pretendiera abrir un sucedáneo para intentar aprobar una nueva Constitución.

Ya nada volvió a ser igual. A partir de 1926 y de 1927 se comenzó a percibir el fracaso político de la dictadura, resultado de sus diversas paradojas y de muchas contradicciones que acabaron con la paciencia de mucha gente. La dictadura entró en bucle, recreando constantemente los mismos errores. Se había presentado como un régimen simpático, cercano a la población, benévolo ante los grandes retos sociales del momento. Pero se demostró pronto que esto era contrario a la lógica y que por mucho que pretendiera en sus intenciones, actuó como un auténtico régimen dictatorial, persiguiendo a las voces discrepantes y a los regionalismos tradicionales e implantando un férreo control social y de los medios de comunicación. Los chistes de Primo de Rivera poco a poco dejaron de hacer gracia. Incluso cada vez se veían con más inquina sus discursos, intervenciones radiofónicas o notas oficiosas publicadas obligatoriamente en la prensa. La hipocresía del régimen le fue haciendo cada vez más impopular tanto a él como al dictador, que fue perdiendo la confianza que le habían concedido los españoles en septiembre de 1923 para acabar con los numerosos problemas del momento, para lo que pronto demostró su incapacidad.

El dictador había dicho a cada uno lo que quería oír al justificar la necesidad del pronunciamiento militar. Con el paso del tiempo fue perdiendo crédito. Sus palabras parecían llenas de populismo y vacías de contenido. Pura palabrería. Ni regeneracionismo ni lucha contra el caciquismo, ni responsabilidades en Marruecos, ni nada de nada de lo prometido en el

manifiesto del 13 de septiembre. El orden prometido se convirtió en una amenaza a todos los discrepantes, fueran intelectuales, políticos, sindicalistas o periodistas. No había lugar para la crítica pública.

El antiliberalismo machacón iba cada vez más a contracorriente en un contexto internacional donde las grandes potencias democráticas intentaban recomponer el ámbito de las relaciones internacionales con nuevas instituciones como la Sociedad de Naciones a la que se fueron incorporando todos los países, incluso los derrotados en 1918. Una muestra evidente era la posición de Reino Unido y Francia con la dictadura española, con la que intentaron mantener una buena relación y colaboración. Italia, sin embargo, que se presentaba como la principal aliada de Primo de Rivera, fue muy crítica con esta, por considerarla muy blanda y alejada del fascismo. Desde el punto de vista económico, la buena coyuntura internacional facilitaba el "dejar hacer" en libertad para aprovechar las grandes oportunidades de los mercados internacionales mientras el régimen español continuaba e incluso incrementaba los aranceles proteccionistas de años anteriores.

Las organizaciones sociales de la dictadura tampoco terminaban de consolidarse. Habían sido creadas desde el poder, por lo que no encontraban el atractivo popular de las formaciones establecidas desde abajo. El Somatén era difícil de justificar, por el relativo contexto de paz social y tener pinta de institución antigua. La gente no se identificaba con sus responsables, en muchos casos viejos caciques que utilizaban su poder y sus armas en beneficio propio. La Unión Patriótica, esa escuela de ciudadanos que pretendía regenerar la política con hombres nuevos y honrados, y consolidar una nueva ideología basada en el patriotismo y el catolicismo, no supo asegurar el crecimiento de los primeros años. La organización generó una tremenda desconfianza entre gran parte de españoles, que veían a sus responsables guiados por los mismos intereses personales que los "viejos políticos" a los que quería apartar definitivamente del escenario. Primo de Rivera no consiguió sus objetivos de liquidar los vicios del sistema de la Restauración ni crear un régimen nuevo que garantizara unas nuevas formas de hacer política, un recambio en las élites y un predominio de los

tecnócratas frente a los políticos profesionales. El pretendido regeneracionismo de la dictadura que ensalzaba el manifiesto del 13 de septiembre quedó pronto en nada.

El marqués de Estella fue perdiendo apoyos continuamente por las enormes contradicciones tanto personales como de su régimen, pero también por otros factores. Entre ellos destacaban la arbitrariedad de muchas de sus decisiones, su encendida palabra que atacaba sin piedad a todo aquel que se permitiera expresar la mínima crítica y por la complicidad de caciques nuevos o viejos que intentaban sacar beneficio del espectacular incremento de las inversiones públicas y de las prebendas del poder. El dictador que quería dominar todo y a todos acabó solo. Incluso el rey y los militares, que habían sido su principal respaldo, terminaron retirándole la confianza, aunque no les salió gratis su colaboracionismo, porque sufrieron un gran desgaste en su popularidad.

Los últimos años de la dictadura lograron algo que poco tiempo antes era impensable: vertebrar una oposición fuerte, que cubría un amplio espectro social, uniendo a militares, conservadores, liberales, intelectuales, estudiantes, anarquistas, comunistas y republicanos, principalmente. Como "mosaico de conspiradores" fueron calificados por el dictador, no sin faltarle cierta razón. A partir de 1926, la oposición comenzó a salir de su escondite, pensando que no podía permanecer callada por más tiempo, porque la espera por la provisionalidad de la dictadura ya no era justificación válida. Tenía que empezar a mostrar públicamente su disconformidad para ir socavando el prestigio del régimen y denunciar, en la medida de sus posibilidades, sus arbitrariedades e injusticias.

La sonrisa simpática y bondadosa de la dictadura se había agotado, si es que la tuvo, porque sería una enorme paradoja, quizá la más grande, y todos juntos participaron en las dos principales sublevaciones contra el régimen, estimuladas por una parte del Ejército, para desgracia del propio dictador, que veía como sus compañeros de armas eran los primeros en intentar combatir al régimen militar tomando la iniciativa tanto en junio de 1926 como en enero de 1929. Militares contra militares. En esta última

sublevación e insurrección, el líder civil, José Sánchez Guerra, manifestó al fracasar que mejor no haber ganado, porque fuerzas tan dispares nunca se habrían puesto de acuerdo ni en la forma de gobierno ni en la del régimen político.

En el movimiento que tuvo a Ciudad Real como principal escenario pudieron contemplarse algunas evidentes contradicciones. La primera, que el expresidente del Consejo de Ministros aparecía liderándolo junto al general Aguilera, que habían llegado a las manos en julio de 1923 con la famosa bofetada. Esto muestra que, por encima de intereses personales o políticos, a todos los conspiradores los unía exclusivamente el deseo de acabar con la dictadura. La segunda era que este mismo jefe político del Partido Conservador lideraba la insurrección mientras los líderes socialistas se quedaban en sus casas. Indalecio Prieto, principal crítico interno con el colaboracionismo o complacencia del PSOE y la UGT con el régimen, mostró a Sánchez Guerra este enorme contrasentido cuando fue detenido.

Aunque ninguna de las sublevaciones inquietó a la dictadura, sí mostraron al dictador y a las principales cancillerías europeas que el régimen no reunía todas las voluntades, como daba a entender Primo de Rivera. También consiguieron relanzar al republicanismo, que hasta 1926 era un movimiento débil en España pero que en 1930 se presentaba en el Pacto de San Sebastián con una gran fuerza tanto en la vida civil como entre la clase militar. La mayor parte de descontentos del régimen primorriverista fue nutriendo sus filas, para desgracia del rey, que se iba quedando sin apoyos e intentando ir cada vez más por libre de la dictadura y del dictador.

Si bien la dictadura había fracasado políticamente, pues no logró asentar el régimen, que se volatilizó al día siguiente de anunciar Primo de Rivera su dimisión, si no antes, los resultados económicos han sido bien valorados con razón por la historiografía y por el recuerdo de muchos españoles que vivieron el periodo. Años de cambio para la mayor parte de los ciudadanos y de territorios, aunque no por igual, ni mucho menos. Otra de las contradicciones del régimen. El proceso de modernización iniciado a principios del siglo XX, principalmente, se consolidó en este periodo. Se trató

de una época mucho más romántica y menos problemática que la que la sucedió, lo que generó una situación de estabilidad, pleno empleo y crecimiento de la renta individual que fue conocida como los “felices años veinte”. Las transformaciones fueron impulsadas desde el Estado, porque la dictadura estableció un gobierno muy centralista, paternalista y nacionalista que guio toda la economía priorizando la industrialización, la incorporación de la tecnología a todos los ámbitos, la utilización de las nuevas fuentes de energía y la mejora de las infraestructuras a partir de un vasto plan de obras públicas. Muchos españoles se fueron a vivir hacia zonas urbanas, donde podían disfrutar de nuevos trabajos, mayores comodidades y nuevos placeres. Los pequeños electrodomésticos comenzaron a llegar a muchos hogares para facilitar la vida cotidiana.

Mientras la economía se puede decir que marchaba bien, las relaciones laborales se regulaban por métodos nuevos basados en una legislación clara recopilada por primera vez en un Código de Trabajo, la búsqueda de acuerdos entre patronos y trabajadores a partir de la extensión de los jurados mixtos y el colaboracionismo del sindicalismo de carácter socialista con el régimen. Esta colaboración con la UGT fue uno de los mayores logros que consiguió Primo de Rivera con la teórica oposición. Al resto les enseñó el camino del exilio o las duras garras de las fuerzas de seguridad y de la jurisdicción militar.

Una vez que Primo de Rivera dimitió, Alfonso XIII tenía pocas posibilidades de permanecer al frente de la jefatura del Estado, por el enorme desgaste que había sufrido tanto su persona como la institución a la que representaba. La opinión pública no olvidaba cómo se había cerrado el asunto de las responsabilidades y su apoyo al régimen dictatorial, tolerando la clausura de las Cortes y la suspensión de la Constitución. El recambio Berenguer fue un auténtico desatino, tanto por el presidente elegido, principal encausado en las responsabilidades militares de Annual, como por la vuelta de los líderes del turnismo, como si nada hubiera sucedido en los seis años precedentes. José Ortega y Gasset, una de las mentes más brillantes de la España del momento, lo calificó acertadamente de error.

Los resultados electorales de junio de 1931, en plena euforia tras la proclamación de la Segunda República, mostraron que habían pasado en España muchas cosas en los años precedentes y que se castigaba su recuerdo. Apenas quedaba influencia de la dictadura ni en las instituciones ni en las fuerzas políticas conservadoras. A la derecha le costó mucho trabajo incluso presentar candidaturas, porque estaba totalmente desarticulada tras el fracaso de la Unión Patriótica y fue derrotada de forma estrepitosa. Los monárquicos ni siquiera fueron capaces de presentar candidatos. Llamaron a la puerta del general José Sanjurjo, que no quiso mezclarse en aventuras militaristas tan pronto. Aunque en las formaciones políticas de derecha y monárquicas durante todo el régimen republicano aparecen militantes de la Unión Patriótica, no fue tanto por la posible importancia del legado de la dictadura en los partidos conservadores como por la pervivencia del caciquismo. Muchas familias caciquiles de la Restauración prosiguieron su protagonismo en las filas de la UP, primero, y en partidos agrarios, después. La izquierda, sin embargo, presentaba una mayor novedad en su personal político; esto era lógico, ya que tenía menos tradición política por el encasillado de la Restauración y por la falta de elecciones durante la etapa dictatorial, en la que una parte importante de la oposición se vio marginada y perseguida.

La dictadura de Primo de Rivera, tan popular en sus primeros años, fue olvidada repentinamente tras su caída. Nadie la recordaba ni la echaba de menos, para desgracia del propio dictador y de su familia, que vivió con bastante amargura su breve autoexilio de París por el olvido de amigos, familiares y la mayor parte de españoles. Durante los años siguientes este olvido se profundizó. En los años treinta no había tiempo para el recuerdo ni la nostalgia, solo las conquistas del presente en un contexto político y económico tanto internacional como nacional complicado preocupaban a la gran mayoría de ciudadanos. Además, la izquierda no quería saber nada de la dictadura, a la que identificaba con la monarquía. Y algunos de sus más destacados líderes y colaboradores menos, pues era mejor no remover el pasado. La derecha culpaba a Primo de Rivera de haber provocado la caída del rey, lo que había acrecentado la inestabilidad política. Además, la

identificación de la Falange de José Antonio Primo de Rivera con la dictadura, que muchos querían justificar, solo hacía alejar a otras formaciones conservadoras y católicas, como la CEDA, del recuerdo de Miguel Primo de Rivera, padre del líder fascista.

La economía había dado importantes satisfacciones al régimen, pero casi todo lo conseguido, salvo las obras públicas terminadas, se fue al traste en este caso no tanto por la gestión dictatorial como por otros acontecimientos externos e internos que sucedieron en los últimos meses de la dictadura o en los años siguientes. El primero fue la crisis de 1929, que se extendió como la pólvora en los años siguientes desde Estados Unidos al resto del mundo y, por desgracia, por nuestro país. El segundo, la Guerra Civil, que enfrentó a los españoles entre 1936 y 1939. Al finalizar la contienda, los niveles macroeconómicos volvieron a los previos del pronunciamiento militar de enero de 1923. En torno a unos 17 años de retroceso eran muchos para una época que otros países aprovecharon para consolidar el crecimiento. Las obras públicas en marcha habían sido paralizadas de inmediato por el nuevo Gobierno de Berenguer, quedando muchas a medias y otras sin comenzar.

Desde el punto de vista cultural, la dictadura tampoco dejó mucho rastro. La mayor parte de los grandes intelectuales españoles del momento chocaron frontalmente con el régimen, a pesar de haber sido acogido por algunos con ciertas reservas por su predicado regeneracionismo. Primo de Rivera tuvo poca habilidad y ninguna paciencia en el trato con algunas de las plumas más ilustres del país, como Vicente Blasco Ibáñez y Miguel de Unamuno, por citar solo algunos de los ejemplos más conocidos. Tampoco supo eludir sus provocaciones. En la disputa dialéctica tuvo poco que hacer ante los intelectuales, por mucho que se creyera poseedor de unas cualidades oratorias excepcionales en sus intervenciones radiofónicas o en sus discursos. La generación del 27 aglutinó a jóvenes brillantes en el ámbito del arte y, especialmente, en la poesía. Pero consiguieron su mayor prestigio profesional y compromiso político en los años de la Segunda República. Estos intelectuales apenas se mezclaron en cuestiones políticas durante la dictadura, tal vez por su juventud o por el miedo a represalias ante los casos

ejemplarizantes como los de Unamuno o Luis Jiménez de Asúa.

La dictadura franquista intentó recuperar la memoria tanto de la dictadura como de Miguel Primo de Rivera. El franquismo basaba su legitimación en el triunfo de la Guerra Civil, pero buscaba conseguir también referentes históricos claros, por lo que exaltó "el pasado glorioso y patriótico español" de la época de los Reyes Católicos y del Imperio español de los siglos XVI y XVII. A partir de ahí se hacía un largo silencio. Los siglos XVIII y XIX eran malditos, por suponer la invasión de ideas foráneas, provenientes sobre todo de la Ilustración francesa. Ante la necesidad de encontrar algún periodo histórico cercano que la gente recordara como un buen precedente de su régimen, Franco utilizó la memoria de la dictadura de Primo de Rivera, tanto políticamente por lo que había supuesto de exaltación del patriotismo y del catolicismo como económicamente por las obras públicas emprendidas que contribuyeron a la modernización del país. Los libros de texto de los años cuarenta la exaltaban como una época de orden que devolvió la tranquilidad a los españoles al acabar con la anarquía que reinaba en España antes de 1923, según escribían. Además, se valoraba especialmente la pacificación de Marruecos.

En esto consistía la utilización pública de la dictadura de Primo de Rivera, pero también hubo un uso pasivo por parte del régimen de Franco, que consistió en hacer las cosas de forma distinta a como las había hecho el marqués de Estella, para evitar sus errores y, sobre todo, su estrepitosa caída en desgracia. El régimen de Primo de Rivera servía de ejemplo no tanto por lo que hizo como por lo que no supo hacer, de lo que quería aprender la nueva dictadura que se estaba implantando tras la guerra y que pretendía consolidarse sin fecha final. Primo de Rivera no había sabido asentar con bases firmes las organizaciones sociales y políticas de la dictadura, lo que motivó su repentino desplome. En gran parte porque su ámbito era muy restringido, por eso el franquismo lo amplió considerablemente a otros colectivos, como los jóvenes, los estudiantes y las mujeres, principalmente, marginados por el régimen de Primo de Rivera.

Franco estableció el Movimiento Nacional, sustentado por un partido único

como Falange Española y de las JONS y por organizaciones como el Frente de Juventudes, Sección Femenina, Sindicato Español Universitario y Central Nacional Sindicalista. Todo ello respaldado por un control exhaustivo sobre la población y sobre los medios de comunicación en un contexto de miedo y violencia ejercidos desde el poder. El sindicalismo se oficializó, con los sindicatos verticales incluidos en el seno del Movimiento Nacional, junto a patronos y trabajadores. Nada de colaboracionismo con sindicatos históricos, a los que se persiguió. El férreo sistema político de la dictadura no quería dar muestras de debilidad ante los considerados “enemigos del régimen” ni dejar cabos sueltos para que pudieran ser aprovechados por fuerzas no leales.

No solo se trataba de reivindicar el régimen de Primo de Rivera, también había que hacerlo del hombre que lo había liderado. Francisco Franco había tenido muy buena relación profesional con el marqués de Estella durante la guerra de Marruecos, sobre todo en las operaciones del desembarco de Alhucemas. El dictador lo compensó nombrándolo primer director de la Academia Militar de Zaragoza tras su reapertura. La dictadura franquista intentó presentar a Miguel Primo de Rivera como un claro antecedente, sobre todo cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial, porque había que dar una imagen moderada ante las democracias victoriosas. Su reconocimiento prácticamente se cerró en marzo de 1947, cuando Franco nombró a Miguel Primo de Rivera capitán general del Ejército a título póstumo por los “días de paz y glorias” que había ofrecido a su patria y por la pacificación total en el Protectorado de Marruecos. Unos días después, sus restos fueron trasladados a su Jerez de la Frontera natal, siendo depositados en una capilla de la Basílica de la Merced.

Así se cerró oficialmente la historia y la memoria de la dictadura de Primo de Rivera; los historiadores tomaron el relevo a partir de la muerte de Franco y la recuperación de la democracia en España, aunque el periodo ha quedado un tanto marginado en la historiografía porque esta se ha centrado en los últimos años en otras etapas más recientes y atractivas para los lectores e investigadores. También porque el régimen de Primo de Rivera constituyó un rotundo fracaso desde el punto de vista político, ahogado por sus propias

contradicciones, y con escasa trascendencia, lo que supuso como consecuencia más importante que sirvió como acelerador de la llegada del régimen republicano. El legado económico fue la baza más atractiva del periodo, en el que se avanzó de forma notable en la construcción de obras públicas y en la modernización social, aunque estas no se repartieron por igual por toda la geografía nacional ni entre todos los españoles.

BIBLIOGRAFÍA

Albi de la Cuesta, J. (2014): *En torno a Annual*, Madrid, Ministerio de Defensa.

Alcalá Galiano, A. (1933): *La caída de un trono (1931)*, Madrid, CIAP.

Alía Miranda, F. (1986): *Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.

— (2006): *Duelo de sables. El general Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)*, Madrid, Biblioteca Nueva.

— (2015): "Conspiradores republicanos contra Alfonso XIII (1926-1930)", en J. S. Pérez Garzón (ed.), *Experiencias republicanas en la historia de España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 249-288.

— (2021a): "Cartas del comandante Francisco Franco desde el frente de Marruecos (1921-1923)", en B. Camus Bergareche y A. Scicolone (eds.), *Annual, ecos de la última aventura colonial española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 41-63.

— (2021b): "Los militares ante la justicia. El Consejo Supremo de Guerra y Marina y las responsabilidades del desastre (1922-1924)", *Studia Historica, Historia Contemporánea*, vol. 39, pp. 121-154.

Almuiña Fernández, C. (1987): "La jurisdicción militar y el control de los medios de comunicación. Annual y la censura de material gráfico (1921)", *Investigaciones históricas. Época Moderna y Contemporánea*, nº 6, pp. 214-255.

Andrés-Gallego, J. (1977): *El socialismo durante la dictadura, 1923-1930*, Madrid, Tebas.

Avilés Farré, J. (2017): "Un pálido reflejo del fascismo: la dictadura de Primo de Rivera en los informes diplomáticos italianos", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 16, pp. 69-90.

Balfour, S. (2002): *Abrazo mortal. De la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939)*, Barcelona, Península.

Ben Ami, S. (1984): *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, Planeta.

— (2012): *El cirujano de hierro: la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Barcelona, RBA.

Berenguer, D. (1975): *De la dictadura a la República*, Madrid, Tebas.

Bermúdez, A. (1993): *Manzanares bajo el reinado de Alfonso XIII, 1902-1931*, Manzanares, A. Bermúdez García-Moreno.

Bookchin, M. (1980): *Los anarquistas españoles. Los años heroicos (1868-1936)*, Barcelona, Grijalbo.

Boyd, C. P. (1990): *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza.

Burgos y Mazo, M. (1934): *La dictadura y los constitucionalistas*, vol. I, Madrid, Javier Morata.

Busquets, J. (1986): "La Asociación Republicana Militar", *Historia 16*, nº 128, pp. 20-28.

Busquets, J. y Losada, J. C. (2003): *Ruido de sables. Los conspiradores militares en la España del siglo XX*, Barcelona, Crítica.

Casanova, J. (2021): "Annual, militarismo y pasados coloniales", *infoLibre*, 2 de agosto.

Castro Díez, A. (2022): "Modernísimos y heteróclitos: la aventura literaria del ultraísmo español", en R. V. Díaz del Campo y J. S. Pérez Garzón (coords.), *La aventura de la modernidad. Los años veinte en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 126-144.

Chaves Palacios, J. (2016): "Oposición política a la monarquía de Alfonso XIII. José Giral y los republicanos en la dictadura de Primo de Rivera", *Hispania*, nº 252, pp. 159-187.

Cortés Arrese, M. (2010): *Peregrinos de la revolución*, Murcia, Nausícaä.

Costa Fernández, L. (2013): "Comunicación y propaganda durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1939)", *Historia y Comunicación Social*, vol. 18, pp. 385-396.

Crispin, J. (2002): *La estética de las generaciones de 1925*, Valencia, Pre-Textos.

Díaz del Campo Martín-Mantero, R. V. (2022): "Turismo, automóvil y modernidad. Los albergues de carretera de Arniches y Domínguez", en R. V. Díaz del Campo y J. S. Pérez Garzón (coords.), *op. cit.*, pp. 220-233.

Díaz del Campo, R. V. y Pérez Garzón, J. S. (coords.) (2022): *La aventura de la modernidad. Los años veinte en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Elorza, A. (1972): "El anarcosindicalismo español durante la dictadura (1923-1930). La génesis de la Federación Anarquista Ibérica", *Revista de Trabajo*, nº 39-40, pp. 123-218.

Espuny Tomás, M. J. (2021): "La labor del Ministerio de Trabajo durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", *Sociología del Trabajo*, nº 99, pp. 167-184.

Espuny Tomás, M. J., *et al*. (2019): "La corrupción municipal al final de la dictadura de Primo de Rivera: el caso de Sabadell", en M. Moreno Seco (coord.), *Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates. Actas del XIV Congreso Asociación Historia Contemporánea*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 771-788.

Fernández Almagro, M. (1933): *Historia del reinado de don Alfonso XIII*, Barcelona, Montaner y Simón.

Fernández-Paradas, M. y Rodríguez-Martín, N. (2022): "La energía y la transformación de los hogares y el trabajo doméstico en la España urbana. 1900-1936: el papel del gas y la electricidad", en L. E. Otero Carvajal y N. Rodríguez-Martín (eds.), *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 253-276.

Frente de Afirmación Hispanista (1976): *Expediente Picasso. Documentos*, México.

Fundación BBVA (2005): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*, vol. III, Madrid.

Gajate Bajo, M. (2010): "El ejército colonial español en Marruecos. Distintas percepciones del Protectorado", *Revista de Historia Actual*, vol. 8, nº 8, pp. 101-109.

García-Posada, M. (1999): *Acelerado sueño. Memoria de los poetas del 27*, Madrid, Espasa.

Garrido Guijarro, Ó. (2014): *Aproximación a los antecedentes, las causas y las consecuencias de la Guerra de África (1859-1860) desde las comunicaciones entre la diplomacia española y el Ministerio de Estado*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado y UNED.

Gérard, M. (2019): "Prensa y censura en España durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). El ejemplo de la reacción del periódico *El Sol* al golpe de Estado", *Ab Initio*, nº 13, pp. 181-198.

Gil Pecharromán, J. (1993): "Notables en busca de masas: el conservadurismo en la crisis de la Restauración", *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, nº 6, pp. 233-266.

Gómez-Navarro, J. L. (1985): "La Unión Patriótica: análisis de un partido del poder", *Estudios de Historia Social*, nº 32-33, pp. 93-161.

— (1991): *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra.

González Bertolín, A. (2020): "El Bachillerato en la dictadura de Primo de Rivera. El debate Callejo-Sainz Rodríguez", *Edetania*, nº 57, pp. 143-162.

González Calbet, M. T. (1987): *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, El Arquero.

González Calleja, E. (1999): *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración*, Madrid, CSIC.

— (2005): *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid, Alianza.

— (2010): "Más allá de La Rotonde: los exiliados primorriveristas en París (1923-1930)", en F. Martínez López, J. Canal y E. Lemus (eds.), *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, pp. 183-233.

— (2022): "¿La gran oportunidad perdida? La Iglesia, los católicos y la dictadura de Primo de Rivera",

en C. M. Rodríguez López-Brea (ed.), *Los pasos perdidos del catolicismo español. Los católicos y la política española del siglo XX*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 21-60.

Hidalgo-Álvarez, R.; Morente Muñoz, C. y Pérez Serrano, J. (2020): *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930): los retos de la modernización autoritaria*, Granada, Editorial Universidad de Granada y Editorial Comares.

Higueras Castañeda, E. (2016): *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*, Madrid, Marcial Pons.

Imprimerie Golor (1929): *Un consejo de guerra histórico*, París.

Javier Morata (1931): *De Annual a la República: el Expediente Picasso. Las responsabilidades de la actuación española en Marruecos. Julio 1921*, Madrid, Javier Morata.

Jiménez Cano, A. (2020): *Historia del ferrocarril en Ciudad Real. Primera parte (1846-1941)*, Ciudad Real, Diputación Provincial.

Jiménez Redondo, J. C. (2017): "Primo de Rivera y Portugal, 1923-1931: del peligro español a la nostalgia de la España autoritaria", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 16, pp. 91-117.

Juliá, S. (1986): "La última revolución popular", en M. Tuñón de Lara (coord.), *Historia de la Guerra Civil*, Madrid, *Historia 16*, vol. 1, pp. 59-71.

— (2003): "Política y sociedad", en S. Juliá *et al*. (2003), *La España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons.

Laguna Platero, A. y Martínez Gallego, F. A. (2020): "Jaque al rey, juego de héroe: Vicente Blasco Ibáñez desde París, entre la heroificación y la República", *Historia y comunicación social*, nº 25, pp. 451-461.

Lerroux, A. (1930): *Al servicio de la República*, Madrid, Javier Morata.

López Iñíguez, J. (2015): "Noventa años de historiografía sobre la dictadura de Primo de Rivera: un estado de la cuestión", *Historiografías*, nº 10, pp. 85-108.

López de Ochoa, E. (1930): *De la dictadura a la República*, Madrid, Javier Morata.

López Villaverde, Á. L. (2020): "La trayectoria política de la Diputación de Cuenca (1835-1936). Una historia social del poder provincial desde la revolución liberal hasta la Guerra Civil", *Académica: Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, nº 13, pp. 27-61.

Mainer Vaque, J. C. (2022): "Extravagancias y torbellinos de la vanguardia: Ernesto Giménez Caballero", en R. V. Díaz del Campo y J. S. Pérez Garzón (coords.), *op. cit*., pp. 101-113.

Malerbe, P. (1981): *La crisis del Estado: dictadura, República, guerra*, Barcelona, Labor.

Maluquer de Motes Bernet, J. (2014): *La economía española en perspectiva histórica, siglos XVIII-XXI*,

Barcelona, Pasado & Presente.

Marco Miranda, V. (1975): *Las conspiraciones contra la dictadura (1923-1930). Relato de un testigo*, Madrid, Tebas.

María Muñoz, G. (2020): "Entre coronas, cruces y banderas. Monarquía, religión y nacionalismo español en la dictadura de Primo de Rivera", *Hispania Sacra*, nº 146, pp. 579-591.

Martínez Ramírez, F. (1935): *El general Aguilera*, Madrid, Gráficas Reunidas.

Martínez Segarra, R. M. (1984): *El Somatén Nacional en la dictadura del general Primo de Rivera*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense.

Mateu Sastre, C. (2021): "El Somatén en Mallorca durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", *Mayurqa*, nº 3, pp. 88-106.

Maura Gamazo, G. (1930): *Al servicio de la historia. Bosquejo histórico de la dictadura*, Madrid, Javier Morata.

Maurín, J. (1930): *Los hombres de la dictadura. Sánchez Guerra. Cambó. Iglesias, Largo Caballero. Lerroux. Melquíades Álvarez*, Madrid, Cenit.

Michonneau, S. (2004): "La política del olvido de la dictadura de Primo de Rivera: el caso barcelonés", *Historia y Política*, nº 12, 115-140.

Montes, P. (2012): "La dictadura de Primo de Rivera y la historiografía. Una confrontación metodológica", *Historia Social*, nº 74, pp. 167-184.

Morales Lezcano, V. (1976): *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*, Madrid, Siglo XXI de España.

Moreno Luzón J. (2023): *El rey patriota. Alfonso XIII y la nación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.

Morris, C. B. (1995): "La generación de 1927: de la vanguardia al surrealismo", en A. Sánchez Vidal (ed.), *España contemporánea: 1914-1939. Primer suplemento*, Barcelona, Crítica, pp. 162-169 (*Historia y crítica de la literatura española, al cuidado de Francisco Rico, 7/1*).

Muñoz Lorente, G. (2022): *La dictadura de Primo de Rivera. Los seis años que le costaron el trono a Alfonso XIII*, Córdoba, Almuzara.

Nielfa Cristóbal, G. (2022): "La incorporación de las mujeres a los nuevos mercados laborales en España: secretarias y oficinistas", en L. E. Otero Carvajal y N. Rodríguez-Martín (eds.), *op. cit*., pp. 101-133.

Ortega López, T. M. (ed.) (2022): *Mujeres, género y nación en la dictadura de Miguel Primo de Rivera*, Madrid, Sílex.

Otero Carvajal, L. E. y Rodríguez Martín, N. (eds.) (2022): *La mujer moderna. Sociedad urbana y transformación social en España, 1900-1936*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Payne, S. P. (1977): *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936*, Madrid, Akal.

Pérez Garzón, J. S. (2022): *Historia de las izquierdas en España (1789-2022)*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Perez Gil, L. V. (1998): "El primer decenio de España en la sociedad de naciones (1919-1929)", *Anales de la Facultad de Derecho Universidad de La Laguna*, vol. 15, pp. 175-215.

Pérez-Villanueva Tovar, I. (2016): "La Ciudad Universitaria de Madrid. Cultura y política (1927-1931)", *Historia y Política*, nº 35, pp. 47-70.

Petrovici, Z. (2022): "Comercializar la diplomacia: desafíos, soluciones y limitaciones de una adaptación necesaria en la política exterior de la España de Alfonso XIII", *Hispania*, nº 271, pp. 489-517.

Poveda Jover, J. (2018): "Corrupción, fiscalización y camaleonismo político durante la dictadura de Primo de Rivera en la provincia de Alicante", *Revista Historia Autónoma*, nº 13, pp. 125-143.

Primo de Rivera, P. (1983): *Recuerdos de una vida*, Madrid, DYRSA.

Primo de Rivera Oriol, R. (2003): *Los Primo de Rivera: historia de una familia*, Madrid, La Esfera de los Libros.

Puell de la Villa, F. (1987): "La cuestión artillera", *Hispania*, nº 165, pp. 279-308.

— (2021): "El Ejército español en vísperas de Annual", *Studia Historica, Historia Contemporánea*, nº 39, pp. 17-47.

Quiroga Fernández de Soto, A. (2008): *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

— (2022): *Miguel Primo de Rivera: dictadura, populismo y nación*, Barcelona, Crítica.

Quiroga Valle, G. (dir.) (2022): *Energía y política. Una historia del petróleo en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

Requena Gallego, M. (1996): "Masonería y política en Castilla-La Mancha (1928-1936), en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería en la España del siglo XX*, vol. I, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha y Cortes de Castilla-La Mancha, pp. 153-168.

Rey Reguillo, F. del (1987): "Ciudadanos honrados y somatenistas. El orden y la subversión en la España de los años veinte", *Estudios de Historia Social*, nº 42-43, pp. 97-150.

Rodríguez Lázaro, F. J. (2004): *Las primeras autopistas españolas (1925/1936)*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Rodríguez Serrador, S. (2022a): "Las mujeres de los años veinte: la sociedad en femenino plural", en R. V. Díaz del Campo y J. S. Pérez Garzón (coords.), *op. cit.*, pp. 76-97.

— (2022b): "La conquista de la modernidad: educación y cultura femenina en España, 1900-1936", en

L. E. Otero Carvajal y N. Rodríguez-Martín (eds.), *op. cit*., pp. 81-99.

Roig Rosich, J. P. (2015): "L'humor polític durant la dictadura de Primo de Rivera", *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, nº XXVI, pp. 19-39.

Romanones, conde de (1999): *Notas de una vida*, Madrid, Marcial Pons.

Ruiz Llano, G. (2022): "El Somatén y la Unión Patriótica en Álava (1923-1930)", *Historia Contemporánea*, nº 68, pp. 115-137.

Sala González, L. y Galindo Arranz, F. (2019): "Indalecio Prieto y el lento despertar de la opinión pública española (1924-25)", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, nº 25, pp. 493-510.

Sánchez Asiaín, J. Á. (2012): *La financiación de la guerra civil española: una aproximación histórica*, Barcelona, Crítica.

Sánchez Collantes, S. (2022): "Hombres y mujeres en el republicanismo federal español: formas de movilización y socialización política, 1917-1936", *Historia Contemporánea*, nº 69, pp. 357-398.

Seco Serrano, C. (2002): *La España de Alfonso XIII. El Estado. La política. Los movimientos sociales*, Madrid, Espasa.

Senabre, R. (2009): "Unamuno y Jugo, Miguel de", *Diccionario biográfico español*, Real Academia de la Historia, edición *online*.

Siebenmann, G. (1995): "El concepto vanguardia en las literaturas hispánicas", en A. Sánchez Vidal (ed.), *op. cit*., pp. 179-181.

Torres Delgado, G. (2020): "Emociones viriles y la experiencia de la nación imperial en las guerras del Rif (1909-1927)", *Studia Historica, Historia Contemporánea*, nº 38, pp. 99-127.

Tortella, G. (2022): "Petróleo y política en la España del siglo XX", en G. Quiroga Valle (dir.), *op. cit*., pp. 17-39.

Tortella, G. y Núñez, C. E. (2018): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza.

Tuñón de Lara, M. (1974): *La España del siglo XX*, vol. 1, Barcelona, Laia.

Tusell, J. (1987): *Radiografía de un golpe de Estado: el ascenso al poder de Primo de Rivera*, Madrid, Alianza.

— (1991): *La conspiración y el golpe de Estado de Primo de Rivera (septiembre 1923)*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

Tusell, J. y García Queipo de Llano, G. (1986): *El dictador y el mediador. Las relaciones hispanoinglesas durante la dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, CSIC.

— (2001): *Alfonso XIII, el rey polémico*, Madrid, Taurus.

Velarde Fuertes, J. (1973): *Política económica de la dictadura*, Madrid, Guadiana de Publicaciones.

Villares, R. y Moreno Luzón, J. (2016): *Restauración y dictadura*, Barcelona, Crítica; Madrid, Marcial Pons.

Weyler, V. (2004): *Memorias de un general. De caballero cadete a general en jefe*, Barcelona, Destino.

Zamarro, A. (1933): *Los sucesos de Ciudad Real por un condenado a muerte*, Madrid, IMP-ROT.

FUENTES ORIGINALES

Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Archivo General Varela.

Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Diversos, General, Fondo Arsenio Martínez Campos y Viesca.

NOTAS

1 . Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Archivo General Varela, Documentación, Signatura 6-160/161, "Carta de don Alejandro Lerroux, Jefe del Partido Radical Republicano, que circuló en 1926, durante la Dictadura de Primo de Rivera".

2 . Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Archivo General Varela, Documentación, Signatura 11-2/4, "El Ejército y la Dictadura", por Santiago Alba.

3 . Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Archivo General Varela, Documentación, Signatura 3-201/202, "Las cosas de Marruecos".

4 . Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Archivo General Varela, Documentación, Signatura 3-195, "Carta del comandante Varela al marqués de Tablantes (Melilla, 19 de septiembre de 1924)".

5 . Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Archivo General Varela, Documentación, Signatura 3-194.

6 . Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Archivo General Varela, Documentación, Signatura 3-195, "Carta del comandante Varela al marqués de Tablantes (Melilla, 19 de septiembre de 1924)".

7 . Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Archivo General Varela, Documentación, Signatura 6-160/161, "Carta de don Alejandro Lerroux, Jefe del Partido Radical Republicano, que circuló en 1926, durante la Dictadura de Primo de Rivera".

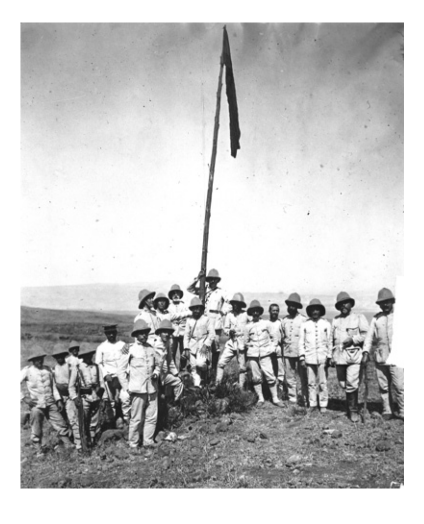
8 . Archivo General Militar de Segovia, 1ª Sección, Personal. Célebres, Expediente de Francisco Aguilera y Egea, leg. 10, doc. 52.

9 . Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Diversos, General, Fondo Arsenio Martínez Campos y Viesca.

FOTOS



En el Hotel Ritz. El ministro de la Guerra, general Aguilera (X), con las personalidades de la colonia manchega que ayer lo obsequiaron con un banquete por su nombramiento como ministro de la Guerra (abril de 1917).



Melilla, octubre de 1909. Guerra de Marruecos, el coronel Primo de Rivera y jefes y oficiales del regimiento de Melilla junto a la bandera izada en el Gurugú. El coronel es el que está más en alto, abrazando el mástil (septiembre de 1909).



El general Miguel Primo de Rivera al salir del Palacio Real después de recibir del rey Alfonso XIII poderes para formar Gobierno (septiembre de 1923).



Alfonso XIII con el general Primo de Rivera en el primer despacho que celebra al día siguiente del golpe de Estado en septiembre de 1923, en el Palacio Real.



Jura del Directorio. El General Primo de Rivera (X) con los demás generales del Directorio, después de prestar juramento ante el rey (septiembre de 1923).



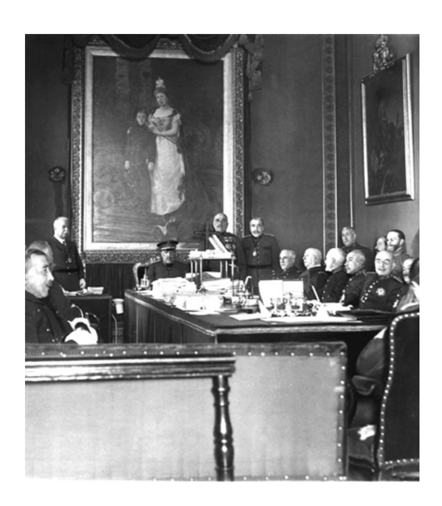
Viaje de los reyes a Valencia. El presidente del Directorio, general Primo de Rivera (X), aclamado por el público a su llegada (noviembre de 1923).



El rey Alfonso XIII (1), con el general Primo de Rivera (2) y el capitán general de Valencia (3), en su visita a Cartagena, al salir del Te Deum (noviembre de 1923).



El general Primo de Rivera pronunciando un discurso en el acto de la jura de bandera por los nuevos alumnos de la Academia de Infantería de Toledo, al cual asistieron también el cardenal arzobispo Dr. Reig, el general Weyler y el patriarca de las Indias (noviembre de 1923).



Sesión del Consejo Supremo de Guerra y Marina, celebrada bajo la presidencia del general Francisco Aguilera (presidiendo la mesa) para dar posesión a los nuevos consejeros (diciembre de 1923).



Vista aérea del desembarco de Alhucemas (septiembre de 1925).



Tras el desembarco de Alhucemas (septiembre de 1925).



Abd el-Krim (X) poco después de su rendición a las autoridades militares francesas en el puesto de Targuis (mayo de 1926).



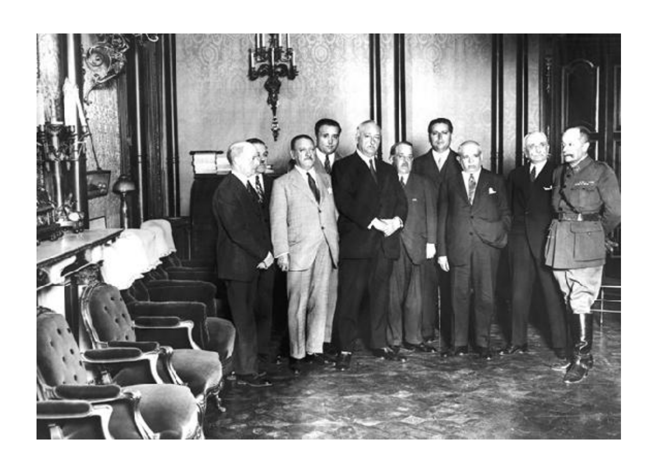
Crimen del Expreso de Andalucía. Cuando llega el expreso a la estación de Córdoba se descubre el crimen y el gentío se agolpa a la puerta del vagón donde se hacen las primeras diligencias (abril de 1924).



Miguel Primo de Rivera en su despacho.



Miguel Primo de Rivera con su uniforme de militar (diciembre de 1928).



Primo de Rivera con los ministros para conmemorar el



En el polígono de tiro de la Salud de Barcelona.
Llegada del capitán general (X) para presenciar el



Fiesta de Santa Cecilia en Reus. Los somatenes
preparados para tomar parte en el desfile cívico militar



Desfile de los somatenes de Madrid, ante el Palacio
Real, que se formaron por primera vez con motivo del



Caldas de Montbuy. Bendición de una bandera. El capitán general (X), con los padrinos, en el acto de



Bendición de banderas en Barcelona. Aspecto que ofrecía la explanada de la exposición



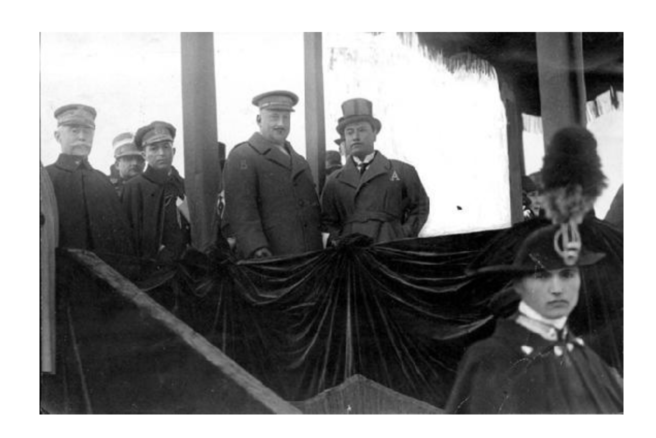
El general Primo de Rivera y el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, en la inauguración



Asamblea de la Unión Patriótica en Madrid. El jefe del Gobierno, general Primo



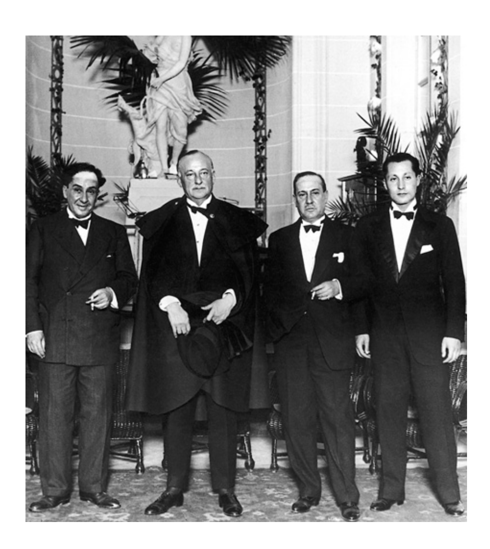
Tres escenas de aquellos tiempos. La primera, “el tendido de los sastres”, llamado así el



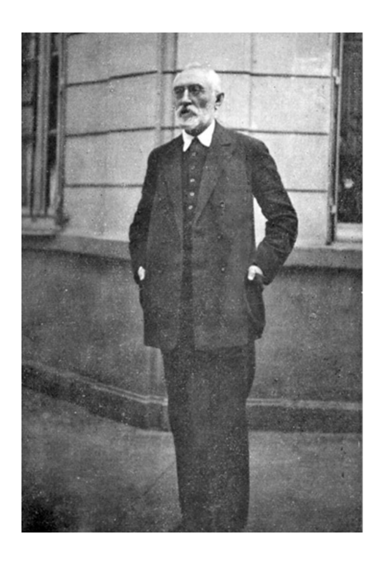
El presidente italiano, Benito Mussolini (A), con el general Miguel Primo de Rivera (B), en la tribuna real, durante unas maniobras militares en el campo de aviación de Centocelle (noviembre de 1923).



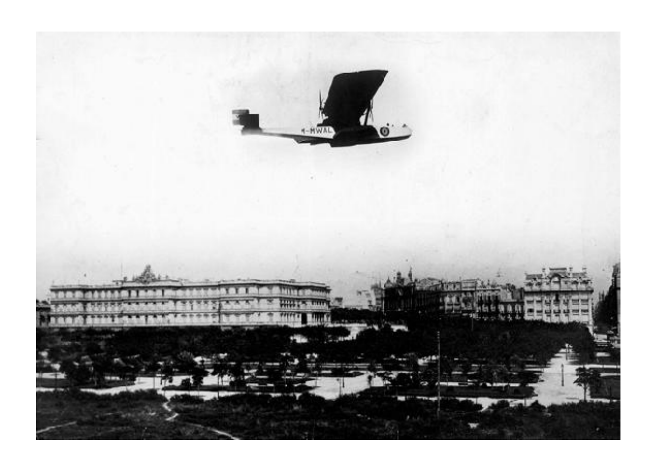
Recibimiento en Valencia de los restos mortales de Blasco Ibáñez, fallecido en Francia en 1928 (octubre de 1933).



Los hermanos Machado, Manuel y Antonio, junto a Miguel Primo de Rivera y su hijo Jose Antonio, en un homenaje a los hermanos Machado en el Hotel Ritz con motivo de las cien representaciones de La Lola se va a los puertos (noviembre de 1929).



**Miguel de Unamuno. París 1924,
calle de Laperouse.**



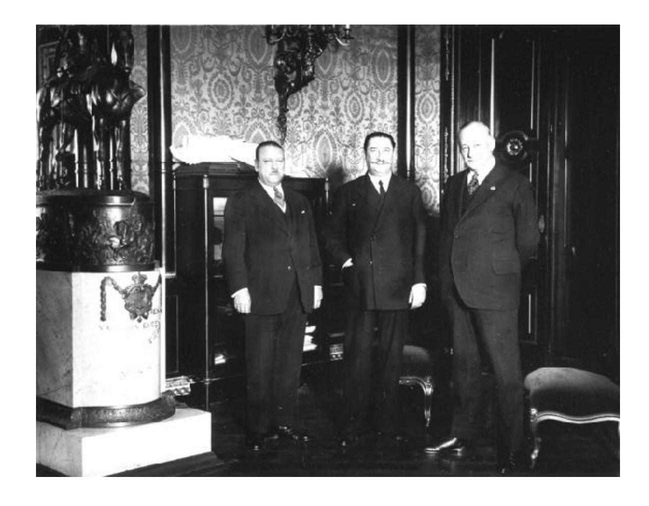
El Plus Ultra, sobrevolando Buenos Aires a su llegada a la capital argentina procedente de su última escala en Montevideo (febrero de 1926).



Aspecto de la plaza de Colón de Madrid durante la manifestación de entusiasmo celebrada para festejar el éxito del vuelo del Plus Ultra entre Palos y Buenos Aires (febrero de 1926).



José Sánchez Guerra junto a su esposa e hijos durante una de las visitas que le hicieron en París (diciembre de 1928).



En enero de 1930 Primo de Rivera planteó a los militares la llamada “cuestión de confianza”. Abandonado por sus

compañeros, presentó su dimisión al rey. Berenguer formará nuevo Gobierno. Foto: Alfonso Sánchez García.